BOLETIN OFICIAL DE LA ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

AND THE COMMENTS AND THE REAL PROPERTY AND THE PROPERTY OF THE PARTY O

AND THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE PERSO

a le sidilezas su infractura est ejest alla explica est el las explicas.

OR THE STATE OF TH

THE MOTE THE WAY THE PARTY OF T

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

Número 36

SELECTION OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

AND THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE PE

and the state of t

A CONTROL OF THE REAL OF A SHARE WITH A SECURE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

Manager and the state of the st

AÑO'XXI

The state of the second second

Principal Company of the Company of

INDICE

Páginas

Disposiciones dictadas por la Administración Española.—Presidencia	a and
del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto dictando reglas para el nombramiento de In-	
terventores jalifianos	1053
en la Audiencia de Tetuán (Marruecos)	1055
riales: Nombramientos, excedencias, ceses	1056
Dahir autorizando la permuta de un terreno Habús por otro propiedad de la Compañía Española de Minas del Rif, en la kabila de Beni	
Bu Ifrur	1058
bajo las condiciones que en el mismo se estipulan Dahir autorizando un suplemento de crédito de 20.000 pesetas para satisfacer dietas y gastos de viaje en comisión de servicio al per-	1058
sonal civil y militar	1060
vigente Presupuesto de la Zona	1060
para "Explotación del ferrocarril Ceuta-Tetuán"	1061
Sanidad, "Atenciones generales"	1062
por "Gaba de Larache", situado en la kabila de Jolot, cuyas ope- raciones darán comienzo en la fecha que se indica	1063
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de in- gresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Larache	1003
para el ejercicio económico de 1934	1064
cido por "Hamma", situado en la kabila de Anyera, cuyas ope-	1055
ciones darán comienzo en la fecha que se indica Decreto visirial disponiendo la delimitación del predio Majzén cono-	1055
cido por "Kudia-Zegulet", situado en la kabila de Haus, cuyas operaciones darán comienzo el día 7 del próximo febrero	1067
Decreto visirial disponiendo le delimitación del predio Majzén denominado "Kalaa", situado en la kabila de Haus, cuyas operaciones	
darán comienzo el día 24 de febrero próximo	1068
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaria General.—Personal.—Resultado del concurso anunciado en el Boletín Oficial de	
la Zona, de 10 de noviembre último, para proveer dos plazas de Vigilantes del Resguardo de Aduanas, dotadas con 2.500 pesetas	
de sueldo, con arreglo a las bases contenidas en el Dahir de 11	
de abril del año en curso (Boletín Oficial núm. 12, de 30 del mis-	1069

Ministerio de Cultura 2011

Resultado del concurso anunciado en el Boletín Oficial de la Zona, de 20 de noviembre próximo pasado, para proveer una vacante de Vigilante indigens de las Advances con arreale a las haces actual de las Advances con arreale a las haces actual de las Advances con arreale a las haces actual de las Advances con arreale a las haces actual de las Advances con arreales a las haces actual de la Zona, de	
Vigilante indígena de las Aduanas, con arreglo a las bases conte- nidas en el Dahir de 11 de abril del año en curso	1072
del Servicio de Montes	1073
Aviso anunciando la provisión de una plaza de Ordenanza cobrador de la Oficina Subalterna de Hacienda en Villa Alhucemas Aviso anunciando la provisión de una plaza de Repartidor indígena de	1075
Teléfonos	1077
Aviso anunciando la provisión de una plaza de Repartidor indígena	1079
de Telégrafos	1081
Anexo al núm. 36	
Registro de la Propiedad.—Edictos	633
Administración de Justicia.—Edictos	635
Cédulas de citación	636
Cédulas de notificación	637
Cédulas de requerimiento	642
Requisitorias	644
Cerámica "La Primitiva" S A	646

TARIFAS

Un año de suscripción	
ANUNCIOS	
Una plana	s.)
ANUNCIOS EN EL TEXTO	
Una plana	òn.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

and the trial of an array of the source of t

ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

Disposiciones dictadas por la Administración Española

Presidencia del Consejo de Ministros.

DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

DECRETO

tente del la come de la collection de la contraction de la contraction de la contraction de la collection de

dictando reglas para el nombramiento de Interventores jalifianos.

Desde hace tiempo viene sintiéndose la necesidad de revisar las disposiciones dictadas sobre nombramientos de Interventores de la Administración jalifiana, dejando subsistentes aquellos de sus preceptos que son de utilidad y derogando aquellos otros que ya no tienen aplicación o que la práctica ha demostrado que conviene olvidar. Y es tanto más apremiante una reglamentación clara y precisa sobre la materia, cuanto que la función interventora, por lo que tiene de acción política y porque implica constante, discreta y competente fiscalización y encauzamiento del peculiar cometido de las diferentes autoridades musulmanas, requiere que la selección del personal interventor se efectúe con toda escrupulosidad para mejor garantía del éxito de nuestra misión protectora, de la que es máximo agente el Alto Comisario y de la que, a las órdenes de éste, son brazo ejecutivo los Interventores. Otra razón que imperiosamente exige unificar y precisar con claridad las normas a seguir para los nombramientos de Interventores, estriba en que, totalmente pacificada y desarmada la Zona, la realidad no justifica la

división de las Intervenciones en militares y civiles, por lo que se establece la Intervención única a partir del próximo ejercicio económico. Claro está que por su índole esencialmente política, por tratarse de cargos de la confianza del Alto Comisario y, por tanto, del Gobierno español, los cuales en todo momento deben tener, como siempre han tenido, plena libertad de acción para nombrar y separar a los Interventores, no es posible, ni en modo alguno conveniente, constituir un Cuerpo de Interventores, porque ello enervaría esa indispensable amplitud de facultades, al crearse un escalafón con toda la inevitable secuela de derechos adquiridos, de excedencias y consiguiente recargo del Presupuesto.

Pero esa misma libertad de acción, fundada como está en la naturaleza de la función interventora, precisa que sea ejercida dentro de determinados límites; es decir: que la elección en los nombramientos debe recaer en personas de garantía por su especialidad profesional o por los conocimientos que tengan adquiridos por haber residido en Marruecos o en otros países musulmanes.

Y además es conveniente que, siempre que ello sea posible, los nombramientos recaigan sobre funcionarios de Cuerpos o Carreras de la Península o del Majzén, porque al cesar en la función interventora, no se les suscita problema alguno, ya que con arreglo a la Legislación vigente tienen derecho a ocupar la primera vacante que ocurra en el escalafón de su procedencia.

En su virtud, a propuesta del Presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo primero. Los nombramientos de Interventores recaerán:

- a) En funcionarios procedentes de los escalafones de los Cuerpos o Carreras de la Península;
- b) En funcionarios del Servicio de Interpretación de árabe y bereber y del Cuerpo Administrativo del Protectorado;
- c) En licenciados en Derecho que cuenten por lo menos con dos años de residencia efectiva en Marruecos;
- d) En aquellos que sin reunir las condiciones señaladas en los apartados anteriores hayan desempeñado funciones interventoras o cargos en relación con los asuntos indígenas.

En igualdad de circunstancias a juicio de la Presidencia del Conse-

jo de Ministros, Dirección general de Marruecos y Colonias, serán preferidos para las Intervenciones del campo los jefes y oficiales del Ejército que con anterioridad hayan ejercido funciones interventoras, o hayan prestado servicio en fuerzas indígenas, cualquiera que sea su situación militar.

En las localidades en que existe un Consulado o Viceconsulado español de carrera, el titular del mismo ejercerá las funciones de Interventor local.

Artículo segundo. Los nombramientos de Interventores se harán por la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección general de Marruecos y Colonias, a propuesta del Alto Comisario y oído, en su caso, el parecer del Departamento de procedencia, o bien a propuesta del respectivo Departamento y oído el parecer del Alto Comisario.

Artículo tercero. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre la materia, en cuanto se opongan al presente Decreto.

Dado en Madrid a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alejandro Lerroux.

CONCURSO

para la provisión de la plaza de Mozo de estrados vacante en la Audiencia de Tetuán (Marruecos).

Vacante en la Audiencia de Tetuán (Marruecos) la plaza de Mozo de estrados, dotada con el sueldo anual de 2.750 pesetas, se anuncia su provisión por concurso, al que podrán concurrir los que reúnan las condiciones que a continuación se detallan:

- 1. Ser español o marroqui originario de la Zona española.
- 2. Tener más de veinticinco años y menos de cuarenta.
- 3.ª Leer y escribir el idioma español.
- 4. Acreditar buena conducta y carecer de antecedentes penales.
- 5." Conocimiento de prácticas de diligencias a que se refieren los artículos 123 y siguientes del Código de Procedimiento criminal.

Será condición preferente el conocimiento del idioma árabe y el haber prestado servicio militar en la Zona de Protectorado español en Marruecos.

Las instancias, escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de gobierno de la Audiencia de Tetuán, pueden depositarse en la Secretaría de dicho Tribunal hasta el 20 de Enero próximo, de las diez a las catorce, y el nombramiento se hará con carácter interino por aquella Junta, convirtiéndose automáticamente en definitivo a los seis meses de prestar servicio el electo, durante cuyo plazo deberá acreditar que reúne todas aquellas condiciones o las que indicó en la instancia solicitando el cargo.

Madrid, 21 de Diciembre de 1933.—El Director general, *Plácido A. Buylla*.

se entre leure. A soul à le le salement en en de la leur au au de le leur de leur de le leur de leur de le leur de le leur de le leur de le leur de leur de leur de leur de le leur de le leur de leur de leur de leur de le leur de leur de le leur de leu

Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana

DECRETOS VISIRIALES

Nombramientos.

- 3 de Rayeb de 1352 (correspondiente al 23 de Octubre de 1933).—Nombrando a don Alfonso Casanova García para el cargo de Practicante, retrotrayéndose este nombramiento al 20 de Marzo de 1929.

 Idem a don Antonio Chacón Rodríguez, ídem íd. al 20 de Marzo de 1929.

 Idem a don Zacarías Mora Rodríguez, ídem íd. al 20 de Marzo de 1929.

 Idem a don Andrés Reguera Rodríguez, ídem íd. al 20 de Marzo de 1929.

 Idem a don Bruno Palomar Acero, ídem íd. al 30 de Abril de 1930.

 Idem a don Angel Sánchez Méndez, ídem íd. al 30 de Abril de 1930.

 Idem a don Abel Ippolito Pinilla, ídem íd. al 17 de Octubre de 1930.
- Idem a don José Prats González, idem id. al 17 de Octubre de 1930.

Idem a don Antonio Fernández Guirao, idem id. al 17 de Octubre

de 1930.

- 3 de Rayeb de 1352 (correspondiente al 23 de Octubre de 1933).—Nombrando a don Luis Mesa Hernández para el cargo de Practicante, retrotrayéndose este nombramiento al 17 de Octubre de 1930.
 - Idem a don Regino José María Ropero Sánchez, ídem íd. al 17 de Octubre de 1930.
 - Idem a don Luis María Funes Millán, ídem íd. al 17 de Octubre de 1930.
 - Idem a don Antonio Gentil González, ídem íd. al 24 de Abril de 1931.
- 25 de Rayeb de 1352 (correspondiente al 14 de Noviembre de 1933).—
 Nombrando a don Lorenzo López Santiago para el cargo de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria en Telata de Beni Hamed.

Excedencias.

- 1.º de Xaabán de 1352 (correspondiente al 21 de Noviembre de 1933).— Concediendo excedencia voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Estatuto del Magisterio de la Zona, al Maestro don Antonio Miras Azor.
- 5 de Xaabán de 1352 (correspondiente al 23 de Noviembre de 1933).— Concediendo excedencia voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Zona, al Escribiente de primera don Eduardo Rodríguez Pérez.
- 9 de Xaabán de 1352 (correspondiente al 29 de Noviembre de 1933).—
 Idem íd., a don Ramón López Ramos, Ordenanza cobrador de Hacienda.

Cese.

CONTRACTOR OF STREET A STREET

THE REPORT OF THE PARTY OF

26 de Yumada 2.º de 1352 (correspondiente al 16 de Octubre de 1933).—
Disponiendo cese en el cargo de Cartero rural de Sidi Alí (Beni Arós), por haber renunciado al mismo, el Practicante don Alfonso Flores Martín.

But to set by rest to require the result of the bundle of the control of the cont

Dahir autorizando la permuta de un terreno Habús por otro propiedad de la Compañía Española de Minas del Rif, en la kabila de Beni Bu Ifrur.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios. que debidamente asesorado por el Organismo competente de la Administración de esta Zona de Protectorado,

Venimos en autorizar la permuta de la parcela de terreno de 5.600 metros cuadrados sita en la fracción de Axara Cedieh, de la kabila de Beni Bu Ifrur (región Oriental), propiedad del Habús, por otra parcela de terreno, colindante con la anterior, de 8.795 metros cuadrados, propiedad de la Compañía Española de Minas del Rif; estando incluído en la presente permuta el tercio de beneficio o "Guebta" prescrito por el Xeraa.

Los que este escrito leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 28 de Rayeb de 1352 (correspondiente al 16 de Noviembre de 1933).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, autorizando permuta de terreno Habús por otro propiedad de la Compañía Española de Minas del Rif, en la kabila de Beni Bu Ifrur,

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 16 de Noviembre de 1933.—El Alto Comisario, Juan Moles. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Dahir accediendo a la devolución de bienes confiscados solicitada por varios indígenas de la kabila de Beni Said (región Oriental), bajo las condiciones que en el mismo se estipulan.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que habiendo solicitado los indígenas Moh Ben Abd-el-kader Daud, Chaib Sid Mohamedi Bukabrahim, Moh Ben Mimun Bulmut, Mohammed Ben Hammú Ben Amar, Dudoh Ben Mohammed Ben Amar, Mo-

hammed Ben Mimun Ben Amar, Mohammed Ben Mohamed Alí, Tieb Ben Aiat U. Sechech, Mohammed Kadur Hafet y Yilali Ben Hammú Laarbi la devolución de las propiedades que les fueron confiscadas como consecuencia de lo dispuesto en el Dahir de 21 de Moharram de 1346 (21 de Julio de 1927),

Venimos en disponer:

Artículo 1.º Accedemos a la devolución solicitada de los indígenas antes enumerados en atención a los informes para ellos favorables emitidos por las autoridades competentes.

- Art. 2.° Esta devolución no se llevará a efecto, y por lo tanto el Amin Mustafad no dará de baja las fincas en su registro, hasta que no cumplan los favorecidos las condiciones siguientes:
- a) Habrán de establecerse los favorecidos con sus familiares en la Zona de nuestro mando en el plazo de seis meses a contar desde la publicación de esta disposición.
- b) En el plazo antes fijado habrán de justificar documentalmente ante el Kadí y Amín Mustafad correspondientes la propiedad de las fincas que reclaman.
- Art. 3.º Si en dicho plazo no fuesen cumplidas las dos o alguna de las condiciones de los apartados a) y b) del artículo precedente, no habrá lugar a la devolución de las fincas que reclaman.

Ordenamos a los que este escrito leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 10 de Xaabán de 1352 (correspondiente al 28 de Noviembre de 1933).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, accediendo a la devolución de bienes confiscados solicitada por varios indígenas de la kabila de Beni Said (región Oriental), bajo las condiciones que en el mismo se estipulan,

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 28 de Noviembre de 1933.—El Alto Comisario. Juan Moles. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.) Dahir autorizando un suplemento de crédito de 20.000 pesetas para satisfacer dietas y gastos de viaje en comisión de servicio al personal civil y militar.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios. que habiéndonos sido expuesta la necesidad de conceder un suplemento de crédito al título 14, capítulo 1.º, artículo 1.º, concepto B, para satisfacer las dietas y gastos de viajes en comisión de servicio al personal civil y militar,

Hemos acordado su concesión por la cantidad de 20.000 pesetas, que se cubrirá con el exceso que resulte de los ingresos sobre los gastos en la liquidación del vigente Presupuesto.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 25 de Xaabán de 1352 (correspondiente al 13 de Diciembre de 1933).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, autorizando suplemento de crédito de 20.000 pesetas para satisfacer dietas y gastos de viaje en comisión de servicio al personal civil y militar,

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 13 de Diciembre de 1933.—El Alto Comisario, Juan Moles. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Dahir concediendo un suplemento de crédito de 145.000 pesetas al título 14, capítulo 2.°, artículo 5.°, "Atenciones Carcelarias", del vigente Presupuesto de la Zona.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que habiéndonos sido expuesta la necesidad de conceder un suplemento de crédito de 145.000 pesetas al título 14, capítulo 2.º, artículo 5.º del vigente Presupuesto de la Zona,

Hemos tenido a bien acceder a dicha concesión, siendo cubierto el

importe de este suplemento con el exceso que los ingresos arrojen sobre los gastos en la liquidación del vigente Presupuesto.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 27 de Xaabán de 1352 (correspondiente al 15 de Diciembre de 1933).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, concediendo suplemento de crédito de 145.000 pesetas al título 14, capítulo 2.°, artículo 5.°, "Atenciones Carcelarias", del vigente Presupuesto de la Zona,

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 15 de Diciembre de 1933.—El Alto Comisario, Juan Moles. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaria.)

Dahir autorizando un suplemento de crédito de 102.941,77 pesetas para "Explotación del ferrocarril Ceuta-Tetuán".

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que habiéndonos sido expuesta la necesidad de incrementar el crédito que existía al título 12, capítulo 2.º, artículo 3.º, Ferrocarriles, "Explotación del ferrocarril Ceuta-Tetuán",

Hemos tenido a bien acordar la concesión de un suplemento de crédito de 102.941,77 pesetas, cuyo importe se cubrirá con el exceso que arrojen los ingresos sobre los gastos en la liquidación del vigente Presupuesto.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 27 de Xaabán de 1352 (correspondiente al 15 de Diciembre de 1933).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, autorizando suplemento de crédito de 102.941,77 pesetas para "Explotación ferrocarril Ceuta-Tetuán",

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 15 de Diciembre de 1933.—El Alto Comisario, Juan Moles. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaria.)

Dahir autorizando un suplemento de crédito de 115.000 pesetas para Sanidad, "Atenciones generales".

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que habiéndonos sido expuesta la necesidad de conceder un suplemento de crédito de 115.000 pesetas al título 4.°, capítulo 5.°, artículo 3.°, "Sanidad"—Atenciones generales—, concepto 7.°, "Para pago de estancias que se originen con motivo de asistencias en Hospitales militares o de la Cruz Roja de enfermos paisanos, indígenas y españoles, residentes en la Zona, en sitios donde no existan Hospitales civiles y en los que la urgencia del caso lo requiera",

Hemos tenido a bien acceder a su concesión, debiendo cubrirse este suplemento con el exceso que los ingresos arrojen sobre los gastos en la liquidación del vigente Presupuesto.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 27 de Xaabán de 1352 (correspondiente al 15 de Diciembre de 1933).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, autorizando suplemento de crédito de 115.000 pesetas para Sanidad, "Atenciones generales",

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 15 de Diciembre de 1933.—El Alto Comisario, Juan Moles. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

ALIENSEN GERNALE EN LIES BUT DE RESEARCH RUSSEN DE ENLIS DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE

A CHEST AND STREET OF COMPLETE AND INVESTIGATION AND A SECOND TO A SECOND AND A SECOND AND A SECOND AND A SECOND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE PART

Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Gaba de Larache", situado en la kabila de Jolot, cuyas operaciones darán comienzo en la fecha que se indica.

1933) __ innered of Commia (Francisco)

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que de conformidad con lo que dispone el Dahir de 23 de Dul-Hiya de 1347, correspondiente al 1.º de Junio de 1929, dictando reglas para la catalogación y deslinde de bienes Majzén en su actual redacción,

Venimos en decretar lo siguiente:

1.º Se acuerda la delimitación del predio Majzén conocido por "Gaba de Larache", situado en la kabila de Jolot, de una extensión superficial de 2.258 hectáreas, todo él poblado de alcornoques, siendo sus límites:

Al norte, una línea poligonal que, partiendo del pozo de la Gaba o del Francés, sigue la línea de separación entre el terreno arbolado y el raso, corta la carretera de Tánger-Rabat en el kilómetro 94, hectómetro 3; al ferrocarril Larache-Alcázar, en el kilómetro 7, y a partir de este punto va siguiendo la alambrada del Depósito de Ganados.

Al este, línea de separación del arbolado y el raso, siguiendo por el fortín Alcántara, las huertas del duar del mismo nombre, el aduar de Ain Xuk, cortando el ferrocarril Larache-Alcázar en el kilómetro 11,470, y la carretera de Tánger-Rabat en el kilómetro 99, Hm. 2, continúa por los aduares de Ulad Hammú y Rehana hasta el huerto de este último poblado.

Al sur, la línea limita entre el arbolado y las huertas de Rehana y los de Haida.

Al oeste, desde las huertas de Haida sigue la línea, aproximadamente, por el camino llamado de Haida hasta el pozo de la Gaba o del Francés.

2.º Las operaciones de deslinde de este predio darán comienzo el día que cumpla los treinta naturales desde la publicación de este Decreto visirial en el Boletín Oficial, y si fuese feriado dicho día, al siguiente, a la hora de las diez de la mañana y en el punto norte más avanzado.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 4 de Xaabán de 1352 (correspondiente al 22 de Noviembre de 1933).—Ahmed el Ganmía. (Firmado.)

the manufacture of the following the constitution of the constitut

Visto para promulgar.—Tetuán, 22 de Noviembre de 1933.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Eduardo Becerra*. (Rubricado.)— (Hay un sello de la Alta Comisaría.)

tor of the property of the same of the sam

Marketin of other the water of the

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Larache para el ejercicio económico de 1934.

ACTION OF THE LOCA

Contraction of the second of t

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido elevado para nuestro conocimiento y aprobación el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Larache para el ejercicio económico de 1934,

Hemos tenido a bien aprobar dicho Presupuesto, poniéndolo en vigor a partir de 1.º de Enero del próximo año 1934.

Los que este escrito leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 9 de Xaabán de 1352 (correspondiente al 27 de Noviembre de 1933).—Ahmed el Ganmía. (Firmado.)

Visto para promulgar.—Tetuán, 27 de Noviembre de 1933.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Eduardo Becerra*. (Rubricado.)— (Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LARACHE

Resumen del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 1934.

	Pesetas
INGRESOS	
Capitulo 1.°—Rentas — 2.°—Aprovechamiento de bienes comunales — 3.°—Subvenciones — 4.°—Servicios municipalizados — 5.°—Eventuales y extraordinarios — 6.°—Arbitrios con fines no fiscales — 7.°—Derechos y tasas — 8.°—Recargos en tributos del Majzén — 9.°—Imposición Municipal — 10.—Multas — 11.—Resultas	21.620,00 1.050,00 36.110,00 ** 40.700,00 7.600,00 288.100,00 17.000,00 389.000,00 9.000,00 **
Total	810.180,00
GASTOS Capítulo 1.º—Obligaciones generales	153.427,00
 — 2.°—Representación municipal — 3.°—Vigilancia y seguridad — 4.°—Policía urbana — 5.°—Recaudación 	4.000,00 49.690,00 107.012,50 43.450,00
6.°Personal y material de oficinas 7.°Salubridad e higiene 8.°Beneficencia 9.°	76.765,00 79.700,00 75.350,00 6.600,00
 — 10.—Obras públicas municipales — 11.—Fomento de los intereses comunales — 12.—Imprevistos — 13.—Resultas 	205.185,50 6.000,00 3.000,00 »
Total	810.180,00

Decreto visirial disponiendo la delimitación del predio Majzén conocido por "Hamma", situado en la kabila de Anyera, cuyas operaciones darán comienzo en la fecha que se indica.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de catalogación y deslinde de Bienes Majzén en su actual redacción, a propuesta del Servicio de Montes,

HING HE SELECTION

Venimos en decretar lo siguiente:

1.º Se acuerda la delimitación del predio Majzén conocido por "Hamma", situado en la kabila de Anyera, de una extensión superficial de 209 hectáreas, 60 áreas, aproximadamente, estando todo él cubierto de alcornocales, y siendo sus límites:

Al norte, con el Handak de Suato o Esjera y el de Marhai, subiendo luego por la línea de máxima pendiente que forma el límite del arbolado hasta la carretera en construcción de Alcazarseguer a Tetuán, frente a Ain Seguer.

Al este, la misma carretera, la línea de separación del arbolado y un cultivo de la hondonada de Ain Seguer y Uad de Agden.

Al sur, desde el Handak de Yenan, la línea del arbolado que cruza el Handak de Mecher y Yenan del Muia, siguiendo después por los cultivos por el poblado de Hamma, y por la kudia de Yenan del Ayón hasta el arroyo Ber de Brida, y

Al oeste, el Handak Ber de Brida.

2.º Las operaciones de deslinde darán comienzo a los treinta días naturales a contar desde la publicación de este Decreto visirial en el Boletín Oficial, y si dicho día fuera feriado, al siguiente, a las diez de la mañana.

Lo que se pone en conocimiento del público en general y de todos los que puedan tener interés en la operación.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

À 12 de Rayeb de 1352 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1933).—Ahmed el Ganmía. (Firmado.)

which was a compared the state of the set of the state of the second of the second state of the second second

Visto para promulgar.—Tetuán, 30 de Noviembre de 1933.—El Delegado de Asuntos Indígenas, Eduardo Becerra. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

An exacting site of discuss for observers Soy " Hery " daily so beside his act

end the cas made and the low countries of the countries of the countries of the case of th

Best de la Best de la Comme de Lebest de Comme de la C

ends transfered your planting and address tradeport speed and respectively.

Decreto visirial disponiendo la delimitación del predio Majzén conocido por "Kudia-Zeguelet", situado en la kabila de Haus, cuyas operaciones darán comienzo el día 7 del próximo Febrero.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de catalogación y deslinde de Bienes Majzén en su actual redacción, a propuesta del Servicio de Montes y la Intervención Regional correspondiente,

Venimos en decretar lo siguiente:

1.º Se acuerda la delimitación del predio Majzén conocido por "Kudia-Zeguelet", situado en la kabila del Haus, de una extensión superficial de 1.168 hectáreas, 29 áreas, aproximadamente, y cuyos límites son:

Al norte, partiendo del camino del Haus a Tetuán, la orilla izquierda del Uad del Bayen, la línea formada por la Kudia de Cheroel, el
dahar de Charraed y el Handak del mismo nombre hasta el valle de la
Alberca; cruza luego la zona de cultivo en una sola alineación hasta
el punto donde se unen el camino al Kutz y la línea de arbolado; continúa el perímetro por este camino y cambia de dirección hacia el sur,
siguiendo la línea de separación de raso y arbolado de la Kudia Alberca, cruza el río Smir y vuelve a cambiar de dirección hacia el este
por el camino del Rincón hasta donde se termina la línea de arbolado.

Al este, con los cultivos propiedad del Rubio, Escriña, herederos de Menéndez y Castelló, el camino del Rincón y la Kudia de Pinto y el camino de Zequelet.

Al sur, desde el camino anterior hasta el del Haus a Tetuán, las Kudias de Zeguelet, Agnuek, Suja y Auná, y

Al oeste, el camino de Tetuán al Haus, situado en la orilla derecha del río Auná y en la izquierda del Bayen.

2.º Las operaciones de deslinde darán comienzo el día 7 del próximo Febrero, a las diez de la mañana, en el lugar extremo norte.

Lo que se pone en conocimiento del público en general y de todos los que puedan tener interés en la operación.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación. Y la paz. Nicka Managash Automobile a characteristic land and

A 12 de Rayeb de 1352 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1933).—Ahmed el Ganmía. (Firmado.)

Visto para promulgar.—Tetuán, 30 de Noviembre de 1933.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Eduardo Becerra*. (Rubricado.)— (Hay un sello de la Alta Comisaria.)

Decreto visirial disponiendo la delimitación del predio Majzén denominado "Kalaa", situado en la kabila de Haus, cuyas operaciones darán comienzo el día 24 de Febrero próximo.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de catalogación y deslinde de Bienes Majzén en su actual redacción, a propuesta de la Intervención Regional de Yebala Oriental,

Venimos en decretar lo siguiente:

1.º Se acuerda la delimitación del predio Majzén denominado "Kalaa", situado en la kabila del Haus, fracción de Baharin, de una extensión superficial de 150 hectáreas, aproximadamente, todo él cubierto de alcornocales, siendo sus límites:

Al norte, con el camino del Kuf.

Al sur, con Ulad Mohatar Suisi, Ulad Tahami el Maien, Ulad ben Hasen el Hosain, Ulad Md. el Maien, Ulad Mohatar Smisen, Hosain Md. Sairi, Abderrahaman ben el Fakih Selam, Ulad Xej Mohammed Ben Selam, Ulad Fatma Bentz Mohammed Serreai, Rahma Bent Mohammed el Biari, Mohammed Ben Sel-lam Damun, Hamed Ben Serreai y Laarbi el Maien.

Al este, con la alberca Makada, Sid Hamed Ben Hamed el Lexhab Ulad Mejnas, y

Al oeste, el camino de Tetuán.

2.º Las operaciones de deslinde darán principio el día 24 de Febrero de 1934, a las diez de la mañana, en el extremo norte más avanzado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general y de todos los que puedan tener interés en la operación.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 12 de Rayeb de 1352 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1933).—Ahmed el Ganmía. (Firmado.)

Visto para promulgar.—Tetuán, 30 de Noviembre de 1933.—El Delegado de Asuntos Indígenas, Eduardo Becerra. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Alta Comisaria de España en Marruecos.

SECRETARIA GENERAL

PERSONAL

Resultado del concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona de 10 de Noviembre último para proveer dos plazas de Vigilantes del Resguardo de Aduanas, dotadas con 2.500 pesetas de sueldo, con arreglo a las bases contenidas en el Dahir de 11 de Abril del año en curso ("Boletín Oficial" número 12, de 30 del mismo mes).

Al concurso publicado en el Boletín Oficial de la Zona de 10 de Noviembre próximo pasado para proveer dos plazas de Vigilantes del Resguardo de Aduanas, dotadas con 2.500 pesetas de sueldo anual, se ha presentado el personal siguiente:

Domingo Naranjo Asensio: No acompaña documento alguno. Manifiesta en su petición que fué Vigilante desde Febrero de 1919 hasta el año 1924, sin justificar tal circunstancia.

Luis Torrente Diaz: Acompaña copia de la cartilla militar, certificado de saber leer y escribir, certificado de buena conducta, partida de nacimiento y otro certificado de buena conducta.

Enrique González Expósito: Acompaña partida de nacimiento, certificado de saber leer y escribir, cartilla de identidad y cartilla militar.

David Cohen Cohen: Cartilla de identidad, certificado médico, certificado de saber leer y escribir.

Eduardo Suárez Sánchez: Acompaña certificado de buena conducta, cartilla militar, tarjeta de identidad, certificado de saber leer y escribir y partida de nacimiento.

Salvador Suárez Sánchez: Acompaña tarjeta de identidad, certificado de buena conducta en el Ejército, certificado de saber leer y escribir, cartilla militar, certificado de buena conducta del Interventor local.

Alberto Maracussi Fernández: Acompaña cartilla de identidad, nombramiento de Vigilante de Aduanas expedido el 13 de Julio de 1929, en el que consta que a partir del primero de Enero del año 1932 está cesante por haberse suprimido su plaza, habiendo cobrado durante dicho año como excedente el 80 por 100, continuando en la actualidad en la misma situación, pero sin percibir haberes desde principios de este año.

Esteban Urzáiz Caudevilla: Acompaña certificado de saber leer y escribir, certificado de haber observado buena conducta en el servicio militar.

José Tello Gálvez: No presenta documentación alguna.

Juan Vázquez Perea: Acompaña certificado de buena conducta, certificado de saber leer y escribir, cartilla de identidad, partida de nacimiento, copia de su hoja del servicio militar, certificación del Interventor de Aduanas de Melilla, en donde presta sus servicios como camalo.

Rafael Cárdenas Domínguez: Acompaña certificado de buena conducta, partida de nacimiento.

Basilio San Isidoro Castillo: Acompaña cartilla militar, cédula personal, certificado de buena conducta.

Ismael Carnero Ruiz: Cabo de Infantería en activo; cursa la petición sin documentos por conducto de la Inspección Militar.

Miguel González Sabio: Acompaña tarjeta de identidad, certificado de buena conducta, copia de la licencia militar, certificado de saber leer y escribir. José García Alvarez: Acompaña certificado de buena conducta, cartilla de identidad, acta de nacimiento, certificado de saber leer y escribir.

Amadeo García García: Cabo del Grupo de Regulares; acompaña certificado de saber leer y escribir y partida de nacimiento.

Fidel Rico Zaraiz: Acompaña partida de nacimiento y certificación de saber leer y escribir.

Natalio Viñas Esterguer: Cabo de Regulares; acompaña partida de nacimiento, certificado de saber leer y escribir.

Cristóbal Humbría Romero: Acompaña cartilla de identidad, certificación de buena conducta, de saber leer y escribir, partida de nacimiento, certificación militar.

Julio Gallego García: Certificado de saber leer y escribir, certificado de buena conducta, tarjeta de identidad, certificado de nacionalidad, certificado del registro civil, certificados de servicios prestados en el Ferrocarril Tánger-Fez, certificado de servicios prestados en la Entidad comercial "Poortere", cartilla militar.

Angel San José Priego: No presenta documentación.

José Sanmartín: Acompaña certificado de buena-conducta, licencia militar, certificado de saber leer y escribir.

Juan Bravo Campano: Acompaña certificado de saber leer y escribir, certificado de buena conducta, certificado militar, cartilla de identidad.

Francisco Bernal García: Cabo de Cazadores núm. 1; acompaña documentación militar.

Ismael Carnero Ruiz: Cabo de Cazadores; cursa su documentación por la Inspección Militar.

Baltasar Avilés Gordillo: Filiación del servicio militar, tarjeta de identidad, certificado de nacimiento, de saber leer y escribir y de buena conducta.

Rafael Córdoba Calvo: Certificado del Consulado de España, cédula de nacionalidad, tarjeta de identidad, certificado de buena conducta, certificado de saber leer y escribir.

Salvador Lobato Varea: Acompaña copia de nombramiento de Ordenanza de Telégrafos, con 2.500 pesetas, en el que en la actualidad se encuentra cesante por supresión de puesto; certificado de buena con-

ducta, partida de nacimiento, certificado de servicios militares, tarjeta de identidad. En la actualidad ocupa plaza de repartidor de telefonemas, con sueldo de 1.000 pesetas al año, por la circunstancia que ya se ha hecho mención de habérsele suprimido la de 2.500 pesetas que ocupaba.

Francisco Villalba López: Celador de Telégrafos, excedente voluntario. Acompaña su nombramiento.

De acuerdo con el punto primero del Dahir de 11 de Abril de 1933 (Boletín Oficial, pág. 392), procede otorgar una de las plazas a Salvador Lobato Varea por que concurre en él la circunstancia de que presta servicio en cargo subalterno de inferior categoría y sin nota desfavorable, aspirando a puesto de mayor categoría o retribución. Es el único que en estas condiciones se presenta, y por tanto no se hace preciso establecer el orden de rigurosa antigüedad.

La otra vacante procede cubrirla en el concursante Alberto Maracussi Fernández, que se encuentra excedente, sin percibir sueldo desde el año 1932, por habérsele suprimido la plaza de igual categoría que hoy concursa y que desempeñaba.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina la base segunda del repetido Dahir.

Tetuán, 12 de Diciembre de 1933.—El Secretario general, Manuel de la Plaza.

Resultado del concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona de 20 de Noviembre próximo pasado para proveer una vacante de Vigilante indígena de las Aduanas, con arreglo a las Bases contenidas en el Dahir de 11 de Abril del año en curso.

Aspirantes.

Abselam Ben Larbi.—Ordenanza del Resguardo de Aduanas, con 2.000 pesetas de sueldo anual y antigüedad de 9 de Febrero de 1929.

Ali Ben Selam Liatosti.

Mohamed Ben Lahsen.

Abdeselam Ben Mohamed Cherif.

Hamed Ben Mohamed Susi.

Abselam Ben Layasi Dris Selmani.

Mohamed Ben Abdelah.

Mohamed Ber. Aissa.

Laarbi Ben Ali Riffi.

Liasid Ben Hamed Gomari.

Sid Hamed Ben Si Mohamed Gailán.

Al-lal Ben Amar Ben Mohamed.

Mohamed Ben Brahim.

Layasi Ben Sida-di Ben Mesaud.

Abdelkader Bonnani Zailachi.—Ordenanza, con antigüedad de 8 de Diciembre de 1927 y en la actualidad excedente por supresión de puesto desde 1.º de Enero del año en curso, desempeñando por ello una plaza de Repartidor de Telégrafos con 1.000 pesetas anuales de sueldo.

De acuerdo con el punto primero del Dahir a que se ha hecho referencia, corresponde designar para el desempeño de la plaza de Vigilante indigena de Aduanas a Abdelkader Bonnani Zailachi, por reunir la circunstancia de ser el más antiguo de los que, disfrutando sueldo inferior, han acudido a este concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina la

Base segunda del mencionado Dahir.

Tetuân, 18 de Diciembre de 1933.—El Secretario general, Manuel de la Plaza.

AND REPORTED TO A STATE OF THE PARTY.

AVISO

anunciando la provisión de una plaza de Peón guarda indígena del Servicio de Montes.

De conformidad con lo dispuesto en el Dahir de 15 de Dil-Heyya de 1351 (correspondiente al 11 de Abril de 1933), publicado en el Boletín Oficial de la Zona número 12 del año en curso (página 390), regulando la forma de proveer los destinos de carácter subalterno en la Administración del Protectorado, se anuncia la provisión de una plaza de Peón Guarda indígena, del Servicio de Montes, con el haber anual de mil setecientas secenta y cinco pesetas españolas, con cargo

al crédito que figura en el título 12, capítulo 5.°, artículo 1.° del vigente Presupuesto del Majzén.

Los aspirantes que reúnan los requisitos que se exigen serán sometidos a la siguiente prueba de aptitud ante un Tribunal que se nombrará al efecto:

Lectura y escritura.

Conocimiento de las cuatro reglas aritméticas: suma, resta, multiplicación y división.

Redactar un oficio o comunicación a sus superiores referente al desempeño de su cometido, tal como una denuncia por pastoreo abusivo, corte fraudulento, incendio, etc., etc.

Conocer el Reglamento de Guardería forestal de 15 de Noviembre de 1918, publicado en el Boletín Oficial de 25 del mismo mes y año.

El Tribunal solamente declarará "aptos" o "no aptos" a los aspirantes.

Los que demuestren la aptitud requerida serán colocados por el siguiente orden, que tendrá carácter excluyente:

- 1.º Los que prestando actualmente servicio en cargos subalternos de inferior categoría y sin nota desfavorable aspiren a puestos de mayor categoría o mejor retribución, estableciéndose entre ellos la preferencia por orden de rigurosa antigüedad, contándose como tal la fecha de toma de posesión en el primer destino servido en la Administración de la Zona hasta la actualidad, siempre que no se haya sufrido interrupción alguna.
- 2.º Los que, sin nota desfavorable, hubiesen quedado excedentes o cesantes por modificación de plantillas o supresión de puestos en las Organizaciones de la Zona, siendo preferidos los que por más tiempo hubiesen permanecido en tal situación.
- 3.° Los inútiles por heridas recibidas en campaña o en accidente del trabajo, siempre que su inutilidad no suponga, según dictamen facultativo, impedimento para el ejercicio de la función en que hayan de aplicarse.
- 4.º Los que durante un tiempo mínimo de dos años y en territorio del Protectorado hubiesen servido en fuerzas militares o jalifianas o sean huérfanos de funcionarios del Majzén.

Requisitos que se exigen:

a) Instancia, reintegrada con póliza de una peseta, dirigida al Alto Comisario de la República española en Marruecos, a la que se acompañará:

Certificado de buena conducta expedido por el Bajá o Kaid del lu-

gar de su residencia, visado por el Interventor respectivo.

Cartilla de identidad.

Certificado médico justificativo de que no padece enfermedad o defecto físico que le impida el ejercicio del cargo.

b) Ser originario de la Zona de Protectorado español, mayor de

veintitrés años y menor de treinta y cinco.

c) La instancia se entregará (o se remitirá por correo) en la Secretaría general, en pliego cerrado, la cual se cuidará de acusar recibo al interesado dentro de las cuarenta y ocho horas de haber tenido entrada, a cuyo fin deberá señalarse en la misma claramente la ciudad, calle y número en que reside el solicitante.

d) Los solicitantes que se encuentren comprendidos en alguno de los puntos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° del concurso y con arreglo a ellos soliciten tomar parte en el mismo, vendrán obligados a justificarlo debidamente.

En consonancia con lo dispuesto en la Base tercera del repetido Dahir, toda solicitud que no se ajuste a los requisitos anteriores se registrará para que de ella quede constancia, pero se devolverá al interesado antes de la resolución del concurso.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 20 de Enero del año próximo a las dos de la tarde.

Tetuán, 14 de Diciembre de 1933.—El Secretario general, Manuel de la Plaza.

AVISO

anunciando la provisión de una plaza de Ordenanza Cobrador de la Oficina Subalterna de Hacienda en Villa Alhucemas.

De conformidad con lo dispuesto en el Dahir de 15 de Dil-Heyya de 1351 (correspondiente al 11 de Abril de 1933), publicado en el Boletín Oficial de la Zona número 12 del año en curso (página 390), regulando la forma de proveer los destinos de carácter subalterno en la Administración del Protectorado, se anuncia la provisión de una

plaza de Ordenanza Cobrador de la Oficina Subalterna de Hacienda en Villa Alhucemas, dotada con el haber anual de tres mil pesetas, con cargo al crédito que figura en el título 13, capítulo 2.º, artículo 1.º del vigente Presupuesto del Majzén.

Los aspirantes que reúnan los requisitos que se exigen serán sometidos a la siguiente prueba de aptitud ante un Tribunal que se nombrará al efecto:

Lectura y escritura.

Conocimiento de las cuatro reglas aritméticas: suma, resta, multiplicación y división.

Conocimiento del idioma árabe hablado.

El Tribunal solamente declarará "aptos" o "no aptos" a los aspirantes.

Los que demuestren la aptitud requerida serán colocados por el siguiente orden, que tendrá carácter excluyente:

- 1.º Los que prestando actualmente servicio en cargos subalternos de inferior categoría y sin nota desfavorable aspiren a puestos de mayor categoría o mejor retribución, estableciéndose entre ellos la preferencia por orden de rigurosa antigüedad, contándose como tal la fecha de toma de posesión en el primer destino servido en la Administración de la Zona hasta la actualidad.
- 2.º Los que, sin nota desfavorable, hubiesen quedado excedentes o cesantes por modificación de plantillas o supresión de puestos en las Organizaciones de la Zona, siendo preferidos los que por más tiempo hubiesen permanecido en tal situación.
- 3.° Los inútiles por heridas recibidas en campaña o en accidente del trabajo, siempre que su inutilidad no suponga, según dictamen facultativo, impedimento para el ejercicio de la función en que hayan de aplicarse.
- 4.º Los que durante un tiempo mínimo de dos años y en territorio del Protectorado hubiesen servido en fuerzas militares o jalifianas o sean huérfanos de funcionarios del Majzén.

Requisitos que se exigen:

a) Instancia, reintegrada con póliza de una peseta, dirigida al Alto Comisario de la República española en Marruecos.

- b) Justificante de ser español, mayor de veinticinco años y menor de treinta y cinco.
- c) Certificado de buena conducta expedido por el Interventor local del lugar de su residencia.
 - d) Certificado de antecedentes penales.

Las instancias se entregarán (o se remitirán por correo) en la Secretaría general, en pliego cerrado, la cual se cuidará de acusar recibo al interesado dentro de las cuarenta y ocho horas de haber tenido entrada, a cuyo fin deberá señalarse en la misma claramente la ciudad, calle y número en que reside el solicitante.

Los solicitantes que se encuentren comprendidos en alguno de los puntos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° del concurso y con arreglo a ellos soliciten tomar parte en el mismo, vendrán obligados a justificarlos debidamente.

En consonancia con lo dispuesto en la Base tercera del repetido Dahir, toda solicitud que no se ajuste a los requisitos anteriores se registrará para que de ella quede constancia, pero se devolverá al interesado antes de la resolución del concurso.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 20 de Enero próximo, a las dos de la tarde.

Tetuán, 16 de Diciembré de 1933.—El Secretario general, Manuel de la Plaza.

AVISO

anunciando la provisión de una plaza de Repartidor indígena de Teléfonos.

De conformidad con lo dispuesto en el Dahir de 15 de Dil-Heyya de 1351 (correspondiente al 11 de Abril de 1933), publicado en el Boletín Oficial de la Zona número 12 del año en curso (página 390), regulando la forma de proveer los destinos de carácter subalterno en la Administración del Protectorado, se anuncia la provisión de una plaza de Repartidor indigena de Teléfonos, dotada con mil pesetas españolas de sueldo anual, con cargo al crédito que figura en el título 4.º, capítulo 7.º, artículo 1.º del vigente Presupuesto del Majzén.

Los aspirantes que reúnan los requisitos que se exigen serán colocados por el siguiente orden, que tendrá carácter excluyente:

- 1.º Los que prestando actualmente servicio en cargos subalternos de inferior categoría y sin nota desfavorable aspiren a puestos de mayor categoría o mejor retribución, estableciéndose entre ellos la preferencia por orden de rigurosa antigüedad, contándose como tal la fecha de toma de posesión en el primer destino servido en la Administración de la Zona hasta la actualidad, siempre que no se haya sufrido interrupción alguna.
- 2.º Los que, sin nota desfavorable, hubiesen quedado excedentes o cesantes por modificación de plantillas o supresión de puestos en las Organizaciones de la Zona, siendo preferidos los que por más tiempo hubiesen permanecido en tal situación.
- 3.º Los inútiles por heridas recibidas en campaña o en accidente del trabajo, siempre que su inutilidad no suponga, según dictamen facultativo, impedimento para el ejercicio de la función en que hayan de aplicarse.
- 4.º Los que durante un tiempo mínimo de dos años y en territorio del Protectorado hubiesen servido en fuerzas militares o jalifianas o sean huérfanos de funcionarios del Majzén.

Requisitos que se exigen:

a) Instancia, reintegrada con póliza de una peseta, dirigida al Alto Comisario de la República española en Marruecos, y en la que se hará constar:

Que el solicitante sabe leer y escribir, lo que justificará uniendo a la misma certificado expedido por un Maestro de primera enseñanza.

- b) Certificado de buena conducta expedido por el Bajá o Kaid del lugar de su residencia, visado por el Interventor respectivo.
 - c) Cartilla de identidad.
 - d) Ser originario de la Zona de Protectorado español.

Las instancias se entregarán (o se remitirán por correo) en la Secretaría general, en pliego cerrado, la cual se cuidará de acusar recibo al interesado dentro de las cuarenta y ocho horas de haber tenido entrada, a cuyo fin deberá señalarse en la misma claramente la ciudad, calle y número en que reside el solicitante.

Los solicitantes que se encuentren comprendidos en alguno de los puntos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° del concurso y con arreglo a ellos soliciten

tomar parte en el mismo, vendrán obligados a justificarlos debidamente.

En consonancia con lo dispuesto en la Base tercera del repetido Dahir, toda solicitud que no se ajuste a los requisitos anteriores se registrará para que de ella quede constancia, pero se devolverá al interesado antes de la resolución del concurso.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 20 de Enero del año próximo, a las dos de la tarde.

Tetuán, 16 de Diciembre de 1933.—El Secretario general, Manuel de la Plaza.

Application of the boundary reservation of the contract of the property of the contract of the

AVISO

anunciando la provisión de una plaza de Cartero urbano.

De conformidad con lo dispuesto en el Dahir de 15 de Dil-Heyya de 1351 (correspondiente al 11 de Abril de 1933), publicado en el Boletín Oficial de la Zona número 12 del año en curso (página 390), regulando la forma de proveer los destinos de carácter subalterno en la Administración del Protectorado, se anuncia la provisión de una plaza de Cartero urbano, dotada con mil ochocientas pesetas de sueldo anual, con cargo al crédito que figura en el título 4.º, capítulo 6.º, artículo 1.º del vigente Presupuesto del Majzén.

Los aspirantes que reúnan los requisitos que se exigen serán sometidos a la siguiente prueba de aptitud ante un Tribunal que se nombrará al efecto:

Lectura y escritura del idioma español.

Conocimiento de las cuatro reglas aritméticas: suma, resta, multiplicación y división.

Tarifas de correos interior e internacional.

Nociones de legislación postal referente a distribución y entrega de la correspondencia a domicilio y pago de giros postales a domicilio.

Número de oficinas de Correos establecidas en la Zona y lugares donde las mismas radican.

El Tribunal solamente declarará "aptos" y "no aptos" a los aspirantes.

Los que demuestren la aptitud requerida serán colocados por el siguiente orden, que tendrá carácter excluyente:

- 1.º Los que prestando actualmente servicio en cargos subalternos de inferior categoría y sin nota desfavorable aspiren a puestos de mayor categoría o mejor retribución, estableciéndose entre ellos la preferencia por orden de rigurosa antigüedad, contándose como tal la fecha de toma de posesión en el primer destino servido en la Administración de la Zona hasta la actualidad.
- 2.º Los que, sin nota desfavorable, hubiesen quedado excedentes o cesantes por modificación de plantillas o supresión de puestos en las Organizaciones de la Zona, siendo preferidos los que por más tiempo hubiesen permanecido en tal situación.
- 3.° Los inútiles por heridas recibidas en campaña o en accidente del trabajo, siempre que su inutilidad no suponga, según dictamen facultativo, impedimento para el ejercicio de la función en que hayan de aplicarse.
- 4.º Los que durante un tiempo mínimo de dos años y en territorio del Protectorado hubiesen servido en fuerzas militares o jalifianas o sean huérfanos de funcionarios del Majzén.
- 5.° Las clases e individuos de tropa y los asimilados que hubieran cumplido su servicio sin nota desfavorable.

Requisitos que se exigen:

- a) Instancia, reintegrada con póliza de una peseta, dirigida al Alto Comisario de la República española en Marruecos.
- b) Justificante de ser español u originario de la Zona de Protectorado español, por lo que a los indígenas se refiere, mayor de veinticinco años y menor de treinta y cinco.
- c) Certificado de buena conducta expedido por el Interventor local para los españoles, y por el Bajá o Kaid del lugar de su residencia, visado por el Interventor respectivo, para los indígenas.
 - d) Certificado de antecedentes penales.

Las instancias se entregarán (o se remitirán por correo) en la Secretaría general, en pliego cerrado, la cual se cuidará de acusar recibo al interesado dentro de las cuarenta y ocho horas de haber tenido entrada, a cuyo fin deberá señalarse en la misma claramente la ciudad, calle y número en que reside el solicitante.

Los solicitantes que se encuentren comprendidos en alguno de los puntos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° del concurso y con arreglo a ellos pretendan tomar parte en el mismo, vendrán obligados a justificarlos debidamente.

En consonancia con lo dispuesto en la Base tercera del repetido Dahir, toda solicitud que no se ajuste a los requisitos anteriores se registrará para que de ella quede constancia, pero se devolverá al interesado antes de la resolución del concurso.

Las instancias se admitirán hasta el día 31 de Enero del año próximo, a las dos de la tarde.

Tetuán, 18 de Diciembre de 1933.—El Secretario general, Manuel de la Plaza.

AVISO

anunciando la provisión de una plaza de Repartidor indígena de Telégrafos.

De conformidad con lo dispuesto en el Dahir de 15 de Dil-Heyya de 1351 (correspondiente al 11 de Abril de 1933), publicado en el Boletín Oficial de la Zona número 12 del año en curso (página 390), regulando la forma de proveer los destinos de carácter subalterno en la Administración del Protectorado, se anuncia la provisión de una plaza de Repartidor indígena de Telégrafos, dotada con mil pesetas españolas de sueldo anual, con cargo al crédito que figura en el título 4.º, capítulo 7.º, artículo 1.º del vigente Presupuesto del Majzén.

Los aspirantes que reúnan los requisitos que se exigen serán colocados por el siguiente orden, que tendrá carácter excluyente:

1.º Los que prestando actualmente servicio en cargos subalternos de inferior categoría y sin nota desfavorable aspiren a puestos de mayor categoría o mejor retribución, estableciéndose entre ellos la preferencia por orden de rigurosa antigüedad, contándose como tal la fecha de toma de posesión en el primer destino servido en la Adminis-

tración de la Zona hasta la actualidad, siempre que no se haya sufri-

do interrupción alguna.

2.º Los que, sin nota desfavorable, hubiesen quedado excedentes o cesantes por modificación de plantillas o supresión de puestos en las Organizaciones de la Zona, siendo preferidos los que por más tiempo hubiesen permanecido en tal situación.

3.º Los inútiles por heridas recibidas en campaña o en accidente del trabajo, siempre que su inutilidad no suponga, según dictamen facultativo, impedimento para el ejercicio de la función en que hayan de

aplicarse.

4.º Los que durante un tiempo mínimo de dos años y en territorio del Protectorado hubiesen servido en fuerzas militares o jalifianas o sean huérfanos de funcionarios del Majzén.

5.° Las clases e individuos de tropa y los asimilados que hubieran

cumplido su servicio sin nota desfavorable.

Requisitos que se exigen:

a) Instancia, reintegrada con póliza de una peseta, dirigida al Alto Comisario de la República española en Marruecos.

b) Certificado de que el solicitante sabe leer y escribir el idioma español, lo que se justificará uniendo a la instancia certificado expedido por un Maestro de primera enseñanza.

c) Certificado de buena conducta expedido por el Bajá o Kaid del lugar de su residencia, visado por el Interventor respectivo.

d) Cartilla de identidad.

e) Ser originario de la Zona de Protectorado español.

Las instancias se entregarán (o se remitirán por correo) en la Secretaría general, en pliego cerrado, la cual se cuidará de acusar recibo al interesado dentro de las cuarenta y ocho horas de haber tenido entrada, a cuyo fin deberá señalarse en la misma claramente la ciudad, calle y número en que reside el solicitante.

Los solicitantes que se encuentren comprendidos en alguno de los puntos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° del concurso y con arreglo a ellos pretendan tomar parte en el mismo, vendrán obligados a justificarlos debidamente.

En consonancia con lo dispuesto en la Base tercera del repetido Dahir, toda solicitud que no se ajuste a los requisitos anteriores se registrará para que de ella quede constancia, pero se devolverá al interesado antes de la resolución del concurso.

Las instancias se admitirán hasta el día 31 de Enero del año próximo, a las dos de la tarde.

Tetuán, 19 de Diciembre de 1933.—El Secretario general, Manuel de la Plaza.

the system with any

BOLETIN OFICIAL

DE LA

ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

ANEXO AL NUM. 36

Registro de la Propiedad.

EDICTOS

Don José Torino Roldán, Registrador de Inmuebles del partido judicial de Larache.

Por el presente hago saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Dahir estableciendo el Registro de Inmuebles en esta Zona de Protectorado de España en Marruecos, que por haber sufrido extravío el Título de Propiedad expedido por este Registro referente a la finca inscrita en el mismo con el número 226, en el tomo noveno del Libro de Inscripciones del distrito de Larache, en sus folios del 225 al 229 vuelto, inscripciones primera y segunda, a favor de don Luis de Laroche, en cuyo poder se encontraba dicho título y, por extravío del mismo, hecho constar por referido señor, transcurridos que sean quince días a partir de la publicación de este anuncio se expedirá otro nuevo ejemplar por los motivos expresados, quedando, por lo tanto, anulado el anterior, haciéndose público de esta forma para conocimiento de todos los que en ello pudieran tener interés.

Dado en Larache a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Registrador de Inmuebles, José Torino.

Don Vicente Palazón Carrasco, accidental Registrador de la propiedad de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que durante un plazo improrragable de tres meses a contar desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Zona de Influencia Española en Marruecos, las personas que creyeren deber oponerse a la inscripción en este Registro de Inmuebles a favor de la Compañía Española de Minas del Rif del derecho de propiedad sobre una finca rústica situada en el lugar denominado Tin Kert, inmediaciones del Atalayón, cabila de Mazuza, de

tres hectáreas, treinta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas de extensión superficial, que linda por el Norte con tierras de la Compañía Española de Minas del Rif; por el Sur, con la misma, un barranco y Mar Chica; por el Este, con Mar Chica, y por el Oeste, con tierras de la expresada Compañía. Dentro de su perímetro existen angares y demás dependencias de la Base de Hidros del Atalayón, y está atravesada de Norte a Sur por la vía férrea de la Compañía propietaria y un camino que conduce a dicha Base de Hidros; podrán formular sus reclamaciones ante el Registrador abajo firmante y Juez de Paz de Nador, el Cadi y Kaid de Mazuza, cuyas reclamaciones deberán hacerse por escrito, fundamentadas y acompañando los documentos que las justifiquen, advirtiéndose que pasado el plazo de tres meses ya dicho, no habrá lugar a formular ni admitir reclamación alguna.

Dado en Nador a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y tres. El Registrador, V. Palazón.

Don José Torino Roldán, Registrador de Inmuebles del partido judicial de Larache.

Por el presente hago saber: Que en el Registro de mi cargo se ha presentado una instancia en la que se solicita se inscriba a nombre del Estado Español el derecho de propiedad sobre una finca urbana, solar situado en las proximidades de Dar Debaga o Debahg, en la ciudad de Alcazarquivir, dentro del casco de la misma, teniendo por linderos: al Norte, con solar de Mohamed Ben Mensud y Huerta de Hamido Errifi; al Este, con el arroyo de aguas fecales; al Sur, con la carretera de Tánger a Rabat, y al Oeste, con el camino. La superficie que tiene es aproximadamente de unos cinco mil metros cuadrados, y habiendo procedido a la incoación del expediente de primera inscripción número 738, he acordado en el mismo, con fecha veintidós del corriente mes, señalar para la práctica de la diligencia de reconocimiento y deslinde provisional de la finca el día quince de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, y hora de las diez de la mañana, convocándose por el presente para que concurran a dicho acto a todas las personas que en ello pudiesen tener interés, en el cual podrán aportar datos y documentos, así como hacer peticiones y observaciones pertinentes.

Dado en Larache a veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Registrador de Inmuebles, José Torino.

Don Bruno Vives Terol, Abogado del Ilustre Colegio de Oviedo, Juez de Paz de Tetuán y Registrador de la Propiedad de este partido judicial.

Por el presente hago saber: Que durante un plazo improrrogable de tres meses a contar desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletin Oficial de la Zona de Influencia Española en Marruecos, las personas que creyeren deber oponerse a la inscripción en este Registro de Inmuebles a favor de don David Sananes Benaim, vecino de esta ciudad, del derecho de propiedad de una casa con solar situada en esta ciudad, manzana cincuenta y dos del Ensanche, calle O'Donell, número 9, de 239,25 metros cuadrados de superficie, y que linda al Norte con propiedad de Marcos Hadida; al Sur, con calle Mohamed Ben Laarbi Torres; al Este, con casa propiedad de don Manuel Carrión López, y al Oeste, con calle O'Donell; podrán formular sus reclamaciones ante el Registrador abajo firmante (Oficina: Ensanche, calle Y), o presentarlas ante el Juez de Paz de Tetuán, el Kadí o el Bajá de esta ciudad, cuyas reclamaciones deberán hacerse por escrito, fundamentadas y acompañando los documentos que las justifiquen, advirtiéndose que pasado el plazo de tres meses ya dicho no habrá lugar a formular ni admitir reclamación alguna.

Dado en Tetuán a veintitrés de Diciembre de mil novecientos treinta y

tres.—El Registrador de la Propiedad, Bruno Vives.

Administración de Justicia.

EDICTOS

Don Eugenio Mora Régil, Juez de primera instancia de Larache y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado por auto del día de hoy, dictado en el sumario que instruyo, por hurto de una cabra de raza española, pelo color tabaco oscuro, mocha, propiedad de José Carmona Martín, vecino de Arcila, hecho ocurrido el día veintiséis del próximo pasado mes de Noviembre, encarezco a todas las autoridades, así civiles como militares y de policía, procedan a la detención de los autores de tal hecho, poniéndolos a disposición de este Juzgado, y a la ocupación del semoviente, que será puesto también a disposición de mi autoridad.

Dado en Larache a veintiuno de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Juez, Eugenio Mora.—El Secretario, Luis C. Fernández.

Don Eugenio Mora Régil, Juez de primera instancia de Larache.

Por el presente, y en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en el expediente de oficio, sobre declaración de herederos abintestato de Encarnación Llamera Robles, de sesenta y dos años de edad, viuda, vendedora ambulante de lotería, natural de Almadén de la Plata, hija de José y María, que falleció en esta ciudad el día cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres, se anuncia por tercera vez la muerte intestada de la misma y llama a cuantos se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de dos meses, debiendo expresar por escrito el grado de parentesco en que se hallen con la causante, justificándolo con los correspondientes documentos acompañados del árbol genealógico, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Dado en Larache a veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Juez, Eugenio Mora.—El Secretario, Luis C. Fernández.

CEDULAS DE CITACION

Topical A 1974 College Co. Sept. Section 1822 At a Law Profit College

El señor Juez de primera instancia de este partido ha acordado, en providencia de esta fecha dictada en el sumario 443 de este año, sobre homicidio por imprudencia, se cite en forma al indígena Enfedal Ben Hamed Hal-hal, de treinta años de edad, y que se dice soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, de la tercera Compañía, y es hermano del también indígena fallecido Mohamed Ben Hamed Hal-hal, al per atropellado en la carretera de Ceuta el día trece de Septiembre último por una camioneta, para que dentro del término del quinto día contados al en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de esta Zona, comparezca en este Juzgado a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento con arreglo al artículo 76 del Código de Procedimiento Criminal de esta Zona, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Tetuán, diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.— El Secretario, Jaime Fernández.

El señor Juez de primera instancia de este partido, en proveído de esta fecha dictado en el sumario número 139 de 1933, sobre estafa, ha acordado se cite por medio de la presente a Ahmed Ben Mohamed B. Alí Laarbi, cuyas demás circunstancias personales y paradero se desconocen, a fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de cinco días siguientes al en que aparezca inserta la presente en el Boletín Oficial de esta Zona, con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en indi-

cado procedimiento, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio

consiguiente.

Y para que le sirva de citación, expido la presente en Larache a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Luis C. Fernández.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.494 de 1933, seguido en este Juzgado por faltas contra las personas, se cita a José Oviedo Blasco, de veintiún años de edad, de estado soltero, profesión carnicero, vecino de esta ciudad, para que en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado el próximo día diez del mes de Enero, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el Boletín Oficial de esta Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciado, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez y ocho de Diciembre de mil

novecientos treinta y tres.—El Secretario, Eduardo Córcoles.

Por providencia de esta fecha, dictada en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 148 de 1933, sobre robo, se ha acordado citar por medio de la presente, que se publicará en el Boletín Oficial de la Zona del Protectorado, al acusado Hammu Ben Butahar Ben Mohamed, de unos veintidos años, natural de Beniurriguel, Ait Kamara, hijo de Butahar y de Menuch, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al expresado acusado, expido la presente cédula en Nador a veintiuno de Diciembre de mil novecientos trein-

ta y tres.—El Secretario, Tomás López Zafra.

CEDULAS DE NOTIFICACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia de este partido en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad dimanante del sumario número 27 de 1932, sobre imprudencia, tiene acordado se deje sin efecto la citación del testigo Alejandro González Ron, vecino que fué de Rincón de Medik, y cuyo actual paradero se

desconoce, para que el día veintiocho del actual, a las once horas, compareciera ante la Audiencia de esta ciudad con objeto de asistir al juicio oral de la causa anteriormente reseñada.

Y para que tenga lugar la notificación acordada y sea publicada en el Boletín Oficial de la Zona, expido la presente que firmo en Tetuán a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario judicial, Jaime Fernández.

El señor Juez de Paz de esta ciudad, en el juicio número 351 del año actual, seguido contra Mailudi Ben Soliman Garbani, natural del Garb, de treinta y dos años, hijo de Soliman y Maricu, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

En la ciudad de Larache, a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y tres. Visto por don José Torino Roldán, Juez de Paz, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio público en representación de la acción pública, y de la otra y como denunciante Carmen Román Ruiz, y Mailudi Ben Solimán Garbani como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente... Fallo: Que debo condenar y condeno a Mailudi Ben Soliman Garbani a la pena de cinco pesetas de multa.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.—José Torino. (Rubricado.)

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez de Paz que la suscribe, estando celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha.—Jiménez. (Rubricado.)

Y para que le sirva de notificación en legal forma e inserción en el Boletín Oficial de la Zona, expido la presente en Larache a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Emilio Jiménez.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de este partido, cumplimentando orden superior dimanante del sumario número 248, año 1933, rollo 468, sobre lesiones, se hace saber a Mohamed Ben Hamed Yasi, obrero, cuyo actual paradero se desconoce, que el ilustrísimo señor representante del Ministerio público, en el acto de la vista de dicha causa, ha solicitado el sobreseimiento provisional de la misma, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia de esta ciudad a usar de su derecho si lo estima oportuno.

Tetuán, quince de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario judicial, Jaime Fernández.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de este partido, cumplimentando orden superior dimanante del sumario número 125, año 1933, rollo 409, se hace saber al perjudicado Conrado Meyerhans Hungerbuhler, molinero, vecino que fué de Larache, de donde se ausentó en dirección desconocida; que el ilustrísimo señor representante del Ministerio público, en el acto de la vista de dicha causa, ha solicitado el sobreseimiento provisional de la misma, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia de esta ciudad a usar de su derecho si lo estima oportuno.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Zona, expido la presente en Larache a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Luis C. Fernández.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia de este partido, en cumplimiento de la ejecutoria número 65 del corriente año, dimanante del sumario número 11 de 1931, se hace saber a Juan Díaz Meléndez, cuyo actual paradero se ignora, que quedan definitivamente en su poder los objetos que tenía en su poder en calidad de depósito.

Y para que sirva de notificación en forma por medio del Boletín Oficial de la Zona, expido la presente que firmo en Tetuán a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario judicial, Jaime Fernández.

El señor Juez de Paz de esta villa, en el juicio de faltas número 170 del año 1933, por lesiones a Hamed Ben Mohamed Ben Abselam, causadas por mordedura de perro, es hijo de Mohamed y Yamima, de unos diez y seis años de edad, vecino que fué de Targuist, y cuyo paradero se desconoce, ha ordenado se notifique a dicho individuo la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dicen:

En Villa Alhucemas, diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y tres. Visto por don Luis Alemán Morell, Juez de Paz de esta ciudad, el presente juicio de faltas seguido contra Ricardo García Echevarría, siendo parte la Representación del Ministerio público, y... Fallo: Que debo absolver y absuelvo a don Ricardo García Echevarría de la falta que se le imputaba, con declaración de las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Alemán. Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez de Paz que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fe-

cha, de que certifico.—Villa Alhucemas, diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—Manuel López.

Y para que sea inserta en el Boletín Oficial de la Zona y sirva de notificación en legal forma a Mohamed Ben Mohamed Ben Abselam, expido la presente en Villa Alhucemas a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Manuel López.

En el juicio de faltas número 1.661 del corriente año se ha dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

En la ciudad de Tetuán (Marruecos), a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y tres. Visto por el señor don Bruno Vives Terol, Juez de Paz de la misma y su demarcación, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de una el Ministerio público en representación de la acción pública, y de la otra Mariano Sanz Valdesastre y Antonio Escobar Romero, como denunciados, cuyas demás circunstancias constan anteriormente; y... Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Mariano Sanz Valdesastre y Antonio Escobar Romero, como autores de una falta de lesiones leves que mutuamente se produjeron, a la pena de tres días de arresto a cada uno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Bruno Vives. (Rubricado.)

Leída y publicada la anterior sentencia por el señor don Bruno Vives Terol, Juez de Paz de esta ciudad, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que certifico.—Eduardo Córcoles. (Rubricado.)

Y para que sea inserta en el Boletín Oficial de esta Zona y sirva de notificación al denunciado Mariano Sanz Valdesastre, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Eduardo Córcoles.

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de Larache, en providencia de esta fecha dictada en el ramo de responsabilidad civil dimanante del sumario número 292 de 1930, sobre daños, contra Rafael Pacheco López y Antonio Lloréns Cano, se hace saber al perjudicado Mohamed Ben Tusgui, vecino que ha sido de Alcazarquivir, calle de Benaillagui, y cuyo actual paradero se ignora, que se encuentran a su disposición en este Juzgado las ciento setenta y seis pesetas que como indemnización le corresponden y a que fueron condenados los nombrados penados, para que pueda hacerse cargo de las mismas.

Y para que le sirva de notificación, expido y firmo la presente en La-

rache a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Luis C. Fernández.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia de Tetuán, en cumplimiento de la ejecutoria número 105 del corriente año, dimanante de la causa número 374 de 1930, sobre imprudencia, contra Vicente Benito Arroyo, tiene acordado se haga saber al perjudicado Hamed Ben Alí, vecino que fué del poblado de Río Martín, y cuyo actual paradero se desconoce, que por sentencia de veinticuatro de Octubre próximo pasado, y firme en dos de Noviembre del corriente año, fué condenado dicho procesado a que le indemnice en la cantidad de trescientas setenta pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma y sea publicada en el Boletín Oficial de la Zona, expido la presente que firmo en Tetuán a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario judicial, Jaime Fernández.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de este partido, cumplimentando orden superior dimanante del sumario número 506, año 1933, rollo 903, sobre lesiones, se hace saber a Salvador Salazar Segovia, como marido y representante legal de Antonia Fernández Sánchez, que el ilustrísimo señor representante del Ministerio público, en el acto de la vista de dicha causa, ha solicitado el sobreseimiento provisiomal de la misma, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia de esta ciudad a usar de su derecho si lo estima oportuno.

Tetuán, diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.— El Secretario judicial, Jaime Fernández.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia de este partido, en cumplimiento de la ejecutoria número 153 del corriente año, dimanante de la causa número 270 de 1933, sobre hurto, contra Josefa de la Torre Mayo, tiene acordado se haga saber al perjudicado Francisco Rincón Berenguer que, por sentencia de veintisiete de Noviembre próximo pasado y firme en cinco del actual, se acordó hacer entrega definitiva a dicho perjudicado de las cincuenta pesetas ocupadas y que recibió en depósito.

Y para que sirva de notificación en forma, expido la presente que firmo en Tetuán a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Jaime Fernández.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de este partido, en cumplimiento de la ejecutoria número 98 del corriente año, dimanante de la causa número 5 de 1931, tiene acordado se haga saber al perjudicado Esteban Villaseñor Infantes, que tuvo su domicilio en Aranjuez, y cuyo actual paradero se desconoce, que la Audiencia de esta capital, por sentencia de siete de Octubre último y firme en 18 del mismo, condenó a los procesados Mohamed Ben Meilud Isnasni y Antonio Sánchez Gómez, entre otras, a que le abonen mancomunada y solidariamente seis pesetas con treinta céntimos, y además queda definitivamente en su poder la cantidad que se le entregó en depósito.

Y para que sirva de notificación en forma y su inserción en el Boletín Oficial de la Zona, expido la presente que firmo en Tetuán a veintitrés de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario judicial, Jaime Fernández.

Por providencia de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia de Nador y su jurisdicción, en cumplimiento de carta-orden de la excelentísima Audiencia de Tetuán, dimanante del sumario seguido en este Juzgado bajo el número 125 del año 1933, se ha acordado hacer saber a Pilar Ruiz Martínez, dueña que fué de una cantina en Targuist, y cuyo actual paradero se ignora, perjudicada en dicho sumario, que el ilustrísimo señor representante del Ministerio público en la expresada Audiencia, en el acto de la vista previa del referido sumario, solicitó el sobreseimiento a que se refiere el número segundo del artículo 512 del Código de Procedimiento Criminal, para que dentro del término de diez días comparezca a usar de su derecho, si lo estima oportuno, ante la referida Audiencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo se entenderá que renuncia al ejercicio de sus acciones.

Y en su consecuencia, para que sirva de notificación en forma a la perjudicada y sea publicada en el Boletín Oficial de la Zona de Protectorado, libro y firmo la presente en Nador a veintitrés de diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario judicial, Tomás López Zafra.

CEDULAS DE REQUERIMIENTO

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.776 de 1933, seguido en este Juzgado, se requiere a Diego Castañeda Pérez, de veintiún años de edad, soltero, natural de Ceuta, vecino que fué de esta ciudad, y en para-

dero desconocido, para que en el término de cinco días contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta Zona haga efectiva la multa de cinco pesetas a que está condenado en el expresado juicio o, en su caso, extinguir un día de arresto sustitutorio por haber sido declarado insolvente en dicho juicio.

Para que sea inserta en el Boletín Oficial de esta Zona y sirva de requerimiento a dicho condenado, pongo la presente en Tetuán a dos de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Eduardo Córcoles.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.372 del año en curso, se requiere al condenado José Fernández Rodríguez para que en el término de cinco días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente cédula en el Boletín Oficial de esta Zona se constituya en la cárcel de este partido para extinguir cinco días de arresto a que está condenado en este juicio, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Para que sea inserta en el Boletín Oficial de esta Zona y sirva de requerimiento al referido condenado José Fernández Rodríguez, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente en Tetuán a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Eduardo Córcoles.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad, don Angel de Piniés y San Martín, en el juicio de faltas número 91 del año actual, seguido contra Miguel García Montes y Francisco Núñez Fernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero de este último se ignora, se requiere a dicho Francisco Núñez Fernández para que en el término del quinto día a partir de la publicación de la presente haga efectiva en este Juzgado la multa de veinticinco pesetas a que ha sido condenado en sentencia firme, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que le sirva de requerimiento en legal forma e inserción en el Boletín Oficial de la Zona, expido la presente en Arcila a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, M. Flores.

El señor Juez de Paz de esta villa, en providencia de hoy dictada en el juicio verbal de faltas número 224 del año 1933, por lesiones, contra Francisco Díaz Serrano, de treinta y cinco años de edad, casado, cantinero, natural de Linares, provincia de Jaén, hijo de José y de Rosa, vecino que fué

de Targuist, y cuyo paradero se desconoce, ha ordenado se requiera a dicho individuo por medio de la presente para que en el término de diez días se constituya en el arresto de esta villa para que cumpla la pena de cinco días que le fueron impuestos en el mencionado procedimiento, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sea inserta en el Boletín Oficial de la Zona y sirva de requerimiento en forma legal a Francisco Díaz Serrano, cuyo paradero y domicilio se desconoce, expido la presente en Villa Alhucemas a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Manuel López.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.781 del año en curso, se requiere al condenado Antonio Morales López para que en el término de cinco días contados desde el siguiente al de la inserción de la presente cédula en el Boletín Oficial de esta Zona se constituya en la cárcel pública de este partido y extinga tres días de arresto a que ha sido condenado en el juicio referido, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Para que sea inserta en el Boletín Oficial de esta Zona y sirva de requerimiento al referido condenado Antonio Morales López, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en Tetuán a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Eduardo Córcoles.

REQUISITORIAS

Don Luis Salazar Rubio, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por la presente, y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Francisco Aguilar Fernández, vecino que fué de esta ciudad, hijo de Pedro y de Josefina, natural de Santa Anita (Distrito federal de Méjico), de veinticuatro años de edad, estado soltero y profesión mecánico, el cual usa el nombre de Napoleón Santo Chamorro, y fijó su residencia en Barcelona, calle del Conde de Asalto, número 15, hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que

le resultan del sumario número 564 del año 1932, que contra el mismo instruyo por el delito de estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y policía, procedan a la busca y captura del referido procesado, y, caso de ser habido, lo trasladen a la cárcel de esta capital, dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Juez, Luis Salazar.—El Secretario, Jaime Fernández.

Don Eugenio Mora Régil, Juez de primera instancia de Larache y su jurisdicción.

Por la presente, y como comprendido en el número segundo del artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Hamido Ben Mohamed, vecino que fué de Ceuta, natural de Ceuta, de veinte años de edad, de estado soltero y profesión ayudante de chófer, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de cinco días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario número 139 del año 1933, que contra el mismo instruyo por el delito de estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y policía, procedan a la busca y captura del referido procesado, y, caso de ser habido, lo trasladen a la cárcel de este partido, dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Larache a veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Juez, Eugenio Mora.—El Secretario, Luis C. Fernández.

Cerámica "La Primitiva", S. A.

collegence with a collegence of the collegence o

still extended to our some y brooks against stand in

Constraint Top County

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima pone en conocimiento de los señores accionistas que, por acuerdo tomado en sesión de fecha 18 del corriente mes, se suspende la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas, convocada para el expresado día, señalándose para su celebración el día 18 del mes de Enero de 1934, a las diez y seis horas, en esta ciudad, calle Luneta, número 10, con el siguiente orden del día:

Memoria del ejercicio.

Cuentas de dicho ejercicio.

Cuestiones varias.

Tetuán, 20 de Diciembre de 1933.—El Secretario del Consejo de Administración, L. S. Sananes.

delicitation (Alle companies de la companies de

termes stars at termes or a returning the complete free on sensitive descriptions

the state of the s

and related, conductant and policy a property on all the second of the s

STOPPING FOR THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE STOPPING OF T

INDICE GENERAL DEL AÑO 1933

	Paginas
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.—Presidencia del	
Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colo-	
nias.—Decreto disponiendo que la dirección de la politica y de la	
intervención administrativa del Protectorado de España en Ma-	
rruecos corresponderá únicamente a la Presidencia del Consejo	
de Ministros	1
Orden disponiendo el cese del Interventor de la kabila de Wad-Ras.	4
Resultado de concurso	4
Anuncio de concurso para provisión de una plaza de Magistrado en	
la Audiencia de Tetuán	4
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACION JALIFIANA.—Decretos visi-	
Dahir concediendo un aumento del 10 per 100 en la concediendo un aumento del 10 per 100 en la concediendo.	5
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación es- pecial de Intervenciones al Capitán de Infantería don Francisco	
Trujillo Machacón	
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación es-	6
pecial de Intervenciones al Veterinario don Francisco Campos	
Navarro	7
Dah'r concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación es-	
pecial de Intervenciones al Capitán de Infantería don Andrés Sán-	
chez Pérez	8
Dahir modificando la plantilla del personal de la Delegación de Ha-	
cienda en el vigente Presupuesto	9
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 9.749,84 pesetas para	
pago de haberes, no percibidos en el año 1922, al funcionario de	
Aduanas don Gonzalo Puig García	11
Dah'r concediendo un crédito extraordinario de 1.310 pesetas para	
pago de gratificación condicional, no percibida en el año 1922,	
al funcionario de Aduanas don Juan Ramón Divar Hermosilla	12,
Dahir aprobando el Presupuesto del Majzén para el año 1933	13

	Paginas
cargos que desempeñan en la Zona de Protectorado español en Marruecos, por llevar más de nueve años en dichos cargos, los funcionarios que se indican	
Resultado de concursos	46
Concurso para la provisión de cuatro plazas de Oficiales segundos del Cuerpo Pericial de Aduanas en la Zona española de Protecto-	49
rado en Marruecos	49
rado en Marruecos	50
Anuncio de concursos	51
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACION JALIFIANA.—Decretos visi-	
riales: Nombramientos, Ceses	53
en hoteles, fondas y demás establecimientos se rijan por el pre-	
sente Reglamento	53
ALTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Junta de Plaza y Guarnición	
de Larache.—Anuncio	55
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	57
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	60
Disposiciones dictadas por la Administracion española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto nombrando Alto Comisario de España en Marrue-	
cos a don Juan Moles Ormella	63
Decreto nombrando Cónsul Interventor local principal de Larache a	
don José María Bermejo y Gómez	63
funcionarios que se indican	64
funcionarios que se indican	66
Concurso para la provisión del cargo de Inspector de Telégrafos de	ornă
la Zona de Protectorado de España en Marruecos	68
Disposiciones dictadas por la Administracion Jalifiana.—Decretos vi-	
Dahir disponiendo que los beneficios que conceden los Dahires de 13 de Sajar de 1348 (20 de julio de 1929) y 31 de agosto de dicho año al personal de las Intervenciones Militares, se hagan también	> 68

Enthalt .

	Páginas.
extensivos al de Intervenciones de Regiones Civiles que tengan derecho a la "Gratificación especial de Intervención"	69
Dahir creando una cuota benéfica sobre estancia de viajeros en ho- teles, fondas, etc., para socorrer a las clases menesterosas	70
Dah'r creando el impuesto sobre emolumentos en la Zona de Pro- tectorado	72
Estado A, relativo al Giro Telegráfico, a que se refiere el Dahir de fecha 1.º de noviembre de 1932	74
Larache para que modifique el arbitrio sobre acometidas al alcan- tarillado de d'cha ciudad	75
Decreto visirial autorizando a los establecimientos de comestibles de Larache para que expendan bebidas alcohólicas al por menor, previo pago de la patente correspondiente y abono del arbitrio	
que rige o se acuerde	75
ción de Telégrafos	76
Delegación de Fomento.—Servicio de Montes.—Anuncios	76
segundo de la sección de Zinata Bab-Tazza, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 803.188,29 pesetas, y que comprende los perfiles 154 al 297 del trozo primero del proyecto general, con una longitud de 5.560,88 kilómetros	78
y económicas que, además de las facultat vas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de obras del Estado, han de regir en la contrata de las obras de reparación y recargo con macadam y riego asfáltico profundo para el Zoco de Sidi Buhamed, Zoco de Sidi Mersoc, calle de Znaydia y plaza Circular, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a	
la cantidad de 61.094,95 pesetas	
Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Co- lonias.—Resultado de concurso	85
Concurso para la provisión de una plaza de Oficial de tercera clase del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda Pública en los Servicios dependientes de la Delegación de Hacienda de	
la Alta Comisaría de España en Marruecos	85

	Paginas.
Anuncio	
Anuncio	86
los Hospitales civiles de la Zona de Protectorado de España en Marruecos, dotadas cada una con el haber anual de 3.000 pesetas españolas como sueldo y 3.000 pesetas en concepto de gra-	
tificación tificación gesetas en concepto de gra-	87
Oposic'ones para proveer cinco plazas de Veterinarios para consultorios indígenas de kabila en la Zona de Protectorado de España en Marruecos, dotadas con el haber anual de 5.000 pese-	
tas en concepto de sueldo y 4.500 como gratificación	94
Concursos	106
Disposiciones d'Ctadas por la Administracion Jalifiana.—Decretos visiriales: Nombramiento, Excedencia, Ceses, Dimisiones	107
Dahir nombrando Kadi de la kabila de Targuist, Beni Mesduy, Zar- kat, Beni Jennús y Beni Buensar a Sid Abdeselan Ben el Hach	107
Alí el Gomari	108
Dahir autorizando la permuta de un terreno, propiedad del Mudir de Bienes Majzén y de su hermano el Taleb S'd-Mahamad, por la	
huerta propiedad del Majzén denominada "Guersa El-Jakot" Dahir concediendo un suplemento de crédito de 85.000 pesetas para	109
pago de estancias en hospitales militares	110
para la emisión del lote de 24.000.000 del Empréstito de 1928". Dahir declarando franco y registrable el terreno comprendido en los perímetros de explotación minera números 10, 29, 35, 36, 37, 42,	111
Decreto visirial autorizando a don José López Pastor para adquirir una parcela de terreno, sita en la kabila de Beni-Sicar, denominada "Lamenduar", prop edad de Maimún Hammú Hach Aamar	112
Las	113
y registrable	114
Relación de los permisos de investigación existentes el día de la fecha. Relación de permisos de investigación solicitados que se hallan en	119
tramitación	121
Permisos de explotación existentes el día de la fecha	122
Permisos de investigación solicitados en 1932	123
el año 1932	124

	Páginas.
Establecimiento de cría caballar y remonta del Protectorado en Ma-	
rruecos.—Concurso	125
Disposiciones dictadas por la Administracion española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección general de Marruecos y Colonias.—Decreto aceptando a don Rafael de Vegazo la dimisión que ha presentado del cargo de Delegado de Fomento de la	
Alta Comisaría de España en Marruecos	127
Orden aprobando el proyecto de continuación de las obras de construcción del grupo escolar español en Tánger	127
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de obras públicas, han de regir en la contrata de las obras de construcción del grupo escolar español en Tánger, cuyo presupuesto de ejecución por el sistema de con-	
trata es de 686.878,92 pesetas	128
Anuncio de oposiciones para cubrir plazas de Maestros de escuelas rurales hispano-árabes vacantes en la Zona de Protectorado de	
España en Marruecos	131
Resultado de concursos	158
Anuncio de concursos	
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACION JALIFIANA.—Decretos visi-	
riales: Nombramientos, ceses	
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Capitán de Infantería don Juan	
Pesquero Magmo	161
estuvo suspendido de empleo y sueldo, don Isaac Rubio Arcega.	163
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 25.644,78 pesetas para	164
premios de constancia a tropas indigenas	
Dah'r reformando el epígrafe de la Tarifa 2.º del Reglamento de Patentes referente a "Energía Eléctrica"	104
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 100.000 pesetas para "Atenciones Carcelarias"	100
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 64.875,16 pesetas a título 10, capítulo 6.º, artículo único del Presupuesto para 1932	Lagge .
Dahir anulando un crédito de 48.466,50 pesetas al concepto "Carre teras" e incrementándolo al concepto "Ferrocarriles"	
Dahir disponiendo el cese de don Rodrigo Baeza y Pérez en la Ad-	
Dahir disponiendo el cese de doll Rodrigo Bacza y l'elez de ministración del Protectorado	. 168

	Páginas
Dahir cediendo un inmueble propiedad del Majzén a la Junta de	5° X
Beneficencia Musulmana de Larache	
epistolar junto con el Reglamento por el que ha de regirse Dahir aprobando la expropiación forzosa de un terreno de don	170
Tomás Montoya, mediante indemnización y cesión de otro terreno. Dahir nombrando a don José Martínez Cabrera Juez de Primera Ins-	172
tancia de Larache	173
Decreto visirial aprobando el deslinde del predio Majzén denominado "Kediuat el Hámara"	174
Decreto visirial autorizando a don Casimiro Reyes para adquirir unas parcelas de terreno, sitas en Segad-la (Fahs español), denominadas "Sah el Hammam" y "Sah el Adoz", propiedad de los her-	
manos Ulad el Aiaxi	176
quirir una parcela de terreno, sita en la kabila de Mazuza, deno- minada "Fird", propiedad de Mohamed Ben Hammi Ben Hach	
Mesmiri	176
Decreto visirial autorizando a don Antonio de Haro López para adquirir una parcela de terreno, sita en la kabila de Mazuza, de-	177
nominada "Fird", propiedad de Butieb Ben Mohand Butieb Alta Comisaria de España en Marruecos.—Secretaría General.—Ins-	
pección de Telégrafos.—Anuncio de subasta y pliego de condi- ciones para el suministro de impresos	178
Negociado Central de Vigilancia y Seguridad.—Relación nominal de los aspirantes al concurso-examen para la provisión de las vacantes de guardias de Seguridad de segunda clase europeos admitidos a examen, de los condicionales hasta completar la docu-	
mentación que se indica y de los excluídos por las causas que se especifican	182
Delegación de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y eco- nómicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras	A1
públicas, han de regir en la contrata de las obras de construcción de la carretera de Tetuán a Melilla, trozo tercero de la sección	AT, FA
de Zinat a Bab-Tazza, cuyo presupuesto de ejecución por con- trata asciende a 1.250.570,89 pesetas, y que comprende los per- files 297 al 562 del trozo primero del proyecto general, con una	
longitud de 11,92676 kilómetros	
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	186 188
Comisión gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	100

	raginas,
Comisión gestora del Hospital Militar de LaracheAnuncio	190
Junta vecinal de Villa Jordana.—Anuncio de subasta de las obras de construcción de un depósito de agua, una fuente pública y dos pozos de evacuación	192
Disposiciones dictadas por la Administración española.—Presidencia	192
del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Orden disponiendo que, a los efectos del artículo 5.º del decreto de 5 de Enero del corriente año, se comience a contar a don Francisco Ramírez Campaña el período de tiempo en él establecido a partir de la fecha que se indica	197
Anuncio de oposiciones para cubrir plazas vacantes en la Zona de Protectorado de España en Marruecos correspondientes a las categorías de Maestros y Maestras de quinta clase, en las Escuelas españolas	199
Resultado de concurso	200
Disposiciones dictadas por la Administración Jalifíana. Decretos vi- siriales: Nombramientos, excedencias, cese	201
Dahir disponiendo que los Sargentos destinados en Intervenciones o Fuerzas Jalifianas puedan percibir, durante su asistencia a los cursos de aptitud para el ascenso a Suboficiales, la gratificación	201
Pahir autorizando la venta de los 356 metros cuadrados de la parcela número 5 de la manzana 11 del Ensanche Oeste de Tetuán a don José Castro Garnica, como representante de las Fuerzas Aé-	203
reas de Africa	204
de la Audiencia de Tetuán	205
Sociedad	205
Cas Valdés	206
gación de Hacienda.—Anuncio de concurso para el suministro de impresos a esta Delegación	207
impresos a esta Delegación	207
Disposiciones dictadas por la Administración española.—Presidencia	208
del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto dejando sin efecto el de 14 de Enero pró- ximo pasado, por el que se nombra Cónsul Interventor local prin-	

	Páginas.
cipal en Tetuán a D. Vicente Taberna Latasa, Cónsul de la na-	
ción en Palermo	209
ción en Rosario de Santa Fe, Interventor local principal en Tetuán. Orden disponiendo que D. Eduardo Buitrón y Queipo del Llano cese en el cargo de Médico de los Consultorios indígenas de kabila	210
en la Zona de Protectorado de España en Marruecos	210
Orden nombrando a D. Manuel Llord y O'Lawlor Interventor Jefe de la Sección de Régimen Inmobiliar o	211
Aviso	211
Concurso para la provisión de la plaza de Inspector de Enseñanza de	
la Zona de Protectorado de España en Marruecos Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana.—Decretos vi-	211
Siriales: Excedencias, cese Dahir disponiendo sea aumentada en un 10 por 100 la grat ficación especial de Intervenciones asignada al Capitán de Infantería, destinado en las Intervenciones del Rif, don Rafael Molero Pi-	212
mentel	213
"Compañía Minera Hispano-Africana"	214
propiedades del Bit el Mal que se detallan	215
gación de Fomento.—Servicio de Minas	215
la cebada y paja necesarias para el ganado de esta Unidad Pliego de condiciones técnico-económ cas que han de regir en la subasta para contratar el suministro de pienso para el ganado de	216
la Mehal-la Jalifiana de Melilla número 2	218
Junta de Servicios Municipales de Tetuán.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de construcciones civiles y obras públicas, han de regir en la contrata de las obras de pavimentación de la calle de Bain el Asuar, con riego asfáltico profundo, cuyo presupuesto	221
por contrata asciende a la cantidad de 63.366,13 pesetas Disposiciones dictadas por la Administración española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección general de Marruecos y Colo-	227

	Páginas.
nias.—Decreto nombrando Presidente de la Audiencia de Tetuán (Marruecos) a don José Martínez Cabrera, Magistrado de la Au-	
diencia de Palma de Mallorca	231
cia de Larache (Marruecos)	232
Resultado de concurso	232
Público en el Juzgado de Paz de Larache	232
riales: Nombramientos, excedencia, cese	233
Dahir nombrando a Sid Mohamed Ben Mohamed El Tartah para el	236
cargo de Kadi de la kabila de Beni Ider (Yebala Central) Dahir disponiendo el cese del juez de primera instancia de Larache	
don José Martinez Cabrera	
de la Zona de Protectorado de España en Marruecos Dahir concediendo autorización a don José María Rosell Roig para proceder a la permuta de un terreno, propiedad del Majzén, por	237
dos parcelas propiedad de la viuda de don Juan Rosell Dahir modificando el Reglamento para el servicio de Inspección y	240
Contraste de Pesas y Medidas en la Zona de Protectorado de España en Marruecos	241
Dahir nombrando a don Manuel María Illana Bona para el cargo de Interventor Delegado de Hacienda en la Delegación de Fomento.	242
Dahir mod ficando el apartado 2.º del artículo 5.º del vigente Regla- mento para la recaudación del derecho de Puertas	
Decreto visirial concediendo franquicia telegráfica al Auditor de Gue- rra de las Fuerzas Militares y a los Jueces militares de las mis-	314
mas del Protectorado	244
krim para adquirir una parcela de terreno denominada "Bir Gauen", sita en el término del poblado de Ulad Aautan, kabila	
de la Garbia, propiedad de Hach Taieb Ben Ahmed Ben Gauen. Decreto visirial autor zando a don José Plama Navas para adquirir	
una parcela de terreno denominada "Ain Ibn Aisa", sita en las puertas del aduar de Ain Halufa, de la Garbia, propiedad de Sid	
Kaddur Ben Taieb	
daffel"	246
rif, para que procede a la venta de la parte perteneciente al	Dieteral

	raginas
Majzén de las propiedades de Tsuhani Ali Ibu Hasain, debiendo verificarse dicha venta en pública subasta	247
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Secretaria General.—Delegación de Fomento.—Servicio de Montes.—Anuncio de subasta	
del aprovechamiento de montes alcornocales en la Zona de Pro- tectorado de España en Marruecos	
Pliego de condiciones especiales y económicas que, además de las facultativas correspondientes insertas en el Boletín Oficial de la Zona número 4, de 25 de Febrero de 1931, han de regir en el	248
aprovechamiento de los alcornocales de Ojba de la kabila de Jo-lot-Tilig	249
Servicio de Obras Públicas.—Pliego de condiciones particulares y eco- nómicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la contrata de las obras de fábrica para	
la pista de Arneb a la Zona francesa por Afsó, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 45.377,48 pesetas	253
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las construcciones civiles aprobadas por real orden de 4 de Septiembre de 1908, han de regir en la contrata de obras del edificio de Aduanas en el puerto de Villa Alhucemas, cuyo presupuesto de contrata se eleva a la canti-	
dad de 59.745,57 pesetas	256
facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de obras públicas, han de regir en la contrata de las obras de afirmado del puerto de V'lla Alhucemas, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 70.430,91	
pesetas	259
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	261
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	263
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio, Juzgado de primera instancia de Tetuán.—Concurso para proveer dos plazas de Oficiales de Secretaría en el Juzgado de primera ins-	265
tancia de Tetuán (Marruecos)	267
Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto nombrando Presidente de la Audiencia de Tetuán a don José Martínez Cabrera, Magistrado de la Audiencia de	
Palma	269

	Páginas.
Concurso para proveer la plaza de Ingeniero Jefe del Servicio de Minas en la Zona de Protectorado	260
nas en la Sección de Seguridad del Cuerpo de Vigilancia y Sec	
guridad de la Zona de Protectorado español en Marruecos	270
Resultado de concurso	273
Aviso Disposiciones dictadas por la Administracion Jalifiana.—Decretos visi-	273
Dah'r disponiendo el cese de Sid Mohamed Ben Mohamed Ben Alí El	273
Buhari como Kadi de la kabila de Bokoia (R'f)	274
de la kabila de Bokoia (Rif)	275
Dahir aprobando y poniendo en vigor el proyecto de Central Termo- eléctrica presentado por la "Cooperativa Industrial Hispano Ma-	276
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de in- gresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Larache	277
para el ejercicic económico de 1933	279
español de la Junta Municipal de Xauen a don Julio Frías Decreto visirial disponiendo que los opositores aprobados sin plaza en el concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona de 25 de septiembre de 1932 para proveer plazas de Telefonistas, podrán colocarse en las vacantes que se produzcan, durante un año,	280
a partir de la fecha en que fueron aprobados	281
ciado Central de Vigilancia y Seguridad.—Acta	283
potabilizadora de Cabo Juby	285
de Cabo Juby	286
Juby	291
pas de Policía del Sahara (Cabo Juby)	292

		raginas.
, I	Pliego de condiciones legales que han de regir en el concurso para suministro de pienso al ganado de las tropas de Policía del Sa-	
	hara (Cabo Juby)	293 297
	Intervenciones de la Región Militar del Rif y Mehal-la Jal'fiana del Rif número 5.—Anuncio de subasta para la contratación de pienso para el ganado de dichas fuerzas	200
F	Pl'ego de cond'ciones técnicas que ha de regir en la subasta para la	299
I	contratación de pienso al ganado de dichas fuerzas	301
Dispo	contratación de pienso al ganado de dichas fuerzas DISICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidenc a del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Orden disponiendo el cese de D. Manuel Salmerón Gál-	304
(vez como Interventor local de Nador	313
	Interventor Adjunto de la región de Yebala Occidental Orden nombrando Interventor de las regiones Civiles a D. Manuel	313
(Salmerón Gálvez, Interventor local de Nador	314
(sas, Interventor Adjunto en Yebala Occidental	314
(Interventor Civil de la región Oriental	315
(civil de la Zona a D. Isidro Mayordomo Martínez Orden nombrando Interventor Civil en la Zona de Protectorado espa-	315
(ñol en Marruecos a D. José Ceano Vivas Subau	315
(de Inspector interino del Servicio de Telégrafos de la Zona, Concurso para la provisión de cinco plazas de Celadores de Puertos,	316
(vacantes en la Zona de Protectorado de España en Marruecos Oposiciones para cubrir plazas de Maestros y Maestras en las escuelas	316
	de la Zona de Protectorado de España en Marruecos	317
	riales: Nombramientos, reingresos, cese	320
	nuevas", e incrementándole al título 11, "Ferrocarriles"	321
	Dahir d'sponiendo la baja en la Adm'nistración de la Zona a don Alfonso Arias Chacel	322
144	para que proceda a la venta de los bienes pertenecientes a Bitz El Mal que se indican	323

	Páginas.
Decreto visirial aprobando el presupuesto de ingresos y gastos de la	
Junta de Servicios Municipales de Tetuán	324
Decreto visirial autorizando a D. Fausto Espluga Loscertales para adquirir una parcela de terreno sita en el término de Aisa Rifi (Garbía), denominada "Kertana", propiedad de las personas que	
Degrate vicinial dispeniende goon programables non al primer quatrimes	325
Decreto visir al disponiendo sean prorrogables, por el primer cuatrimes- tre del año actual, los Presupuestos de ingresos y gastos que ri- gieron el año 1932, de las Juntas Municipales y Vecinales de	
esta Zona de Protectorado que se indican	326
Decreto visirial autorizando a D. Ricardo Casas Casas, Interventor Ad- junto, para que continúe en comisión del Servicio, reconociéndole	n 1244 Magasord
el percibo de las dietas correspondientes por un plazo de dos meses.	327
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Secretaria General.—Dele-	
gación de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y econó-	
micas que, además de las facultativas correspondientes y de las ge-	
nerales vigentes en España para la contratación de las obras pú-	
blicas, han de regir en la contrata de las obras de construcción de	
la carretera de Tetuán a Melilla, trozo cuarto de la sección de	
Zinta a Bab-Tazza, cuyo presupuesto de ejecución por contrata	
asciende a 1.037.268,37 pesetas, y que comprende los perfiles 562	6-0
al 804 del trozo primero del proyecto general con una longitud	200
de 11,25002 kilómetros	328
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Aviso	
miento y explotación del "Gran Teatro Cervantes"	332
Disposiciones dictadas por la Administracion española.—Presidencia del	
Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colo-	
nias.—Orden adjudicando definitivamente a don Miguel Fernán-	
dez de Villar la continuación de las obras del Grupo Escolar es-	
pañol en Tánger	337
Anuncio	338
Disposiciones dictadas por la Administracion Jalifiana.—Decretos visi-	
riales: Nombramientos, ceses	339
Dahir concediendo prórroga en la explotación del ferrocarril Ceuta- Tetuán durante el año 1933 a don José Arango Arango	
Dahir autorizando la venta a don José Baeza Huesca, Gerente de la	
Sociedad "Baeza Hermanos y Cía. Ltda", de Ceuta, de 656,33 metros cuadrados, propiedad de los Ahbas El Kedir y Munkatein,	
sitos en las parcelas 32 y 48 del Ensanche Oeste de Tetuán	2012

	Páginas.
Dahir nombrando a Sid El Arbi Ben Si Ahamed El Meheli Ziati para el cargo de Kadi de la kabila de Beni-Said (Gomara)	342
tero Moraleda	343
Mohamed Ben 'Ali	344
segundo y tercer cuatrimestre de 1933	345
segundo y tercer cuatrimestre de 1933	346
el segundo y tercer cuatrimestre de 1933	348
gundo y tercer cuatrimestre de 1933	349
keman durante el segundo y tercer cuatrimestre de 1933 LTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Anun-	350
cio de subasta para suministro de material telegráfico Inspección de Correos—Anuncio de subasta para la contratación del transporte de la correspondencia entre las distintas Oficinas de	352
Correos de la Zona de Protectorado de España en Marruecos Pliego de condiciones para la prestación del servicio de conducción de correspondencia entre las distintas Administraciones de la Zona	356
de Protectorado de España en Marruecos	358
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas	364
na de Gomara número 4.—Anuncio de subasta para la contrata- ción del suministro de pienso al ganado de las Intervenciones Mi- litares de Gomara-Xauen y de la Mehal-la jalifiana de Gomara	
número 4	365
Pliego de condiciones técnicas que han de regir en la subasta para contratar el precio y suministro de las raciones de pienso para el ganado de las Intervenciones Militares de Gomara-Xauen y de	urp
la Mehal-la jalifiana de Gomara número 4	366

	Páginas.
Pliego de condiciones legales que han de regir en la subasta de su-	
m'nistro de los artículos que constituyen la ración normal de pienso para el ganado de las Intervenciones M'litares de Goma-	
ra-Xauen y Mehal-la jalifiana de Gomara número 4	369
Jefatura de Transportes Militares de Larache.—Anuncio	378
· Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	378
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	380
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	382
Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana.—Decretos visi-	302
riales: Nombramientos, excedencias	385
Dahir modificando las plantillas de las Intervenciones Civiles Dahir nombrando a don Fernando Enciso y Carnerero para el cargo	386
de Inspector de Telégrafos de la Zona	390
no en la Administración del Protectorado	390
Inspectora de Enseñanza Española de la Zona, con carácter in-	
terino	393
Alta Com saria de España en Marruecos.—Secretaría General.—Dele-	
gación de Fomento.—Servic'o de Minas.—Aviso	394
la Zona de Tánger.—Aviso a los navegantes	395
Marruecos: Costa W.—Arcila (prox midades).—Almadraba "Garifa".	
Calamento.—Aviso a los navegantes	396
Intervención local de Alcazarquivir.—Anuncio	396
bellones-viviendas en Larache	397
Disposiciones dictadas por la Administración española.—Pres dencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colo-	
nias.—Tribunal de oposiciones a plazas de Maestras en las Es-	
cuelas de la Zona de Protectorado de España en Marrue-	399
cos. — Anuncio	399
Zona de Protectorado de España en MarruecosAnuncio	400
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACION JALIFIANA.—Decretos visi-	401
riales: Excedencias, baja definitiva	
pago a don Esteban Roda de la liquidación de talonarios de Zocos.	402
Dahir rectificando la redacción dada en el vigente Presupuesto al tí- tulo 10. capítulo 3.º, artículo 1.º y título 10, capítulo 5.º, ar-	
tículo único concepto 5.º	403

	Páginas
Alta Comisaria de España en Marruecos.—Secretaría general.—Ins-	
pección de Correos.—Bases para el suministro de impresos al	
Servicio de Correos de la Zona de Protectorado de España en	
Marruecos, que se consideran necesarios para el año actual Listas de los impresos necesarios para el Servicio de Correos de la	404
Zona de Protectorado de España en Marruecos	410
Delegación de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las construcciones civiles aprobadas por real orden de 4 de septiembre de	
1908, han de regir en la contrata de las obras del edificio de Au-	
d'encia y Juzgados en Tetuán, cuyo presupuesto de contrata se	
eleva a la cantidad de 345.187,65 pesetas	415
Delegación de Hacienda.—Sección de Aduanas.—Concurso para su-	
ministrar al Resguardo de Aduanas de esta Zona de Protecto-	
rado los efectos de vestuario y equipo que se indican	418
dest'no al personal del Resguardo de las Aduanas de la Zona	419
Disposiciones dictadas por la Administración española.—Presidencia	
del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y	
Colonias.—Orden declarando de uso oficial el uniforme que se	
detalla para los Interventores y personal facultativo a sus órdenes.	425
Disposiciones dictadas por la Administracion Jalifiana.—Decretos visi-	2 attra
riales: Nombramientos, ceses	427
Dahir modificando la plantilla del Servicio de Obras Públicas que figu-	
ra en el título 12, capítulo 2.º, artículo 1.º del vigente Presupuesto.	428
Dahir modificando, en la forma que se expone, la redacción del título	Resident.
1.º, capítulo único, artículo 2.º del vigente Presupuesto y conce-	
diéndole un suplemento de crédito de 25.000 pesetas	429
Dahir reglamentando la pesca del sábalo en el río Lucus, en la parte	
comprendida entre el puente y el muelle de la Compañía de Mar.	430
Dahir autorizando la venta de un terreno, sito en Kaa El Jafa, propie-	erman.
dad del Majzén	432
Dahir cediendo unos inmuebles Majzén al Patronato Militar de Casas	
Militares en Larache	432
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 32.500 pesetas "Para	
pago de las tasas terminales del servicio de Telégrafos del cuarto	
trimestre de 1931 y la total dad del año 1932"	433
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 7.400 pesetas para	
Gastos de laboratorio agrícola	434
Decreto visirial autorizando se lleve a cabo la venta de la parte co-	(1)

	Páginas.
rrespondiente a Bit El Mal de la casita heredada de la mujer lla- mada El Hayya Fettoma Hosinia, sita en Derb El Aadli, de la	
ciudad de Larache	435
el Hach Hammú Ahmed	435
propiedad de Ahmed Ben Kaddur Seddik	436
Ben Abdelkader	437
hermanos Mohamed y Abdselam Ben Abdelkader Liamani Decreto visirial d'sponiendo quede sin efecto el nombramiento de Oficial Interventor de primera clase de las Aduanas de la Zona hecho a favor de don Antonio Reyes Romero, por no haberse presentado a tomar posesión de dicho cargo en el plazo regla-	438
mentario	439
Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	440
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	442
Comis on Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	444
Consejo de Min'stros—Dirección general de Marruecos y Colo- nias.—Tribunal de oposiciones a plazas de Macstros y Maestras de las Escuelas de la Zona de Protectorado de España en Ma-	
rruecos	447
ISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACION JALIFIANA.—Decretos visi-	450
riales: Nombramientos, ceses	450
ro, vacuna y demás medicamentos que lleva consigo la Higiene y Sanidad Pecuaria, incluyendo adquisición de instrumental" por	
la de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria"	450
ejercicio	452
Dahir modificando en la forma que se expresa la redacción del con-	

	Páginns.
cepto "Gastos de entretenimiento de la estación potab'lizadora", Cabo Juby, del vigente presupuesto	452
Dahir mod ficando en la forma que se expresa el Dahir estableciendo en la Zona de Protectorado de España en Marruecos el Servicio	453
de Vale de respuesta Hispano-Colonial y la elevación a 0,30 pesetas el primer porte de 25 gramos de la Tarifa de Cartas Dahir ced endo al Patronato Militar de Casas Militares en Larache la parcela Majzén número 227, para construcción de pabello-	454
Decreto visir al autorizando a don Juan Blanco Martinez para adquirir una parcela de terreno, sita en la kabila de Quebdana, pro-	456
piedad de Solimán Ben Abdelkader Ben Abdel-lah	456
ha de regir durante los dos últimos cuatrimestres de 1933 Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Zeluán, que ha de regir durante los dos áltimos de la completa del la completa de la com	457
durante los dos últimos cuatrimestres de 1933	458
piedad de Mohamed Ben Hach Mimum Ben Achaal Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Xauen, que ha de regir	460
durante los dos últimos cuatrimestres de 1933	460
que ha de regir durante los dos últimos cuatrimestres de 1933 Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Segangan, que ha de re-	462
gir durante los dos últimos cuatrimestres de 1933	463
durante los dos últimos cuatrimestres de 1933	464
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén, cono- cido por "Dauadi y Kamuti", situado en la kabila del Aimás Bajo.	466
Decreto vis rial acordando la delimitación del predio Majzén, conocido por "Ben Azila", situado en la kabila del Ajmás Bajo	463

	Páginas.
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén, conoci- do por "Mensla de Muley Hassan", situado en la kabila de	
Beni Ahmed	469
ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Rincón del Medik, para los dos últimos cuatrimestres de 1933	
gresos y gastos de la Junta Vecinal de Villa Jordana, para los dos últimos cuatrimestres de 1933	472
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Targuist, para los dos últimos cuatrimestres de 1933	
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de in- gresos y gastos de la Junta Municipal de Puerto Capaz, para los	Sector
dos últimos cuatrimestres de 1933	474
para los dos últimos cuatrimestres de 1933	475
tos y objetos especificados en el artículo 7.º del Reglamento del servicio de fitopatología agrícola	477
mitidos a examen, de los excluídos hasta completar la documen- tación que se indica y de los excluídos por las causas que se es-	
pecifican NTERVENCIÓN PRINCIPAL DE MARINA.—Aviso a los navegantes DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección general de Marruecos y Co- lonias.—Anuncio de concurso para la provisión de diez plazas de Oficiales técnicos de Correos en la Zona española de Protec	. 482 a
torado en Marruecos	. 483
Marruecos	. 484
riales: Nombramiento, cese	. 484 -
Protectorado	

	Páginas.
Dahir disponiendo la enajenación del predio rústico denominado "Keduat El Hámara", del perímetro de colonización de Río Martín, sito en inmediaciones de Malalien	106
Pliego de condiciones para la adjudicación por concurso del predio del Majzén denominado "Kediuat El Hámara", situado en las in-	486
mediaciones de Malalien	486
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 20.000 pesetas al título	493
3.°, capítulo 6.°, artículo 1.°, "Personal facultativo de Correos". Dahir concediendo un suplemento de crédito de 32.000 pesetas al título 3.°, capítulo 7.°, artículo 1.°, "Personal facultativo de Te-	496
légrafos" ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría general.—Concurso para la provisión de ocho plazas de Fieles Contrastes de pesos y medidas en las ciudades de Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Arcila, Xauen, Villa Alhucemas, Nador y Zeluán	496
Disposiciones dictadas por la Administracion Jalifiana.—Dahir regulando la percepción de gastos de representación y suprimiendo el pago de alquileres de casa a funcionarios a partir de 1.º de julio próximo	497
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación es- pecial de Intervenciones al Ten ente Médico don Venancio Gar-	sporkst.
Cía Rodríguez	500
Cual Abasolo Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Capitán de Infantería don Basilio Sáenz	502
Aranaz Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Alcazarquivir que ha	503
de regir desde 1.º de mayo de 1933	504
cido por "Burbia", situado en la kabila del Ajmás Alto Decreto visir al acordando la delimitación del predio Majzén, conocido	505
por "Yusiah Fokia", situado en la kabila del Ajmás Alto Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén, conocido	507

	Paginas.
por "Guziah Sahel Ben Abdel-lah", situado en la kabila del Aj-	
más Alto	508
Villa Alhucemas.—Anuncio de subasta	509
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	511
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	513
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	515
Compañía Francoespañola del ferrocarril Tánger-Fez.—Sección Española.—Construcción de un taller de reparación de máquinas y de las redes de abastecimiento y evacuación de aguas en la estación	
de Alcazarquivir.—Anuncio de subasta	517
Disposiciones dictadas por la Administración española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección general de Marruecos y Colo-	
nias.—Sorteo de títulos de la Deuda de Marruecos 5 y 6 por 100.	519
Deuda de Marruecos.—Servicio de intereses y amortización de la Deuda de Marruecos creada por Dah'r de 1.º de junio de 1928 y Decreto-ley de 21 de mayo del mismo año y modificada por	
Dahir de 28 de julio de 1932 y Ley de 16 de julio del mismo año.	520
Anuncio de concurso para proveer una plaza de Oficial tercero de Contabilidad en los servicios centrales de la Delegación de Ha-	
cienda de la Alta Comisaria de España en Marruecos	541
Anuncio de concurso para la provisión de una plaza de Auxiliar de	
Meteorología de la Sección de Montes	541
tino al Hospital Civil de Tetuán	542
Disposiciones dictadas por la Administracion Jalifiana.—Decretos visi-	F.15
riales: Nombramientos, ceses	545
Zona durante el año en curso	545
durante el año en curso	546
Dahir autorizando el contrapaso de 111.154,64 pesetas del concepto "Obras nuevas" al de "Ferrocarriles"	547
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación es-	
pecial de Intervenciones al Teniente Médico don José Fontán Maquiera	548
Dahir declarando de utilidad pública la expropiación de terrenos ne- cesarios para la ampliación del campo de aterrizaje del aeródro-	
mo militar de Tetuán	549

	Páginas.
Dahir modificando las plantillas de Intervenciones Militares en lo re-	
ferente a Tenientes Médicos	550
Kert a don Juan de la Cámara Urza'z	551
Jordana" por la de "Cuatro Torres de Alcalá"	552
Dahir exceptuando de pruebas y reconocimientos a determinados aparatos destinados a contener flúidos a presión	553
por otro terreno, sito en dicha localidad, propiedad de don Eli- gio Salvador García	554
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 60.000 pesetas al con- cepto "Subvenciones a los Centros, Entidades y Asociaciones de	
carácter benéfico o cultural"	555
del predio rústico "Huertas de Larache" a favor de don Ma- nuel Tranchez Gómez	556
Intérpretes de turismo estén sometidos al pago del Impuesto de Patentes	557
Decreto visirial disponiendo que el cierre de los establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas quede sujeto al horario	
que se determina	557
por "Llanos del Martín", término municipal de Río Martín Decreto visirial autorizando a don Salvador Cortés Alméciga para adquirir una parcela de terreno, denominado "Fadan Elmaa", sito	559
en la kabila de Mazuza, propiedad de Abdelgani Ben Hamed Ben Mimún, de Mezquita (Farjana-Mazuza)	560
Mohand de Si Teebah Mohand Abdeselam y su hermano Mohand	560
para la provisión de dos plazas de Guardas de Montes Aviso para la provisión de una plaza de Ordenanza Indigena con des-	561
tino en el Servicio de Montes	563
nas del Servicio de Montes	565
Intervención local de Arcila.—Anuncio de subasta	567
Junta de Servicios Municipales de Tetuán.—Aviso Disposiciones dictadas por la Administración española.—Presidencia del	568

	Páginas.
Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colo-	
n'as.—Orden relativa a la modificación de los planes de Obras	500
Públicas de 21 y 23 de Mayo de 1925	569
Resultado de Concurso	571
de Ayudantes de Obras Públicas que se indican	571
riales: Nombramiento, ceses, baja definitiva	573
concepto "Premios de constancia a Tropas Indígenas"	574
tres del corriente año de 1933	575
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Secretaria General.—Nego- ciado Central de Vigilancia y Seguridad.—Relación de los opo- sitores que han tomado parte en el concurso-examen para Guar- dias de Seguridad indígenas, anunciado en el Boletín Oficial de	
la Zona, número 9, de fecha 31 de Marzo del año en curso, los cuales han sido aprobados en el día de la fecha, figurando por el orden de preferencia que se señala en la condición novena en sus	
distintos apartados, del citado concurso	576
Disposiciones dictadas por la Administración española.—Presidencia del	
Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colo-	
nias.—Anuncio de Concurso	577
Resultado de Concurso	578
riales: Nombramientos, ceses	578
de Yebala Oriental	580
Kadi de la kabila de El Hauz, de la región de Yebala Oriental. Dahir modificando la plantilla del personal facultativo de Correos y concediendo un suplemento de crédito de 20.000 pesetas para	
atender a las obligaciones derivadas de dicha modificación Dahir disponiendo el cese del Kaid de la kabila de Tafersit, región	581
del Rif, Sid Mohamed Ben Zegdud Ben Amar	
Abd-el-krim Leb-bady	583

	Páginas.
no ocupado para apertura y urbanización de la calle de Barce-	584
lona, propiedad de la Viuda e Hijos de D. Juan Rosell Miró Decreto visirial autorizando a D. María del Pilar Fernández Suevos para adqu'rir un terreno, sito en la kabila de Mazuza, denomina-	301
do "Fid U'Arrás", propiedad de Mimún Mohamed Hach Ben Alí Zegara Decreto visirial dictando instrucciones para hacer efectiva la cobran-	585
za del impuesto del Tertib en el presente año	585
para su ensanchamiento.—Aviso	
de Cabo Espartel.—Costa Atlántica y Estrecho de Gibraltar.— Aviso a los navegantes	594
la plaza de Secretario de la Junta Municipal de Alcazarquivir.	
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache	AND THE PARTY OF T
Disposiciones dictadas por la Administración española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto derogando el artículo 2.º del de 21 de Mayo de 1928 que determinó el plan de Obras públicas a realizar con el importe líquido del empréstito de 82.000.000 de pesetas que emitió el Majzén de la Zona de Protectorado de España en Marruecos	
Orden dictando normas para la entrada y permanencia en las colo- nias españolas del Africa Occidental	607
Orden dictando normas a seguir en lo sucesivo en materia de con- cesión y disfrute de licencias a los funcionarios civiles o militares dependientes de ella destinados en los destacamentos de la costa	3 1
occidental de Africa	
diencia de Tetuán (Marruecos)	
Resultado de concurso	
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visi-	
riales. — Nombramientos	
Dahir modificando la redacción del título 3.º, capítulo 2.º, artículo 1.º "Personal de la Delegación de la Alta Comisaría en Cabo Juby"	
del vigente presupuesto	a

	raginas
de Protectorado como como il 1 1 1	
de Protectorado como especial de la causa que se sigue por cohe- cho en la concesión de Tabacos de Marruecos	612
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 5.333,33 pesetas al concepto "Sostenimiento y reparación de tres automóviles para	
Tetuán, Larache y Región Oriental"	613
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 10.000 pesetas al concepto "Indemnizaciones a testigos, peritos, intérpretes y ase-	
sores musulmanes"	614
Dahir aclarando la redacción del artículo 7.º, apartado d) del vigente Reglamento de Fitopatología Agrícola de la Zona de Protec-	
Decreto visirial acordando el deslinde del predio Majzén conocido	614
por Trita", s'tuado en las cabilas de Mazuza y Beni Sicar	615
Decreto visir al disponiendo que los derechos de reconocimiento y ex- pedición del certificado de inspección fitopatológica para los pro-	
ductos y objetos que hayan de ser reconocidos para su importa- ción en la Zona serán por kilogramo de peso bruto, embalaje	
comprend do, los que se indican	616
ALTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Delegación de Hacienda.—	
Sección de Aduanas.—Concurso para la adjudicación de la con- fección y suministro de los efectos de vestuario y equipo para el	
Personal del Resguardo de Aduanas	610
Junta Vecinal de Torres de Alcalá.—Anuncio de subasta de las obras de construcción de un depósito de agua, una fuente pública y dos	618
pozos de evacuación	618
Subdelegación Marítima de Barcelona	621
Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana.—Decretos visi-	
riales: Nombramiento, excedencia, ceses	623
Asuntos Indígenas	624
Dahir nombrando a don Joaquín Tamarit y González Estéfani para el cargo de Ingeniero Jefe del Servicio de Minas de la Delega-	
ción de Fomento	625
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para el régimen	
de la pesca con el arte de almadraba en aguas de esta Zona de Protectorado y derogando el de fecha 16 de noviembre de 1925.	(A)
Reglamento para el régimen de la pesca con el arte denominado de	625
almadraba	626
Dahir modificado dos conceptos del título 4.º, "Secretaría general".	
del vigente Presupuesto del Majzén	660

	raginas
de terreno, sitas en Larache, propiedad de don Jacob Bendayán	
Muyal	661
Beni Urriaguel Haddu y Amar Tuhami	662
de los Ríos	663
Decreto visirial autorizando a don Juan de la Cámara Urzaiz para adquirir un terreno denominado "Tarua U'Hami", sito en la kabila de Beni Buyahi, propiedad del Fakir Buchta Ben Mohamed Ben	
el Dohori	663
Decreto visirial autorizando a don Octavio Martínez Cayuela para adquirir un terreno sito en el lugar denominado "Dir Laabbad", de la kabila de Ulad Settut, propiedad del Kaid Sid Mohamed	
Ben Embarek Ben Mojtar Ben Randam	664
Decreto visirial autorizando a don Joaquín Burillo Belazco para ad-	
quirir un terreno sito en la kabila de Ulad Settut, denominado "Yebel Nador", propiedad de Mohamed Ben Kaddur El Guriri.	665
Decreto visirial autorizando al Abu-el-Muaret de esta cap tal de Tetuán para que lleve a cabo la venta de la parte del inmueble que ha correspond do al Bit-el-Mal en la testamentaría Aalia Bidauia, consistente en una casa sita en la calle del Mokadem, de	
esta población	666
Decreto visirial desestimando la petición de don Fernando Cordón García para que se le asc'enda a Oficial de primera clase en el Servicio de Aduanas, por carecer de fundamento legal y no ajus-	
tarse a derecho	666
Decreto visirial autorizando a don Fernando Jiménez Pajarero para adquirir un terreno denominado "Saheb Tuil", sito en la kabila de Beni Buyahi, propiedad de Ahmed Ben Abdselam Mohand	
y Buxta Mohand Mojtar, de Ulad-Seguer	667
Alta Comisaria de España en Marruecos. — Delegación de Fomento.	668
Anuncio	668
la carretera en sus inmediaciones	668
Servicio de Minas.—Relación de los permisos de investigación fe- necidos por las causas que se indican	671
Intervención principal de Marina.—Administración Internacional de la	

	Piginas.
Zona de Tánger.—Obras Públicas del Estado.—Costa occidental de Marruecos.—Avisos a los navegantes	672
Disposiciones dictadas por la Administración española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Orden disponiendo cese en el cargo de Gobernador General de Go	
neral del Sahara el Comandante de Infanteria don Eduardo Ca-	675
ñizares Navarro	675 675
Disposiciones dictadas por la Administracion Jalifiana.—Decretos visi-	0/3
riales: Nombramientos, excedencia, cese	676
gistrado don Antonio Argüelles Labarga	678
pago de haberes al oficial de Correos don Adelardo García Aboal. Dahir modificando el artículo 2.º del plan de Obras públicas de 1928.	678
(Empréstito de 82.000.000 de pesetas)	679
Decreto visirial autorizando la importación y tráns to de los produc- tos y objetos especificados en el artículo 7.º del Reglamento del Servicio de fitopatología agrícola, por la Aduana de Villa Al- hucemas	681
Alta Comisaria de España en Marruecos.—Secretaría general.—Negociado Central de Vigilancia y Seguridad.—Concurso-examen para la provisión de ocho plazas de Vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona de Protectorado de la República española en Marruecos y las que resulten vacantes	-
el día de la terminación del mismo	681
del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona	684
Personal. — Avisos Dirección de Obras Públicas y Minas.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la contrata de acopios y reparación general de la explanación y firme de los	690
kilómetros 37 al 52,200 de la pista de Dar Xaui, cuyo presu-	
puesto de ejecución por contrata asciende a 93.815,85 pesetas	693
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	696
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache,—Anuncio Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana.—Decretos visi-	697
riales: Nombramientos, ceses	699

	Páginas.
pecial de Intervenciones al Teniente Médico don José María Menezo Alvarez	700
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 15.00 pesetas al concepto "Montes y servicio meteorológico"	701
Dahir disponiendo el cese de Sid Mohamed Ben Hamido Ben Chel- lal en el cargo de Kaid de la kabila de Beni Buyahi, de la región Oriental	702
Dahir nombrando Kaid de la kabila de Beni Buyahi (región Oriental) al Fakih Sid Al-lal Hay-yach	702
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Capitán de Infantería don Ernesto Aranzabe Sáenz	703
Dahir autorizando la permuta de un terreno Majzén, concedido en arrendamiento a don Juan Machin Hernández, por otro terreno,	704
igualmente propiedad del Majzén, sitos en Cabo Juby	
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 170.000 pesetas al concepto "Para satisfacer el importe de viáticos a personal ci-	
vil y militar"	
les en un local de su propiedad, sito en Zeluán, con arreglo a las condiciones que se indican	
Decreto visirial autorizando a don Juan Gracia Garcia, concesionario del lote número 10 del predio "Tzendaffel", sito en la kabila de Sahel, región del Yebala Occidental, para ceder sus derechos so-	
bre dicho lote a favor de don José Fortes Giménez Decreto visirial autorizando a don Francisco Castelló Guillamón para	708
adquirir una parcela de terreno, denominado "Sefia", sito en la kabila de Beni Buyahi, región Oriental, propiedad de Mohamed	
Ben Mohamed Meguizar	
miento de agua de los saltos de Uad-Lau	710

	Páginas.
te, y veinte más en Consultor os de campo de la Zona de Pro- tectorado de España en Marruecos	799
Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana.—Decretos visiriales.—Dahir modificando el artículo 8.º del Régimen de pasaportes vigente en esta Zona de Protectorado	907
Dahir disponiendo cese Sid Mohamed Ben Mohamed Hossain en el	807
cargo de Kadi de la kabila de Tensaman (región del Rif)	808
en la Zona de Protectorado	809
de la kabila de Tensaman (región del Rif)	811
a Sid Mohamed Ben Hadduch Ben Bohut El Jerch	812
las en lo referente a Veterinarios segundos	812
arrendamiento D. Francisco Esgleas Nogués en Río Martín	813
Pliego de condiciones para la adjudicación de cuarenta lotes de terre- nos Majzén enclavados en la finca que fué arrendada a D. Fran- cisco Esgleas Nogués, en las proximidades del poblado de Río	
Martín	815
el cargo de Kaid de la kabila de Mazuza (región Oriental) Dahir anulando el nombramiento de Sid Al-lal Hayyach para el cargo	818
de Kaid de la kabila de Beni Buyahi (región Oriental) Decreto visirial concediendo una pensión anual de 5.000 pesetas españolas al ex-Ka'd de la kabila de Mazuza (región Oriental), Sid	818
Mizian Ben Mohamed Ben Kasen	819
ñolas al Cherif El Hach El Fadil Ben Mohamed Naziri Decreto visirial concediendo una pensión anual de 1.200 pesetas espa-	820
ñolas a Sid Mojtar Ben Boaza Ben Mojtar	820
Decreto vis r'al admitiendo la dimisión colectiva presentada por la Jun- ta Municipal de Larache y nombrando una Comisión gestora in-	S ATL
tegrada por las personas que se indican	821
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Secretaria General.—Per-	
sonal	822
Aviso	823
Servicio de Comercio.—Aviso	825
Disposiciones dictadas por la Administración española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección general de Marruecos y Colo-	

	Páginas.
nias. Aviso referente a la provisión de varias plazas de Médi-	
cos de la Administración Municipal y Consultorios del Campo. Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana.—Decretos visi-	827
riales.—Nombramientos, excedencias, ceses	828
gente Reglamento sobre apremios y cobro de multas impuestas por las Juntas de Servicios Municipales	830
minos, Canales y Puertos, encargado de estudiar la organización de los servicios hidráulicos de la Zona de Protectorado español en Marruecos, durante un plazo de seis meses como mínimum,	
prorrogable por otros seis como máximum	
como máximum	832
en "Ain Mezuat", al objeto de construir un colegio	833
piedad de don Juan Zurita Torres	834
una Comisión gestora, constituída por las personas que se indican. Decreto visirial accediendo a la instalación de un molino de moltura- ción de cereales solicitada por don Francisco Juan Sánchez, en	
las condiciones que se indican Alta Comisaria de España en Marruecos.—Intervenciones Militares de Yebala Central.—Pagaduría.—Pliego de condiciones técnicas-económicas que han de regir en la subasta para el suministro de las	
raciones de pienso para el ganado de las Intervenciones Mili- tares de Yebala Central, Mehala de Tetuán número 1 y Guar- dia Jalifiana	
Pliego de condiciones legales que han de regir en las subasta de su- ministro de artículos que constituyen la ración normal de pienso para el ganado de las Intervenciones Militares de Tetuán, Mehala	,
Jalifiana de Tetuán número 1 y Guardia Jalifiana Disposiciones dictadas por la Administración Española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y	840

	Páginas.
Colonias.—Concurso para la provisión de la plaza de Jefe de Vigilancia y Seguridad en la Zona de Protectorado Anuncio de concurso para la provisión de tres plazas de Oficiales	849
técnicos de Telégrafos en la Zona española de Protectorado en Marruecos	849
Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana.—Dahir concediendo un suplemento de crédito de 20.000 pesetas al concepto "Gastos de Higiana y Sanidad Daguaria"	950
"Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria"	850
Cuevas", en aguas de Larache	851
segunda vez, la concesión, durante veinte años, del pesquero de almadraba denominado "Las Cuevas", en aguas de Larache Dahir disponiendo se proceda a la celebración, por última vez, de una nueva subasta del pesquero de almadraba denominado "Jolot", en	853
aguas de Larache	854
almadraba denominado "Jolot", en aguas de Larache	856
hel", en aguas de Larache	858
madraba denominado "Es-Sahel", en aguas de Larache Dahir disponiendo se proceda a la celebración, por última vez, de una nueva subasta del pesquero de almadraba denominado "Punta	860
Negra", en aguas de Larache	861
madraba denominado "Punta Negra", en aguas de Larache Decreto visirial autorizando a don Octavio Martínez Cayuela para adquirir un terreno sito en el lugar denominado "Zebra", kabila	863
de Ulad Setut (región Oriental), propiedad de Ali Ben Abi-Ez-Zair Decreto visirial autorizando a don Octavio Martínez Cayuela para adquirir un terreno sito en el lugar denominado "Zebra", kabila	865
de Ulad Setut (región Oriental), propiedad de Kaddur Ben el Atrach ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Delegación de Fomento.— Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en	866

	Páginas.
España para la contratación de las construcciones civiles aproba- das por Real orden de 4 de Septiembre de 1908, han de regir en la contrata de las obras de construcción de la Cárcel de Partido en Nador, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a	
la cantidad de 205.560,95 pesetas	867
Intervención Local General de Larache.—Anuncio de subasta	870
Intervención Regional de Yebala Oriental.—Anuncio de subasta	870
Ferocarril de Ceuta a Tetuán.—Concurso para la provisión de la plaza de Jefe de Contabilidad vacante en el ferrocarril de Ceuta	
a Tetuán	871
Ferrocarril de Larache a Alcázar.—Concurso para el suministro de	
ocho mil traviesas de roble sin creosatar.—Pliego de condiciones.	872
Disposiciones dictadas por la Administración Española.—Presidencia	
del Consejo de Ministros. — Dirección General de Marruecos	
y Colonias.—Concurso para proveer la plaza de Secretario de	
la Audiencia de Tetuán (Marruecos)	875
Aviso referente a las oposiciones para cubrir una plaza de Médico	
en la Administración Municipal de Xauen y otra en la de La-	076
rache, y veinte en los Consultorios indígenas del campo	876
Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana.—Decretos vi-	076
siriales: Nombramientos, excedencias, ceses	876
Dahir concediendo permiso de explotación minera núm. 65 a don	070
José Romaní Alarcó, en la kabila de Anyera	878
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 60.000 pesetas a "Im-	970
previstos"	879
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación	1
especial de Intervenciones al Teniente de Infantería D. Epifa-	970
nio González García	879
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 837.805 pesetas para	001
pago de la ayuda económica a la ciudad de Tánger	881
Dahir ratificando la concesión de una marya de terreno en el Adir	
de Tetuán a Racucha Bentz El Hach Mohamed el Guersa	882
Dahir disponiendo el cese de Sid Abd-es-Selam Ben El Kaid Bu-	
Selham Er-Remigui en el cargo de Bajá de la ciudad de Arcila	
y Kaid de las kabilas que a dicho bajalato corresponden	882
Dahir nombrando Bajá de la ciudad de Arcila y Kaid de las kabilas	
que a dicho bajalato corresponden a Sid El Hach Dris Ben-Nani.	883
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Secretaria General.—Per-	
sonal.—Avisos	884
Resultado de concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona	
de 30 de junio último para proveer dos plazas de Guardas de	
Monte, dotadas con 2.500 pesetas anuales de sueldo, con arre-	

	Páginas.
glo a las bases contenidas en el Dahir de 11 de abril del año en curso. ("Boletín Oficial" núm. 12, de 30 del mismo mes)	889
Resultado de concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona de 30 de junio último para proveer cuatro plazas de Peones-	
guardas del Servicio de Montes, más una vacante producida pos- teriormente, dotadas con 1.775 pesetas españolas de sueldo	
anual, con arreglo a las bases contenidas en el Dahir de 11 de abril del año en curso ("Boletín Oficial" núm. 12, de 30 del	
mismo mes)	891
Resultado de concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona	
de 20 de agosto último para proveer una plaza de Ordenanza indígena en la Intervención Civil de villa Alhucemas, dotada	
con el sueldo anual de 1.800 pesetas, con arreglo a las bases con- tenidas en el Dahir de 11 de abril del año en curso ("Boletín	atrongo T
Oficial" núm. 12, del 30 del mismo mes)	892
Delegación de Fomento.—Dirección de Obras Públicas y Minas.—	
Pliegos de condiciones particulares y económicas que, además de	
las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en Es-	
paña para la contratación de las obras públicas, han de regir en	
la contrata de las obras de conversión en carretera de la pista de	nesit i
Dar-Xaui entre sus puntos kilométricos 18,000 al 12,869,77, cuyo	
presupuesto de ejecución por contrata asciende a 196.156,29 pe-	892
setas, con una longitud de 5,130,23 kilómetros	895
(보고 보통) : - LL (전환경 : 10.0) - 10.1 (전후 - LAL) - 10.1 (전환 : LAL)	896
Delegación de Asuntos Indígenas.—Aviso de rectificación Juzgado de Paz de Tetuán.—Concurso para proveer una plaza vacante de oficial de este Juzgado, dotada con el haber anual de	090
2.000 pesetas de sueldo e igual cantidad de gratificación	896
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del	
Consejo de Ministros.—Dirección general de Marruecos y Co-	
lonias.—Decreto nombrando Director general de Marruecos y	
Colonias a D. Plácido Alvarez Buylla	899
Orden disponiendo que D. Fernando Duque Sampayo, Jefe de la	
Sección de Contabilidad de la Dirección general de Marruecos y	
Colonias, cese como encargado del despacho ordinario de los	
asuntos de la expresada Dirección general	900
Anuncio subsanando un error padecido en la publicación de los cua-	
dros de amortización de la Deuda de Marruecos	900
Disposiciones dictadas por la Administración Jalífiana.—Decretos visi-	
riales. Nombramientos, anulación de nombramiento	901
Dahir concediendo aprovechamiento, para riego, de aguas del río	
Garifa, a D. Rafael Font de Mora	901

	Páginas.
Dahir aceptando la donación, hecha por la Compañía Agrícola del	
Zaio, de una parcela de terreno sita en la kabila de Ulad-Settut. Dahir delimitando la zona de investigación y explotación de subs-	903
tancias petrolíferas reservadas para el Majzén	904
mediaciones, al contratista D. José Segui Congost Decreto visirial destituyendo al Xej de Sebaa Kebail (Ajmás Alto), región de Gomara, denominado El Aiaxi Ben El Aiaxi El Tautau	905
El Hunsi	906
tal), propiedad de Isaac Ben Hamú Ben Elbaz Decreto visirial autorizando a D. Francisco Rodríguez Bravo para adquirir una parcela de terreno en la kabila de Beni Buyahi (región	907
Oriental), propiedad de Isaac Ben Hamú Ben Elbaz Alta Comisaría de España en Marruecos.—Secretaría General.—Perso-	907
nal.—Resultado del concurso anunciado en el Boletín Oficial de la Zona de 20 de agosto próximo pasado, para proveer una vacante de Ordenanza, con 2.000 pesetas de sueldo anual, en la Escuela Unitaria del Barrio del Guach de Larache, con arreglo a	
las bases contenidas en el Dahir de 11 de abril del año en curso Intervención Regional de Yebala Oriental (Tetuán).—Anuncio de su-	908
basta	909
prendas de vestuario necesarias para la Mehal-la del Rif núm. 5. Pliego único de condiciones que ha de regir en la subasta para la adjudicación de prendas con cargo al título 10, capítulo 3.º, artículo 2.º, concepto "Vestuario", para la Mehal-la Jalifiana del Rif número 5, y partida de 202.400 pesetas que, según distribución de créditos efectuada por la Inspección general y aprobada por el	910
excelentísimo señor Alto Comisario, le corresponde a dicho Cuerpo. DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Orden delegando en el Subsecretario de esta Presidencia el acuerdo y la firma de los asuntos que se	912
tramitan por la Dirección general de Marruecos y Colonias Dirección General de Marruecos y Colonias.—Concurso para proveer la plaza de Interventor-Delegado de esta Dirección general en	919
la Delegación de Hacienda de la Alta Comisaría	920
cia de Nador	920

	Páginas.
Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana. — Decretos vi-	
siriales: Nombramientos, ceses	921
Dahir regulando la forma de hacer extensiva al personal civil de In- tervenciones la concesión del 10 por 100 de gratificación especial	
de residencia	921
Oriental)	922
Dahir nombrando Kaid de las fracciones de la kabila de Mazuza a El Hach Aomar Ben Mohamed Ben Abd-Al-lah	923
Dahir autorizando la venta de los 356 metros cuadrados de la par- cela número 5 de la manzana 11 del Ensanche Oeste de Tetuán al Jefe de Propiedades Militares de Ceuta (representante del Es- tado español, Ramo de Guerra), y anulando el publicado relativo	923
a este mismo terreno	924
cional para la exploración científica del Mediterráneo Decreto visirial acordando el deslinde del predio Majzén conocido	925
por "Terrenos de Zeluán", situados en la kabila de Beni Bu-Ifrur. Decreto visirial accediendo a la petición formulada por D. Juan Mar- tínez Martínez para instalar un molino de molturación de cereales en un edificio de su propiedad, sito en las proximidades de Nador,	926
en las condiciones que se indican	927
Mohamed Ben Mohamed Abbad	928
sueldo	929
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas	930
para la Mehal-la Jalifiana de Melilla número 2	930
Pliego único de condiciones que ha de regir en la subasta para la adquisición de 1.600 camisas kaki, 3.000 pares de alpargatas, 1.000 guerreras kaki, 1.032 zaragüelles kaki, por el concepto de "Vestuario"; 200 chilabas, por el concepto de "Equipo"; 15 equipos de monturas completas indígenas, por el concepto de "Monturas", así como dos equipos de monturas completas europeas de	

	l'áginas
repuesto, y por el concepto de "Atalajes": dos juegos completos de vara guía, según acta, fecha 1.º del actual, que se remite a la aprobación del excelentísimo señor Alto Comisario de España en Marruecos	932
Disposiciones dictadas por la Administración Española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto modificando el de 5 de Enero último, sobre la dirección política y la intervención administrativa del Protectorado de España en Marruecos y de nuestra acción en Tánger.	941
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos vi-	
siriales: Nombramientos, reingreso, ceses	943
cepto "Impresos" del vigente Presupuesto	945
Decreto visirial disponiendo que la cuantía de las gratificaciones espe- ciales a los Intérpretes de Arabe y Bereber casados, que prestan sus servicios en las Intervenciones, ha de satisfacérseles en la for-	
ma que se indica	945
blico, darán comienzo a los treinta días naturales a contar de la publicación de esta disposición en el Boletín Oficial de la Zona ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Per-	947
sonal.—Aviso	948
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto creando la Orden civil de	•
Africa, con arreglo al reglamento que se inserta Dirección general de Marruecos y Colonias.—Orden relativa a la devolución al Majzén del edificio denominado Hospital Central de Larache y a la reclamación del importe de las mejoras realizadas en dicho edificio	951 954
Orden relativa a la designación de funcionarios que, en representa- ción del Ministerio de Hacienda, han de asistir a la entrega al	931
Majzén del edificio Hospital Central de Larache	956
al 5 y 6 por 100	957
rial para el faro de Cabo Juby	957
riales: Nombramientos, excedencia, cese	961

	Páginas.
la venta de un terreno en "Retzma el Maakoba" a don Horacio	
Fava	962
go de segundo Comisario de la Zona española en la Sociedad In- ternacional del Monopolio de Tabacos en Marruecos, por haber	
renunciado al mismo	963
Decreto visirial nombrando segundo Comisario de la Zona española en la Sociedad Internacional del Monopolio de Tabacos en Ma-	
rruecos a don Joaquín López Almagro	963
Decreto visirial disponiendo que las operaciones de deslinde de la finca del Majzén denominada Kabalia, sita en la kabila de Bedor (Garbia), darán comienzo a los treinta días naturales a contar de la fe-	
cha de la publicación de esta disposición en el "Boletín Oficial"	
de la Zona	964
Decreto visirial ordenando al Abú-El-Muaret de Alcazarquivir proce- da a la venta, en pública subasta, de la casa situada en Haumat-	
Tabia	966
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría general.—Perso-	
nal.—Aviso	966
Complementario de subasta	968
Almadraba "Las Cuevas" Anuncio complementario de subasta	968
Almadraba "Las Cuevas".—Anuncio complementario de subasta Almadraba "Iolot" —Anuncio complementario de subasta	969
Almadraba "Jolot".—Anuncio complementario de subasta	969
Intervención regional de Yebala Oriental (Tetuán). — Anuncio de subasta	APER I
Intervenciones Militares de Yebala Central (Tetuán).—Anuncio	970
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	971
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	972
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Ministerio de	973
la Guerra — Decreto nombranda Isfa de 1 Companyo de	
la Guerra.—Decreto nombrando Jefe de la Circunscripción Orien- tal de nuestra Zona de Protectorado en Marruecos al General de	
Brigada D. Manuel Romerales Ovinter	
Brigada D. Manuel Romerales Quintero Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección general de Marrue-	975
cos y Colonias.—Orden nombrando a D. Ricardo de Pro y Hur- tado, Secretario de la Audiencia Provincial de Cádiz, para el mis-	
mo cargo en la de Tetuán (Marruecos)	976
Resultado de concurso	976
ISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visi-	
riales: Nombramientos, reingresos, excedencias, ceses	977

k Last Silver

	Páginas.
	54
en el sentido de concesión de cuarenta días de licencia en caso de alumbramiento de los funcionarios femeninos	978
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 8.500 pesetas para re- moción de arcaas en Cabo Juby	979
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 241.465,53 pesetas al título 10, capítulo 5.º, artículo único del vigente Presupuesto	980
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Anuncio	004
de subasta para el suministro de material telegráfico	981
Pliego de condiciones generales para el suministro de material telegráfico. Concurso para la construcción de la línea telefónica Nador-Berkaue,	
desde Nador hasta el Puente Internacional sobre el Muluya Inspección de Sanidad.—Concurso para la adquisición de un generador	986
de vapor, tubería y accesorios para completar la instalación de los servicios de esterilización y calefacción del quirófano en el	
Hospital Civil de Tetuán Delegación de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y econó-	989
micas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la contrata de las obras de reparación	
y defensa del puente sobre el río Guis, cuyo presupuesto de eje-	
cución por contrata asciende a 55.403,58 pesetas	993
Intervención Regional del Rif (Villa Alhucemas).—Anuncio de subasta.	996
Disposiciones dictadas por la Administración Española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y	
Colonias.—Orden nombrando Interventor en las Regiones de régimen civil de la Zona de Protectorado a D. Carlos Jak Ca-	
runcho	997
Servicios Municipales de Tetuán (Marruecos)	997
Resultado de concursos	999
	1000
Kadir en el cargo de Nader de la Zauia Kadiria de Tetuán Dahir nombrando Nader de la Zauia Kadiria de Tetuán a Sid Abd-	1001
	1002
el-Malek Abd-el-Hadi El Kadiri	1002
deslinde de Bienes Majzén	1003
y Guardería de Aduanas en esta Zona de Protectorado	1006

	Paginas
Reglamento de Almacenajes y Guardería en las Aduanas de la Zona	1007
de Protectorado de España en Marruecos	1007
concepto "Para confección de nuevos sellos de Correos" Dahir concediendo un suplemento de crédito de 130.000 pesetas al	1013
concepto "Tesorería"	1013
cepto "Premios de cobranza"	1014
un terreno Majzén denominado "La Guedira"	1015
Sid Mohamed Ben Solimán Ben Mohamed	1016
en el poblado de Río Martín	1016
y combate de plagas" del vigente Presupuesto	1017
capítulo 5.°, título 4.°, del vigente Presupuesto de la Zona Dahir concediendo un suplemento de crédito de 3.500 pesetas a "Gas-	1018
tos de todas clases para propaganda de Turismo en la Zona" Dahir disponiendo el cese del Kadí del Fahs Español, Fakih Mohamed	1019
Ben Amar Rifi	1020
Dahir nombrando Kadí del Fahs Español a Sid Ahmed Ben Ahmed Lensun	1020
Dahir concediendo exequátur al Sr. Bivio Sbrana, nombrado por el Gobierno de Italia Cónsul de dicha nación en Tetuán Decreto visirial disponiendo que D. Leonardo Jiménez Delgado, Auxiliar facultativo temporero adscrito a la Delegación de Fomento, continúe, a partir del 1.º de agosto próximo pasado, percibiendo los haberes que tiene asignados hasta el 31 de diciembre del co-	1021
rriente año	1022
"Llanos del Martín", el cual queda determinado en la forma que se indica	1022
Decreto visirial accediendo a la petición formulada por D. Salvador Cortés Almécija para instalar un molino de molturación de cerea-	
les en un local de su propiedad, sito en Farjana (Mazuza) Decreto visirial accediendo a la petición formulada por D. Francis-	1024
co Martínez Aliaga para instalar un molino de molturación de cereales en un local de su propiedad, sito en Segangan	1025

	Páginas
a partir del 1.º de agosto próximo pasado, percibiendo los haberes que tiene asignados, hasta 31 de diciembre del corriente año	1037
Decreto visirial disponiendo que D. Juan Lliso Torres, Auxiliar facultativo temporero adscrito a la Delegación de Fomento, continúe, a partir del 1.º de agosto próximo pasado, percibiendo los haberes que tiene asignados, hasta 31 de diciembre del corriente año	1038
Decreto visirial disponiendo que D. Enrique Santoni Díez, Auxiliar fa- cultativo temporero adscrito a la Delegación de Fomento, conti- núe, a partir del 1.º de agosto próximo pasado, percibiendo los ha- beres que tiene asignados, hasta 31 de diciembre del corriente año.	1038
Decreto visirial autorizando la importación y tránsito, por la Aduana de Larache, de los productos y objetos especificados en el artículo 7.º del vigente Reglamento del Servicio de Fitopatología Agrí-	
cola	1039
Alta Comisaría de España en Marruecos.—Secretaria General.—Nego- ciado Central de Vigilancia y Seguridad.—Concurso-examen para cubrir plazas de Vigilantes de segunda de este Servicio, anuncia-	
das en el Boletín Oficial de la Zona número 23, de 20 de agosto	
último, páginas 681 y siguientes	
Delegación de Asuntos Indígenas.—Resultado de concurso	1044
Delegación de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la contrata de las obras de la carretera de Tetuán a Melilla, sección del Tenin de Beni Hadifa a Einzoren, trozo primero, cuyo presupuesto de ejecución por contrata ascien-	les t
de a 611.140,71 pesetas	1045
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las fa- cultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la con- trata de las obras de la carretera de Tetuán a Melilla, sección de Tenin de Beni Hadifa a Einzoren, trozo segundo, cuyo presupuesto	hoCl \
de ejecución por contrata asciende a 557.721,97 pesetas	1048
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	1050
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	1051
Disposiciones dictadas por la Administración Española.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto dictando reglas para el nombramiento de In-	9.3
terventores jalifianos	1053
Concurso para la provisión de la plaza de Mozo de estrados vacante) Line
en la Audiencia de Tetuán (Marruecos)	1055

	Páginas
Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana.—Decretos visiriales: Nombramientos, excedencias, ceses	1056
Dahir autorizando la permuta de un terreno Habús por otro propiedad de la Compañía Española de Minas del Rif, en la kabila de Beni	
Bu Ifrur	1058
bajo las condiciones que en el mismo se estipulan	1058
Dahir autorizando un suplemento de crédito de 20.000 pesetas para satisfacer dietas y gastos de viaje en comisión de servicio al per-	4
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 145.000 pesetas al tí- tulo 14, capítulo 2.º, artículo 5.º, "Atenciones carcelarias", del	1060
vigente Presupuesto de la Zona	
para "Explotación del ferrocarril Ceuta-Tetuán"	
Sanidad, "Atenciones generales"	1062
raciones darán comienzo en la fecha que se indica Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de in-	1063
gresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Larache para el ejercicio económico de 1934	1064
Decreto visirial disponiendo la delimitación del predio Majzén conocido por "Hamma", situado en la kabila de Anyera, cuyas ope-	
ciones darán comienzo en la fecha que se indica	
operaciones darán comienzo el día 7 del próximo febrero Decreto visirial disponiendo la delimitación del predio Majzén, denominado "Kalaa", situado en la kabila de Haus, cuyas operaciones	
darán comienzo el día 24 de febrero próximo	1068
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Resultado del concurso anunciado en el Boletín Oficial de	
la Zona, de 10 de noviembre último, para proveer dos plazas de Vigilantes del Resguardo de Aduanas, dotadas con 2.500 pesetas	
de sueldo, con arreglo a las bases contenidas en el Dahir de 11 de abril del año en curso (Boletín Oficial núm. 12, de 30 del mis-	
mo mes)	1069

The first control of the second of the secon

The state of the s

animis to be a filled the service of the control of the control of the service of

是这个是是一个是是全国的,但是是一个人的,我们就是一个人的对象。这个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的。这个人的人,不

ALTE

是一种人类的 1000 种种 1000 主要 新加克斯 1000 产品 1200 产品 1

and salaring land that the same of the same is the same of the

analysis the first tell of the contract of the

a and the till the first time that we is a series of the contract of the first time.

PRESENTED AND LOCAL MORE CONTRACTOR OF STATE OF

INDICE POR MATERIAS

AÑO DE 1933

Número del

Boletín

Fecha

Página

A				
Aduanas:	i Section	11000		
Concurso para suministrar al Resguardo de Adua- nas de la Zona de Protectorado de España en Marruecos los efectos de vestuario y equipo que se indican. (Pliego de condiciones que han de		10		410
regir en el citado concurso.)	13	10	Mayo	410
tología agrícola	15	31	Mayo	477
para el personal del Resguardo de Aduanas Decreto visirial autorizando la importación y tránsito de los productos y objetos especificados en el artículo 7.º del Reglamento del Servicio de Fitopatología agrícola, por la Aduana de Villa	21	31	Julio	618
Alhucemas	23	20	Agosto	681
Zona de Protectorado (Reglamento)	34	10	Diciembre	1006
Reglamento del Servicio de Fitopatología agrícola.	35	20	Diciembre	1039

	Número del Boletín		Fecha	Página
Agricultura:				
Dahir concediendo un préstamo reintegrable de pe- setas 45.000 españolas, como límite máximo, a los agricultores de esta Zona de Protectorado, para que				
Anuncio concediendo una segunda prórroga de un año para la presentación del proyecto de desecación y subsiguiente explotación agrícola del perímetro de colonización del "Mehasem" a D. Manuel Creus y Casi, autorizado para realizar dicho estudio		10	Enero	36
Decreto visirial autorizando la cesión de los derechos del lote número 1 del perímetro de "Tzendaffel", del que es concesionario D. Antonio López Mar-	1		Enero	41
tín, a favor de D. Manuel Arcas Valdés Decreto visirial relativo a la importación y tránsito de los productos y objetos especificados en el artículo 7.º del Reglamento del Servicio de Fitopato-	6	28	Febrero	206
logía agrícola		31	Mayo	477
nes de Malalien	16	10	Junio	486
lien	16	10	Junio	486
che" a favor de D. Manuel Tranchez Gómez Dahir aclarando la redacción del artículo 7.º, apartado d) del vigente Reglamento de Fitopatología	18	30	Junio	556
Decreto visirial disponiendo que los derechos de re- conocimiento y expedición del certificado de ins- pección fitopatológica para los productos y objetos que hayan de ser reconocidos para su importación en la Zona, serán por kilogramo de peso bruto,	21	31	Julio	61 4
embalaje comprendido, los que se indican Anuncio adjudicando el predio Majzén denominado	21	31	Julio	616

	Nomero del Boletín		Fecha.	Pági na
"Kediuat el Hámara" a D. Pedro González Pa- lomo	. 22	10	Agosto	668
de Yebala Occidental, para ceder sus derechos so- bre dicho lote a favor de D. José Fortes Jiménez Dahir autorizando la enajenación de terrenos Majzén que tuvo en arrendamiento D. Francisco Esgleas	. 24	31	Agosto	708
Nogués en Río Martín		10	Sepbre	813
las proximidades del poblado de Río Martín Estado anejo al pliego de condiciones para la adjudicación de 40 lotes de terrenos Majzén a los colonos subarrendatarios de la finca que fué arrendada a D. Francisco Esgleas Nogués en las proxi-	. 25	10	Sepbre	815
midades del poblado de Río Martín		10	Sepbre	817
Aguas:				
Compañía Franco-Española del Ferrocarril Tánger- Fez.—Anuncio de subasta para la construcción de un taller de reparación de máquinas y de las redes de abastecimiento y evacuación de aguas	. :			
en la estación de Alcazarquivir	. 17	20	Junio	517
Urzaiz Anuncio disponiendo quede abierta la admisión de reclamaciones en la Delegación de Fomento, en Tetuán, de los propietarios de los terrenos ocupados con motivo de las obras del aprovechamiento	18	30	Junio	551
de agua de los saltos de Uad-Lau	24	31	Agosto	710
mas	24	31	Agosto	710

	Número del Boletín		Fecha	Página
mero de sus parcelas que es preciso ocupar para las obras "Salto del Lau", ejecutadas por la Sociedad Electras Marroquies	. 24		Agosto Octubre	711 901
Almadrabas:	Start 1		Supplemental Control	
Véase "Marina" y "Pesca".				
Dahir disponiendo se proceda a la celebración de una nueva subasta, que será segunda, del pesque ro de almadraba denominado "Las Cuevas", er aguas de Larache	- 1 . 27	30	Sepbre	851
gunda vez, la concesión durante veinte años de pesquero de almadraba denominado "Las Cuevas" en aguas de Larache	, . 27 r	30	Sepbre	852
almadraba denominado "Jolot", en aguas de La rache	- 27 -	30	Sepbre	854
de almadraba denominado "Jolot", en aguas de Larache	e . 27 r	3 0	Sepbre	855
Anuncio de subasta y pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública, por última vez, la concesión durante veinte años del pesquero	. 27 o	30	Sepbre	858
de almadraba denominado "Es-Sahel", en aguas de Larache	. 27 r	30	Sepbre	859
de Larache de Larache	Marie Contract of the Contract	30	Sepbre	861

	Número del Boletín		Fecha	P ágina
Anuncio de subasta y pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública, por última vez, la concesión durante veinte años del pesquero				
de almadraba denominado "Punta Negra", en				1492
Anuncios complementarios de subasta de las al- madrabas "Es-Sahel", "Punta Negra", "Las Cue-	un inci	30	Sepbre	862
vas" y "Jolot"		1111111111	Novbre	
Alumbrado:	e many			
Véase "Electricidad".				
Apremios:				
			talous fi	art dell
Véase "Servicios Municipales", Juntas de y "Regla- mentos".				
Arbitrios:			4 . 1	
Véase "Impuestos".	NS 18155	1 6	and the second	
Decreto visirial autorizando a la Junta de Servicios municipales de Larache para que modifique el arbitrio sobre acometidas al alcantarillado de dicha	S. Marian			
ciudad	3	31		75
Aviación militar:	Ī		: 2.2	ioiss.
Dahir autorizando la venta de los 356 metros cuadrados de la parcela número 5 de la manzana 11 del Ensache Oeste de Tetuán, propiedad del Habús el Munkatein, a D. José Castro Garnica, Comandante de Aviación, como representante de las				
Fuerzas Aéreas de Africa	6	28	Febrero	204
no do otominaio del A. el etica e m	18	30	Junio	
rios de dichos terrenos.)	20 2	20	Julio	

	Número del Boletín		Fecha	Página
В				
Bebidas alcohólicas:				
Decreto visirial autorizando a los establecimientos de comestibles de Larache para que expendan bebi das alcohólicas al por menor, previo pago de la patente correspondiente y abono del arbitrio que	·	V		
rige o se acuerde		31	Enero	75
licas quede sujeto al horario que se determina	18	30	Junio	557
Beneficencia:				
Decreto visirial reglamentando la administración, dis- tribución y empleo de los fondos que se obtengan con la cuota benéfica sobre la estancia de viajeros		i da d		
en hoteles, fondas y demás establecimientos Dahir creando una cuota benéfica sobre estancia de viajeros en hoteles, fondas, casas de huéspedes y		20	Enero	53
hospederías (Reglamento)		31	Enero	70
a la Junta de Beneficencia musulmana de Larache.		20	Febrero	169
Bienes:				
Véanse "Majzén" y "Habús".		\$ 12 min		ul ya
Relación de decretos visiriales concediendo permiso para la compraventa de terrenos por extranjeros a indígenas en la Zona de Protectorado español en Marruecos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 60 del Acta de la Conferencia de				
Algeciras	1	10	Enero	40
del Majzén denominada "Guersa El-Iakot" Decreto visirial autorizando a D. José López Pastor para adquirrir una parcela de terreno, sita en la	4	10	Febrero	109
	24 TEST			

	Número del Boletín		Fecha	Página
cabila de Beni-Sicar, denominada "Lamenduar" propiedad de Maimún Hammú Hach Aaamar Uas Dahir aprobando la expropiación forzosa de un terreno de D. Tomás Montoya mediante indemniza-	. 4	10	Febrero	113
ción y cesión de otro terreno Decreto visirial autorizando a D. Casimiro Reyes para adquirir unas parcelas de terreno sitas en Seged-la (Fahs español), denominadas "Sah el Hammam" y "Sah el Adaz", propiedad de los	. 5 s l	20	Febrero	172
hermanos Ulad el Aiaxi Decreto visirial autorizando a D. Antonio de Haro López para adquirir una parcela de terreno, sita en la cabila de Mazuza, denominada "Fird", propiedad de Mohatar Ben Hammi Ben Hach Mes-		20	Febrero	176
Decreto visirial autorizando a D. Antonio de Haro López para adquirir una parcela de terreno, sita en la cabila de Mazuza, denominada "Fird", propiedad de Butieb Ben Mohamed Ben Mohand Bu-		20	Febrero	176
Decreto visirial autorizando la venta, en pública subasta, de las propiedades del Bit el Mal que		20	Febrero	177
se detallan		10	Marzo	215
piedad de la viuda de D. Juan Rosell		20	Marzo	240
Ganen Decreto visirial autorizando a D. José Plama Navas para adquirir una parcela de terreno denominada "Ain Ibn Aisa", sita en las huertas del aduar de Ain Halufa, de la Garbia, propiedad de Sid Kad-	8	20	Marzo	245
dur Ben Taieb	8	20	Marzo	246.

	Número del Boletín		Fecha	Página
nada "Kertana", propiedad de las personas que se indican Decreto visirial autorizando a D. José Santacruz Tort para adquirir una parcela de terreno deno-	10	10	Abril,	325
minada "El Gara", sita en el Zebra, cabila de Ulad-Settut, propiedad de Talha Ben Mohammedi Ben Mohamed Ben Ali	11	20	Abril	344
El Hayya Fettoma Hosinia, sita en Derb El Aad- li, de la ciudad de Larache	14	20	Mayo	435
Decreto visirial autorizando a doña Eusebia Carrión Martínez para adquirir una parcela de terreno denominada "Ajeliya Barca", sita en la cabila de Beni Buifrur, propiedad de Sid Mohamed Ben el Hach Hammú Ahmed	! 14	20	Mayo	435
para adquirir una parcela de terreno denominada "Fid", sita en la cabila de Mazuza, propiedad de Ahmed Ben Kaddur Seddik	14	20	Mayo	436
Urzaiz para adquirir una parcela de terreno denominada "Mecheraa es-Sultana", sita en la cabila de Ulad Settut, propiedad de Solimán Ben Abdelkader Decreto visirial autorizando a D. José Rodríguez Ruiz para adquirir una parcela de terreno denominada "Ain Yenat", sita en las cercanías de Te-	14	20	Mayo	437
nin de Sidi Yamani (Garbia), propiedad de los hermanos Mohamed y Abdselam Ben Abdelkader Liamani	14	20	Mayo	438
en la cabila de Quebdana, propiedad de Solimán Ben Abdelkader Ben Abdel-lah	15	31	Mayo	456
Ben Hach Mimun Ben Achaal		31	Mayo	460

Número

	d I Boletín		Fecha	Página
Dahir autorizando permuta de terreno del Habús de Alcazarquivir por otro terreno, sito en dicha loca- lidad, propiedad de D. Eligio Salvador García		30	Junio	554
Decreto visirial autorizando a D. Salvador Cortés Alméciga para adquirir una parcela de terreno de- nominado "Fadan Elmaa", sito en la cabila de Mazuza, propiedad de Abdelgani Ben Hamed Ben				
Mimun de Mezquita (Frajana-Mazuza) Decreto visirial autorizando a D. Salvador García Muñoz para adquirir una parcela de terreno, sita en la cabila de Beni Buifrur, propiedad de Si Te-	v v	30	Junio	560
baah Mohand Abdselam y su hermano Mohand Dahir autorizando permuta de terreno Majzén, en Larache, por terreno ocupado por la Junta de Servicios Municipales de dicha población, propiedad de la viuda e hijos de D. Juan Rosell Miró, para apertura y urbanización de la calle de Barcelona		30	Junio	
de la citada localidad		20	Julio	584
propiedad de Mimún Mohamed Hach Alí Zegara. Dahir autorizando la permuta de un terreno Majzên por dos parcelas de terreno, sitas en Larache, pro-		20	Julio	585
piedad de D. Jacob Bendayán Muyal		10	Agosto	661
Haddú y Amar Tuhami		10	Agosto	662
Ríos		10	Agosto	663
el Dohori	22	10	Agosto	663

	Número del Boletín		Fecha	Página
Cayuela para adquirir un terreno sito en el lugar denominado "Dir Laabbad", de la cabila de Ulac Settut, propiedad del Kaid Sid Mohamed Ben Em	l			
barek Ben Mojtar Ben Randam Decreto visirial autorizando a D. Joaquín Burillo Belazco para adquirir un terreno sito en la cabila de Ulad Settut, denominado "Yebel Nador", propies	. 22	10	Agosto	664
dad de Mohamed Ben Kaddur El Guriri Decreto visirial autorizando al Abbu-el-Muaret de esta capital de Tetuán para que lleve a cabo la venta de la parte del inmueble que ha correspondido al Bit-el-Mal en la testamentaría Aalia Bidauia, consistente en una casa sita en la calle del		10	Agosto	665
Mokadem, de dicha población		10	Agosto	666
Mohand Mojtar, de Ulad-Seguer		10	Agosto	
Mohamed Meguizar		31	Agosto	709
Juan Zurita Torres	il Kasala	20	Sepbre	834
Oriental), propiedad de Alí Ben Abi-Ez-Zair Decreto visirial autorizando a D. Octavio Martínez Cayuela para adquirir un terreno, sito en el lu- gar denominado "Zebra", cabila de Ulad Settut (región Oriental), propiedad de Kaddur Ben el		VI - 4	Sepbre	
Atrach			Sepbre Octubre	866 882

	Número del Boletín		Fecha	Página
Decreto visirial autorizando a D. Francisco Bravo Vega para adquirir una parcela de terreno en la cabila de Beni Buyahi (región Oriental), propiedad de Isaac Ben Hamú Ben Elbaz	a . 29	20	Octubre	907
guez Bravo para adquirir una parcela de terrence en la cabila de Beni Buyahi (región Oriental), pro- piedad de Isaac Ben Hamú Ben Elbaz Decreto visirial autorizando a D. Pedro Ramírez Sánchez para adquirir una parcela de terreno de	29	20	Octubre	907
regadio situado en la orilla del río Nekor, en la cabila de Beni-Urriaguel, propiedad del Faquir Mohamed Ben Mohamed Abbad	30	31	Octubre	928
cazarquivir proceda a la venta, en pública subas- ta, de la casa situada en Haumat-Tabia, de Alca- zarquivir Decreto visirial autorizando a Sid Abd-el-Karim Ben Tahami Ben Abd-el-Karim para adquirir unos	32		Novbre	oh:
terrenos situados en el Aduar de Ulad Hab-bas el Krima (Garbia), denominados "Tekrea", "Fidan Dauet" y "Suita"	34		Diciembre	
Xerif Muley Ahmed el Raisuni opten, previas las oportunas tasaciones, entre abonar las cantidades desembolsadas en mejoras a los arrendatarios o vender sus propiedades a los actuales usufructua-				
rios			Diciembre	
Minas del Rif, en la cabila de Beni Bu Ifrur Dahir accediendo a la devolución de bienes confiscados, solicitada por varios indígenas de la cabila de Beni Said (región Oriental), bajo las condicio-			Diciembre	
nes que en el mismo se estipulan		31	Diciembre	1058

	Número del Boletín		Fecha .	Página
C				
Carreteras:				
Pliego de condiciones que han de regir en la con- trata de las obras de construcción de la carretera de Tetuán a Melilla, trozo segundo de la sección	Triffe L			
de Zinat a Bab-Tazza	3	31	Enero	78
de Zinat a Bab-Tazza Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de las obras de fábrica para la pista de	Manad	20	Febrero	183
Arneb a la Zona francesa por Afsó Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de las obras de construcción de la carretera de Tetuán a Melilla, trozo cuarto de la sección	8	20	Marzo	253
de Zinat a Bab-Tazza Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de acopios y reparación general de la explanación y firme de los kilómetros 37 al 52,200 de		10	Abril	328
la pista de Dar-Xaui	23	20	Agosto	693
18 al 12,869,77	28	10	Octubre	in the
zoren, trozo primero	35	20	Diciembre	1045
ren, trozo segundo	35	20	Diciembre	1048

Colonización:

Véase "Agricultura".

	Número del Boletín		Fecha	Página
Comunicaciones:				
Anuncio relativo a quedar clausurada provisional- mente, como telegráfica, la estación de Rincón del Medik, convirtiéndose en telefónica		31	Enero	76
Dahir autorizando sea instaurado el monopolio del transporte de la correspondencia epistolar por el			Linero	, 0
Servicio de Correos de la Zona (Reglamento) Anuncio de subasta y pliego de condiciones para el suministro de impresos para el Servicio de Telé-		20	Febrero	170
grafos del Protectorado durante el año 1933 Dahir estableciendo el servicio de "pequeño paque- te" en el interior de la Zona de Protectorado de	5	20	Febrero	178
España en Marruecos		20	Marzo	237
queño paquete"		20	Marzo	238
Protectorado	8	20	Marzo	244
legráfico. (Pliego de condiciones)		20	Abril	352
la prestación del citado servicio)		20	Abril	356
y listas de los impresos objeto del mismo)		10	Mayo	404
Anuncio de subasta y pliego de condiciones para el suministro de material telegráfico. (Pliego de con-	15	31	Mayo	454
Concurso para la construcción de la línea telefónica	33	30	Novbre	981

	Número del Boletín		Fecha.	Págin a
Nador-Berkane. desde Nador hasta el Puente In- ternacional sobre el Muluya		30	Novbre	986
Condecoraciones:		apa Ma	di pinga sil Silanga sila	tetα ÷ož
Decreto creando la Orden civil de Africa, con arre- glo al Reglamento que se inserta. (Reglamento).	THE SECRET SHAPE	20	Novbre	951
Construcciones civiles:		n 51	ada si ol	
Orden aprobando el proyecto de continuación de las obras de construcción del grupo escolar español en Tánger	. 5	20	Febrero	127
ta de las obras de construcción del grupo escolar español en Tánger	5	20	Febrero	128
puerto de Villa Alhucemas	8	20	Marzo	256
del grupo escolar español en Tánger Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de las obras del edificio de Audiencia y Juz-	11	20	Abril	337
gados en Tetuán	13	10	Mayo	415
partido en Nador		30	Sepbre	867
Correos:				
Créditos:				
Véase "Hacienda".				
Dahir fijando las normas para la prescripción y ca- ducidad de créditos en la Zona de Protectorado español en Marruecos)		Sephre	

Número

	d 1 Boletín		Fecha	Página
Delimitaciones:				
Deslindes:	1.54			
Véase "Majzén".				
Decreto visirial disponiendo que las operaciones de deslinde de la finca denominada "Bosque del Biutz", considerada como monte público, darán comienzo a los treinta días naturales a contar de la publicación de esta Disposición en el "Boletín Oficial"				
de la Zona	31	10	Novbre	947
Deuda de Marruecos:				
Véase "Empréstitos".				
Disposiciones generales:				i.
Decreto disponiendo que la dirección de la política y de la intervención administrativa del Protecto- rado de España en Marruecos corresponderá úni- camente a la Presidencia del Consejo de Minis-				
Decreto disponiendo que el cargo de Secretario gene- ral de la Alta Comisaría en Marruecos pueda pro- veerse libremente por el Gobierno con cualquier funcionario que tenga, por lo menos, categoría de	1		Enero	
Jefe de Administración de primera o similar a ésta. Dahir disponiendo el cambio de denominación del poblado de "Villa Jordana" por la de "Cuatro	2	20	Enero	43
Torres de Alcalá"	18	30	Junio	552
cia en las colonias españolas del Africa occidental. Dahir modificando el artículo 38 del Dahir de 22 de	21	31	Julio	607

24

31 Agosto.....

705

junio de 1929 sobre el ejercicio de profesiones en

la Zona de Protectorado español en Marruecos....

	Número del Boletín	i v	Fech	Página
Orden delegando en el Subsecretario de la Presi- dencia del Consejo de Ministros el acuerdo y la firma de los asuntos que se tramitan por la Direc-				
ción general de Marruecos y Colonias Decreto modificando el de 5 de enero último sobre la dirección política y la intervención administrativa del Protectorado de España en Marruecos y		31	Octubre	919
de nuestra acción en Tánger	31	10	Novbre	941
E				Mark Fo
Electricidad:	earry)			
Dahir reformando el epigrafe de la tarifa segunda del Reglamento de Patentes, referente a "Energia eléctrica"		20		
Dahir aprobando y poniendo en vigor el proyecto de Central Termoeléctrica presentado por la "Coope"			Febrero	164
rativa Industrial Hispano Marroquí, S. A."	9	31	Marzo	277
Empréstitos:	0			
Dahir modificando la redacción del título 1.º, capi- tulo único, artículo 2.º, del vigente presupuesto en				
la siguiente forma: "Para pago de intereses, amor- tización, servicio de comprobación y taladro de cupones, y demás gastos del sostenimiento del Empréstito de 1.º de junio de 1928", y concedien-				
do un suplemento de crédito de 25.000 pesetas Sorteo de títulos de la Deuda de Marruecos al 5 y	14	20	Mayo	429
6 por 100	18	30	Junio	519
Marruecos al 5 y 6 por 100	18	30	Junio	52 0
junio del corriente año.)	29	20	Octubre	900
títulos de la Deuda de Marruecos al 5 y 6 por 100. Anuncio referente al sorteo de amortización de los	32	20	Novbre	957
títulos de la Deuda de Marruecos al 5 y 6 por 100.	35	20	Diciembre	1029

	Número del Boletín		Fecha	Página
Espectáculos:				
Aviso relativo al concurso para el arrendamiento y explotación del Gran Teatro Cervantes, de Tán-				
Aviso dejando sin efecto el anteriormente publicado (Boletín Oficial núm. 6) sacando a subasta la ex-		28	Febrero	208
plotación del Gran Teatro Cervantes, de Tánger. Pliego de condiciones para el arrendamiento y ex-	7	10	Marzo	211
plotación del Gran Teatro Cervantes, de Tánger.	10	10	Abril	332
Exequátur:				
Véase "Representantes extranjeros".				
Expropiaciones:				
Véase "Bienes".		Tanks.		
Dahir declarando de utilidad pública la expropiación de terrenos necesarios para la ampliación del campo				1
de aterrizaje del Aeródromo militar de Tetuán Aviso relativo a la expropiación de terrenos que es necesario ocupar para el ensanchamiento del Aeródromo militar de Tetuán. (Relación de propietarios	18	30	Junio	549
de dichos terrenos.)	20	20	Julio	592
de agua de los saltos de Uad-Lau	24	31	Agosto	710
mas	24	31	Agosto	710
las obras "Salto del Lau", ejecutadas por la So- ciedad Electras Marroquies	24	31	Agosto	711

	Número del Boletín		F e cha	Página
F				iogzij
Faros:				
Concurso para suministro y montaje del materia para la instalación de un faro aaeromarítimo en Cabo Juby	1	20	Novbre	. 957
Ferrocarriles:				
Dahir concediendo prórroga en la explotación de ferrocarril Ceuta-Tetuán, durante el año 1933, a D. José Arango Arango	1 11		Abril	
ble sin creosotar, con destino al ferrocarril de La rache a Alcázar (Pliego de condiciones)		30	Sepbre	. 872
Fitopatología agrícola:				
Véase "Agricultura".				
Fomento:				
Véase "Carreteras", "Puertos", "Obras públicas" "Construciones civiles", "Minas" y "Montes".				
Franquicia telegráfica:				
Véase "Comunicaciones".	Manipa and			
	2427,013			
G				
Giro telegráfico:	as et firmer			
Estados A y B relativos al Giro Telegráfico a que se refiere el Dahir de fecha 1.º de noviembre de 1932.	ALCOHOLD BUILDING TO A STATE OF	10	Enero	. 38

	Número del Boletín	1	Fecha	Página
Estado A relativo al Giro Telegráfico a que se re fiere el Dahir de fecha 1.º de noviembre de 1932 publicado en el Boletín Oficial de 25 de diciembre				
del mismo año	. 3	31	Enero	74
H	11.0			
Habús (Bienes):				
Dahir autorizando la venta de los 356 metros cuadrados de la parcela número 5 de la manzana 11 del Ensanche Oeste de Tetuán, propiedad del Habús el Munkatein, a D. José Castro Garnica, Comandante de Aviación, como representante de la Fuerzas Aéreas de Africa	s . 6	28	Febrero	204
Limitada", de Ceuta, de 656,33 metros cuadrados propiedad de los Habús El Kebir y Munkatein sitos en las parcelas 32 y 48 del Ensanche Oeste de Tetuán	, 2	20	Abril	341
Dahir autorizando permuta de terreno del Habús de Alcazarquivir por otro terreno, sito en dicha loca-				
lidad, propiedad de D. Eligio Salvador García Dahir autorizando la venta a D. Carlos Eraña, como representante de la Asociación de los Marianistas de esta ciudad de Tetuán, de una parcela de terres no propiedad del Habús el Quebir, sita en "Air	. 18	30	Junio	554
Mezuak", al objeto de construir un colegio Dahir autorizando la venta de los 356 metros cuadrados de la parcela número 5 de la manzana 11 del Ensanche Oeste de Tetuán, propiedad del Habús el Munkatein, al Jefe de Propiedades militares de Ceuta (Representante del Estado español, Ramo de Guerra), y anulando el publicado, relativo a este mismo terreno en el Boletín Oficial, números	S S	20	Sepbre	833
ro 6, de 28 de febrero próximo pasado	. 30	31	Octubre	924
de Minas del Rif, en la cabila de Beni Bu Ifrur	2000	31	Diciembre	1058

	Número del Boletín		Fecha	Página
Véase "Presupuestos", "Impuestos", "Aduanas" y "Arbitrios".				
Dahir concediendo un crédito extraordinario de pe- setas 9.749,84 para el pago de haberes, no perci- bidos en el año 1922, al funcionario de Aduanas				
D. Gonzalo Puig García	1	10	Enero	11
nas D. Juan Ramón Divar Hermosilla	1	10	Enero	12
agricultores de esta Zona de Protectorado, para que puedan efectuar las operaciones de siembra. Dahir concediendo un suplemento de crédito de pe-	1	10	Enero	36
setas 85.000 para pago de estancias en hospitales militares	4	10	Febrero	110
pago de los gastos ocasionados por la emisión del lote de 24 millones del Empréstito de 1928" Dahir concediendo un crédito extraordinario de pesetas 6.465,26 para abonar los haberes que dejó de percibir, durante el tiempo que estuvo sus-	4	10	Febrero	111
pendido de empleo y sueldo, D. Isaac Rubio Arcega Dahir concediendo un suplemento de crédito de pesetas 25.644,78 para "Premios de constancia a tro-	5	20	Febrero	163
pas indígenas"	5	20	Febrero	164
setas 100.000 para "Atenciones carcelarias" Dahir concediendo un suplemento de crédito de pesetas 64.875,16 al título 10, capítulo 6.º, artículo	5	20	Febrero	166
único del Presupuesto para 1932 Dahir anulando un crédito de 48.466,50 pesetas al	5	20	Febrero	166
concepto "Carreteras" e incrementándolo al con- cepto "Ferrocarriles"	5	20	Febrero	167

	Número del Boletín		Fecha	Página
Anuncio de concurso para el suministro de impresos a la Delegación de Hacienda de la Alta Comisaría de España en Marruecos		20		
Dahir anulando un crédito de 48.466,50 pesetas al concepto "Obras nuevas" e incrementándole al concepto "Ferrocarriles". (Este Dahir anula el expedido con la misma fecha, y que fué publicado en el Boletín Oficial número 5, de 20 de febrero de		20	Febrero	207
Dahir concediendo un crédito extraordinario de pe- setas 15.933,69 para pago a D. Esteban Roda de		10	Abril	321
la liquidación de talonarios de zocos	13		Mayo	
un suplemento de crédito de 25.000 pesetas Dahir concediendo un crédito extraordinario de pesetas 32.500 para "Pago de las tasas terminales del servicio de Telégrafos del cuarto trimestre de		20	Mayo	429
1931 y la totalidad del año 1932"		20	Mayo	433
setas 7.400 para "Gastos de laboratorio agricola". Dahir substituyendo la redacción del concepto "Para los gastos de suero, vacuna y demás medicamentos que lleva consigo la higiene y sanidad pecuaria, incluso adquisición de instrumental", por la de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" del vigento Procurente de "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria" de			Mayo	
Dahir concediendo un suplemento de crédito de pe- setas 6.053,66 al concepto adicional "Ferrocarri- les" y anulando crédito por la indicada suma en el concepto "Obras nuevas" del vigente presu-		31	Mayo	450
Dahir modificando la redacción del concepto "Gastos de entretenimiento de la estación potabilizadora, Cabo Juby", del vigente presupuesto de la Zona, que quedará redactado en la siguiente for-	15	31	Mayo	452

	Número del Boletín		Fecha	Página
ma: "Servicio de abastecimiento de agua, sosteni miento y conservación de la potabilizadora" Dahir concediendo un suplemento de crédito de pe- setas 85.000 al concepto "Tesorería", del vigente	. 15	31	Mayo	452
Dahir concediendo un suplemento de crédito de pe- setas 20.000 al concepto "Personal facultativo de	. 15	31	Mayo	453
Correos", del vigente presupuesto de la Zona Dahir concediendo un suplemento de crédito de pe- setas 32.000 al concepto "Personal facultativo de	. 16	10	Junio	496
Telégrafos", del vigente presupuesto de la Zona Dahir autorizando el contrapaso de 111.154,64 pese- tas del concepto "Obras nuevas" al de "Ferro-	16	10	Junio	496
Dahir concediendo un suplemento de crédito de pe- setas 60.000 al concepto "Subvenciones a los Cen- tros, Entidades y Asociaciones de carácter bené-	18	30	Junio	547
fico o cultural"	18	30	Junio	555
a Tropas indigenas"	19	10	Julio	574
gaciones derivadas de dicha modificación Dahir concediendo un suplemento de crédito de pesetas 5.333,33 al concepto "Sostenimiento y reparación de tres automóviles para Tetuán, Larache y	20		Julio	
la Región Oriental"	21	31	Julio	613
los "Tribunales españoles de justicia-Audiencia" Dahir concediendo un crédito extraordinario de pesetas 2.999,64 para pago de haberes no satisfechos al Oficial de Correos D. Adelardo García Aboal,	21		Julio	
desde 1.º de octubre de 1929 a 18 de enero de 1930, ambos inclusive	23	20	Agosto	678

	Número del Boletín		Fecha	Página
setas 15.000 al concepto "Montes y Servicio Me- teorológico"	. 24	31	Agosto	701
porte de viáticos a personal civil y militar", del vigente presupuesto del Majzén	24	31	Agosto	706
setas 20.000 al concepto "Gastos de Higiene y Sanidad Pecuaria"	27	30	Sepbre	850
puesto de la Zona	28	10	Octubre	879
a la administración de la Zona internacional de Tánger	28	10	Octubre	881
"Gastos de Administración", concepto "Impresos", del vigente presupuesto	31	10	Novbre	945
Juby Dahir concediendo un suplemento de crédito de pesetas 241.465,53 al título 1.º, capitulo 5.º, artícu-	33	30	Novbre	979
lo único del vigente presupuesto de la Zona Dahir concediendo un suplemento de crédito de pesetas 7.263,85 al concepto "Para confección de	33	3 0	Novbre	980
nuevos sallos de Camana"	34	10	Diciembre	1013
Setas 130.000 al concepto "Tesorería"		10	Diciembre	1013
setas 75.000 al concepto "Premios de cobranza" Dahir concediendo un suplemento de crédito de pe- setas 18.000 al concepto "Gastos de todas clases del servicio agrícola en las cabilas y combate de		10	Diciembre	1014
plagas", del vigente presupuesto		10	Diciembre	1017
ganda de Turismo en la Zona"	34	10	Diciembre	1019

	Número del Boletín		F e cba	Página ——
Dahir concediendo un suplemento de crédito de pe- setas 8.000 al título 4.º, capítulo adicional 3.º, ar- tículo único, del vigente presupuesto, concepto		n as		
"Intervención principal de Marina"	35	20	Diciembre	1031
setas 260.529,50 al título 10, capítulos 2.º y 3.º, artículo 1.º, del vigente presupuesto	35	20	Diciembre	1032
setas 42.175 al título 14, capítulo 2.º, artículo 2.º, "Alquileres"	35	20	Diciembre	1034
viaje en comisión de servicio al personal civil y militar	36	31	Diciembre	1060
"Atenciones carcelarias", del vigente presupuesto de la Zona	3 6	31	Diciembre	1060
Ceuta-Tetuán"	36	31	Diciembre	1061
les"		31	Diciembre	1062
Hospitales:	otato			
Véase "Sanidad".				
Impuestos:				
Véase "Arbitrios".	avey -			
Decreto visirial reglamentando la administración, dis- tribución y empleo de los fondos que se obtengan con la cuota benéfica sobre la estancia de viajeros				

en hoteles, fondas y demás establecimientos......

viajeros en hoteles, fondas, hospederías y casas

de huéspedes (Reglamento)

Dahir creando una cuota benéfica sobre estancia de

20 Enero.....

31 Enero.....

53

70

2

3

	Número del Boletín		Fecha	Págira
Dahir creando el impuesto sobre sueldos, asignaciones, pensiones y toda clase de emolumentos que perciba el personal que cobre sus haberes con cargo al Presupuesto del Majzén	3	31	Enero	72
del Reglamento de Patentes referente a "Energia eléctrica"	5	20	Febrero	164
cho de Puertas	8	20	Marzo	243
sometidos al pago del Impuesto de Patentes Decreto visirial dictando instrucciones para hacer efectiva la cobranza del impuesto del Tertib en el	18	30	Junio	557
presente año		20	Julio	585
Indemnizaciones:				
Dahir desestimando las instancias presentadas por D. Antonio Peregrín Zurano, en nombre y representación de la entidad "Cristóbal Peregrín en Testamentaría", reclamando una indemnización por los perjuicios sufridos por incendio de esparto, en junio de 1921, en Nador		10	Junio	
Industrias:				
Dahir aprobando y poniendo en vigor el proyecto de Central Termoeléctrica presentado por la "Co-operativa Industrial Hispano-Marroquí, S. A."	9	31	Marzo	277
Decreto visirial accediendo a la petición formulada por D. José Blasco García para instalar un molino de molturacón de cereales en un local de su propiedad sito en Zeluán	24	21	7	707
Decreto visirial accediendo a la instalación de un molino de molturación de cereales solcitada por D. Francisco Juan Sánchez, en las condiciones que se indican, en un local sito en la Yemaa de Telat,		31	Agosto	707
fracción de Telat, cabila de Beni-Sidel Decreto visirial accediendo a la petición formulada	26	20	Sepbre	836

	Número del Boletín		Fecha	Página
por D. Juan Martínez Martínez para instalar un molino de molturación de cereales en un edificio de su propiedad, sito en las proximidades de Na-	e justin			
dor, en las condiciones que se indican Decreto visirial accediendo a la petición formulada por D. Salvador Cortés Alméciga para instalar un	30	31	Octubre,	927
molino de molturación de cereales en un local de su propiedad sito en Farjana (Mazuza) Decreto visirial accediendo a la petición formulada por D. Francisco Martínez Aliaga para instalar un molino de molturación de cereales en un local	34	10	Diciembre	1024
de su propiedad sito en Segangan	34	10	Diciembre	1025
D. José Suárez Narbona		20	Diciembre	1030
Intérpretes:				ebal.
Decreto visirial acordando que los que ejerzan la profesión de Guías-Intérpretes de Turismo estén sometidos al pago del Impuesto de Patentes Decreto visirial disponiendo que la cuantía de las gratificaciones especiales a los intérpretes de árabe y bereber casados, que prestan sus servicios en las Intervenciones, ha de satisfacérseles en la for-	18	30	Junio	557
ma que se indica	31		Novbre	
Intervenciones (Civiles y Militares):	carnal.			
Dahir disponiendo que los beneficios que conceden los Dahires de 13 de Safar de 1348 (20 de julio de 1929) y 31 de agosto de dicho año al personal de las Intervenciones militares, se hagan también extensivos al de Intervenciones de regiones civiles que tengan derecho a la "Gratificación especial de				
Intervención"	3		Enero	69
nes civiles (Plantillas)		30	Abril	386

	Número del Boletín		Fecha	Página
detalla para los Interventores y personal faculta- tivo a sus órdenes	14	20	Mayo	425
litares en lo referente a Tenientes médicos Dahir modificando las plantillas de Intervenciones militares y Mehal-las en lo referente a Veterina-	18	30	Junio	550
rios segundos	25	10	Sepbre	812
por 100 de gratificación especial de residencia Decreto visirial disponiendo que la cuantía de las gratificaciones especiales a los Intérpretes de árabe y bereber, casados, que prestan sus servicios en las Intervenciones, ha de satisfacérseles en la for-	30	31	Octubre	
ma que se indica		10	Novbre	945
Interventores jalifianos	36	31	Diciembre	1053
	Angelog A			10.1
Majzén (Bienes):	lipsog o telstoet			
Dahir autorizando la permuta de un terreno, propie- dad del Mudir de Bienes Majzén y de su hermano el Taleb Sid Mahamad, por la huerta propiedad del Majzén denominada "Guersa El-l'akot"			Febrero	
Dahir cediendo un inmueble propiedad del Majzén				
a la Junta de Beneficencia Musulmana de Larache. Decreto visirial aprobando el deslinde del predio		20	Febrero	169
Majzén denominado "Kediuat el Hámara" Dahir disponiendo se ceda al Casino Español de La- rache, para dedicarlo a fines de cultura y benéfi-	5		Febrero	2
cos, el solar que ocupa dicha Sociedad	6		Febrero	ried (See
propiedad de la viuda de D. Juan Rosell	8		Marzo	
Majzén denominado "Tzendaffel"	8		Marzo	##.J

	Número del Boletín		Fecha	Página
ta, en pública subasta, de la parte perteneciente al Majzén de las propiedades dejadas por Tsuhami Alí Ibn Hasain	8		Marzo	
sain, El Buhali Ben Irmak, Mohamed Ben Malek, Uld El Hach Alí y El Tagsuti, todos de la ca-				
bila de Ahl-Xerif		10	Abril	. 323
Kaa El Jafa, propiedad del Majzén	14		Mayo	
militares de dicha ciudad, para construcción de			Anderson J.	
Dahir cediendo al Patronato militar de Casas mili- tares en Larache la parcela Majzén número 227,		20	Mayo	. 43%
para construcción de pabellones militares Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Tagasut" y "Suilha",	15	31	Mayo	456
situado en la cabila del Ajmás Bajo Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Dauadi y Kamuti",	15	in	Mayo	
situado en la cabila del Ajmás Bajo Decreto visirial acordando la delimitación del predio	e de la companie de La companie de la companie de l	31	Mayo	. 467
Majzén conocido por "Ben Azila", situado en la cabila del Ajmás Bajo Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Mensla de Muley Has-	13	31	Mayo	. 468
san", situado en la cabila de Beni Ahmed Dahir disponiendo la enajenación del predio rústico del Majzén denominado "Kediuat El Hámara", del perímetro de colonización de Río Martín, sito en inmediaciones de Malalien, y pliego de condiciones para la adjudicación por concurso del	15		Mayo	
citado predio	. 16		Junio	

	Número del Boletín		Fecha	Página
dio Majzén conocido por "Burbia", situado en la cabila del Ajmás Alto	. 17	20	Junio	505
dio Majzén conocido por "Yusiah Fokia", si- tuado en la cabila del Ajmás Alto	. 17	20	Junio	507
dio Majzén conocido por "Guziak Sahel Ben Abdel-lah, situado en la cabila del Ajmás Alto. Decreto visirial acordando la delimitación del pre-	. 17	20	Junio	508
dio Majzén conocido por "Llanos del Martín", término municipal de Río Martín	18	30	Junio	559
Abd-el-Krim Leb-bady	20	20	Julio	583
de Barcelona de la citada localidad	20	20	Julio	584
bilas de Mazuza y Beni Sicar	en de m	31	Julio	615
propiedad de D. Jacob Bendayán Muyal Dahir autorizando la permuta de un terreno Majzén, concedido en arrendamiento a D. Juan Machín Hernández, por otro terreno, igualmente pro-		10	Agosto	661
piedad del Majzén, sitos en Cabo Juby Dahir autorizando la enajenación de terrenos Majzén que tuvo en arrendamiento D. Francisco Esz		31	Agosto	704
gleas Nogués en Río Martin	25	10	Sepbre	813
tín	25	10	Sepbre	815

	Número del Boletín		F e cha	Págin a
Estado anejo al pliego de condiciones para la acijudicación de 40 lotes de terreno Majzén a lo colonos subarrendatarios de la finca que fu arrendada a D. Francisco Esgleas Nogués en la	os ié is		nga atestpilit mak Tab iti Makily si makis M	
proximidades del poblado de Río Martín Dahir ordenando la inclusión de un terreno en catálogo de Bienes Majzén y su permuta po otro terreno, sitos en la Aguada, propiedad de	el or		Sepbre	
D. Juan Zurita Torres	o le	20	Sepbre	834
un terreno Majzén sito en Kaa-el-Hafa Dahir aceptando la donación, hecha al Majzén por la Compañía Agrícola del Zaio, de una parcel	or	10	Octubre	896
de terreno sita en el Zaio, cabila de Ulad Settu Decreto visirial acordando el deslinde del predi Majzén conocido por "Terrenos de Zeluán", s	t. 28	20	Octubre	903
tuados en la cabila de Beni Bu-Ifrur Orden relativa a la devolución al Majzén del ed ficio denominado Hospital Central de Larache a la reclamación del importe de las mejoras rea	30 i- y	31	Octubre	926
lizadas en dicho edificio	le a- in a <i>r</i>		Novbre	
ción en el Boletín Oficial de la Zona Dahir modificando articulados del Reglamento par		20	Novbre	964
catalogación y deslinde de Bienes Majzén Dahir concediendo a la Junta de Servicios Municipales de Larache un terreno Majzén denom	i-	10	Diciembre	1003
nado "La Guedira"	:z i-	10	Diciembre	olg s
Martin Decreto visirial aprobando el deslinde del predi	34	10	Diciembre	1016

	Número del Boletín	×	Fecha	Página
Majzén denominado "Llanos del Martín", el cua queda determinado en la forma que se indica Decreto visirial acordando la delimitación del predo Majzén conocido por "Gaba de Larache", si tuada en la cabila de Larache", si	. 34	10	Diciembre	1022
tuado en la cabila de Jolot, cuyas operaciones darán comienzo en la fecha que se indica Decreto visirial disponiendo la delimitación del pre- dio Majzén conocido por "Hamma", situado en la cabila de Anyera, cuyas operaciones darán co-	. 36	31	Diciembre	
mienzo en la fecha que se indica	. 36	31	Diciembre	1065
darán comienzo el día 7 del próximo febrero Decreto visirial disponiendo la delimitación del predio Majzén denominado "Kalaa", situado en la cabila del Haus, cuyas operaciones darán co-	a a	31	Diciembre	1067
mienzo el día 24 de febrero próximo Marina:	. 36	31	Diciembre	1068
Véase "Faros", "Almadrabas" y "Pesca".				
Aviso a los navegantes relativo al calamento de una almadraba en las aguas del litoral atlántico de la Zona de Tánger	. 12	30	Abril	395
emplazada en aguas de Arcila (Garbia)	. 12	30	Abril	396
aguas de Arcila	1	31	Mayo	482
para la referida subasta	. 17	20	Junio	509
de Cabo Espartel	i de la compa		Julio,	

	Número del Boletín		Fecha	Página
naturales de Larache, que han sido comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo de 1934 y que deben ser baja en el alistamiento del Ejército	21	31	Julio	621
la almadraba de atunes calada en las aguas del litoral atlántico de la Zona de Tánger Aviso a los navegantes relativo a haber quedado levantada la almadraba "Garifa", calada en aguas	22	10	Agosto	672
de Arcila	22	10	Agosto	672
tífica del Mediterráneo	olation	e de la companya dela companya dela companya dela companya de la companya de la companya de la companya dela companya de la companya de la companya de la companya dela comp	Octubre	925
rache, a unas seis millas de dicha ciudad ($Anexo$). Minas:	33	30	Novbre	572.
Dahir declarando franco y reintegrable el terreno comprendido en los perímetros de explotación minera números 10, 29, 35, 36, 37, 42, 44, 45, 49, 50	•			
y 54	4	10	Febrero	112
clara franco y registrable	4	10	Febrero	114
tes el día de la fecha	4	10	Febrero	119
que se hallan en tramitación	4	10	Febrero	121
el día de la fecha	4	10	Febrero	122
en 1932 Minerales embarcados por los puertos de Ceuta y	4	10	Febrero	123
Melilla durante el año 1932	4 di Januari Lishari	10	Febrero	124
Africana"	7	10	Marzo	214
gación minera número 912	7	10	Marzo	216

	274			
	Número del Poletín		Fecha	Página
Comprobación de las peticiones de permisos de in vestigación minera números 911 y 913	. 10	10	Abril	331
Comprobación de la petición de permiso de investi gación minera número 914	. 11	20	Abril	364
plotación minera derivado del de investigación número 792, de D. José Romani Alarcó Relación de permisos de investigación fenecido	. 12	30	Abril	394
por las causas que se indican	. 22 a	10	Agosto	671
de Anyera	. 28	10	Octubre	878
gación minera número 902		10	Octubre	895
para el Majzén	. 29	20	Octubre	904
gación minera número 916			Octubre Diciembre	
Montes:				
Anuncio autorizando a D. Miguel Gómez Die para verificar el estudio del plan de explotació de los cedrales Yebel Ars, Yebel Beni-Bunsar	n			
Yebel Tagsut, de Confederación de Senhaya Anuncio autorizando a D. Miguel Gómez Die para verificar el estudio del plan de explotació de los cedrales Yebel Ereja (Ketama), Yebel Imasinen o l'seguen, Yebel Dej-Dej (Beni-Sed	z n el	31	Enero	76
dat), Yebel Bubsi y Kankoben (Metiua) Anuncio autorizando a D. Miguel Gómez Díe para verificar el estudio del plan de explotació	z n	31	Enero	. 77
de los cedrales Yebel Tizzi-Ifri o Iguermalet, d la cabila de Beni-Amart	. 3 z n	31	Enero	77
de los cedrales Yebel Sgara, Babsil y Danrir, d la cabila de Ketama		31	Enero	. 77

	Número del Boletín		Fecha	Pági na
Anuncio de subasta para aprovechamiento de alcor- nocales en el monte Ojba, de la cabila de Jolot- Tilig, y pliego de condiciones especiales y eco- nómicas que han de regir en dicho aprovecha-				
miento	8	20	Marzo	248
Multas:			sb. (\$2., 210)	nius
Véase "Servicios Municipales, Juntas de" y "Reglamentos".				
	tiquities.			
Navegación marítima:			innetac (po) Deskurish	
Véase "Marina".				
0		Sugar Processing to the		
Obras públicas:				
Véase "Carreteras", "Construcciones civiles" y "Puertos". Subasta de las obras de construcción de un depósito de agua, una fuente pública y dos pozos de eva-				
cuación en Villa Jordana	5	20	Febrero	192
Obras públicas de 21 y 23 de mayo de 1925 Decreto derogando el artículo 2.º del de 21 de mayo de 1928 que determinó el Plan de Obras públicas a realizar con el importe líquido del empréstito	19		Julio	THE RESERVE

21

22

31 Julio..... 606

21 31 Julio..... 618

10 Agosto..... 663

THE REPORT OF THE PARTY OF THE PARTY.

de 82 millones de pesetas que emitió el Majzén

de la Zona de Protectorado de España en Ma-

rruecos

sito de agua, una fuente pública y dos pozos de

evacuación en Torres de Alcalá.....

carretera de Tánger a Rabat, sobre el río Lucus,

en el Kerman, y desviación de la carretera en sus

inmediaciones

Concurso para la construcción de un puente en la

Subasta de las obras de construcción de un depó-

	Número del Boletín		Fecha	Págiva
Dahir modificando el artículo 2.º del Plan de Obras públicas de 1928. (Empréstito de 82 millones de pesetas.)		20	4	670
Dahir adjudicando las obras de construcción de un puente sobre el río Lucus, en el Kerman, y des- viación de la carretera en sus inmediaciones, al		20	Agosto	679
contratista D. José Segui Congost		20	Octubre	905
puente sobre el río Guis	33	30	Novbre	993
Ordenes civiles:			and the state of t	
Véase "Condecoraciones".	isequi	G.		
P_{r}	Manig s			
Pabellones militares:) Graid			dien Lui
Patronato de Casas militares de Larache.— Con- curso para construcción de pabellones-viviendas	opuq .			
Dahir cediendo las parcelas del Majzén números 10 y 11, sitas en la avenida de la República de la ciudad de Larache, al Patronato militar de Casas militares de dicha ciudad, para construcción		30	Abril	397

Pasaportes:

Orden dictando normas para la entrada y perma-				
nencia en las colonias españolas del Africa occi-				
dental	21	31	Julio	607
Dahir modificando el artículo 8.º del Régimen de				
pasaportes vigente en la Zona de Protectorado.	25	10	Sephre	807

14

20 Mayo..... 432

31 Mayo..... 456

Pensiones:

de pabellones militares

tares de Larache la parcela Majzén número 227,

para construcción de pabellones militares...... 15

Dahir cediendo al Patronato militar de Casas mili-

	Número		Fecha	Página
de Mazuza (región Oriental), Sid Mizian Ber Mohamed Ben Kasen	. 25	10	Sepbre	819
7.200 pesetas españolas al Cherif El Hach El Fadil Ben Mohamed Naziri Decreto visirial concediendo una pensión anual de	25	10	Sepbre	. 820
1.200 pesetas españolas a Sid Mojtar Ben Boaza Ben Mojtar		10	Sepbre	. 820
Permutas:	6 467		W W UDW 2 19	•
Véase "Bienes", "Majzén" y "Habús".			divin cor	
Personal civil (Disposiciones):				
Dahir modificando la plantilla del personal de la Delegación de Hacienda en el vigente Presupuesto	. 1	10	Enero	9
dos en el año 1922, al funcionario de Aduana D. Gonzalo Puig García	s . 1	10	Enero	. 11
cional, no percibida en el año 1922, al funciona ro de Aduanas D. Juan Ramón Divar Hermo silla	. 1 a l-	10	Enero	. 12
quier funcionario que tenga, por lo menos, cate goría de Jefe de Administración de primera o si milar a ésta	. 2 . a or	20	Enero	. 43
llevar más de nueve años en dichos cargos, lo funcionarios que se indican	2 :- a	20	Enero	46

	del Boletín		Fecha	Página
llevar más de nueve años en dichos cargos, los funcionarios que se indican		31	Enero	64
Dahir disponiendo que los beneficios que conceder los Dahires de 13 de Safar de 1348 (20 de julio de 1929) y 31 de agosto de dicho año al personal de las Intervenciones miltares, se hagan también extensivos al de Intervenciones de regiones civiles que tengan derecho a la "Gratificacón es-	3	31	Enero	
pecial de Intervención"	oring poster of a success		Enero	ura: rabut)
Anuncio concediendo el ingreso en el Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona a los aprobados sin plaza en la última convocatoria para cubrir vacantes de dicho Cuerpo de la categoria de Vigilantes de segunda clase, señores que se			Enero	
Dahir concediendo un crédito extraordinario de pe- setas 6.465,26 para abonar los haberes que dejó de percibir, durante el tiempo que estuvo suspen-	4	10	Febrero	. 86
dido de empleo y sueldo, D. Isaac Rubio Arcega. Orden disponiendo que, a los efectos del artículo 5." del Decreto de 5 de enero del corriente año, se comience a contar a D. Francisco Ramírez Campaña el período de tiempo en él establecido a		N. 14.	Febrero	
partir de la fecha que se indica			Febrero	
tas correspondientes, por un plazo de dos meses. Dahir modificando las plantillas de las Intervencio-	# 15 15 -10		Abrl	ari;
nes civiles (Plantillas)	12	30	Abril	386

	Número del Boletín		Fecha	Página
Dahir regulando la forma de proveer los destinos de carácter subalterno en la Administración del Protectorado	12	30	Abril	390
tivo a sus órdenes	14	20	Mayo	425
públicas que figura en el presente presupuesto Dahir regulando la percepción de gastos de representación y suprimiendo el pago de alquileres de	14	20	Mayo	428
casa a funcionarios a partir del 1.º de julio de 1933. Decreto visirial acordando que los que ejerzan la profesión de Guías-Intérpretes de Turismo estén	17	20	Junio:	499
sometidos al pago del Impuesto de Patentes Orden dictando normas a seguir en lo sucesivo en materia de concesión y disfrute de licencias a	18		Junio	
los funcionarios civiles o militares dependientes de la Presidencia del Consejo de Ministros destinados en los destacamentos de la costa occidental de				
Africa Decreto visirial desestimando la petición de don Fernando Gordón García, Oficial del Cuerpo Pericial de Aduanas, para que se le ascienda a Oficial de primera clase en el Servicio de Aduanas de la Zona, por carecer de fundamento legal y		31	Julio	608
no ajustarse a derecho	22	PY	Agosto	tanah Marintan
enero de 1930, ambos inclusive	23	20	Agosto	678
narios segundos	25	10	Sepbre	812
10 por 100 de gratificación especial de residencia. Decreto visirial disponiendo que la cuantía de las gratificaciones especiales a los l'intérpretes de árabe y bereber, casados, que prestan sus servicios	3 0		Octubre	

	Número del Boletín		F e cha	Página
en las Intervenciones, ha de satisfacérseles en la forma que se indica	. 31	10	Novbre	945
zén del edificio Hospital Central de Larache Dahir ampliando el artículo 36 del Estatuto general de Funcionarios en el sentido de concesión de cuarenta días de licencia en caso de alumbra-	32	20	Novbre	956
miento de los funcionarios femeninos Decreto visirial disponiendo que D. Leonardo Jiménez Delgado, Auxiliar facultativo temporero adscrito a la Delegación de Fomento, continúe, a partir del 1.º de agosto próximo pasado, percibiendo los haberes que tiene asignados, hasta el	33	3 0	Novbre	978
31 de diciembre del corriente año		10	Diciembre	1022
Interventores jalifianos	36	31	Diciembre	1053
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Ca- pitán de Infantería D. Francisco Trujillo Ma-				
chacón	1	10	Enero	6
Navarro	1	10	Enero	7
Sánchez Pérez Dahir creando el impuesto sobre sueldos, asignaciones, pensiones y toda clase de emolumentos que perciba el personal que cobre sus haberes con	1	10	Enero	8.
cargo al Presupuesto del Majzén	3	31	Enero	72
de Infanteria D. Juan Pesquero Maymo Dahir disponiendo que los Sargentos destinados en Intervenciones o Fuerzas jalifianas puedan percibir, durante su asistencia a los cursos de aptitud	5	20	Febrero	161
para el ascenso a Suboficiales, la gratificación re- glamentaria que se les asigna	,	20		
g	6	28	Febrero	203

	Número del Boletín		Fecha	Página
Dahir disponiendo sea aumentada en un 10 por 100 la gratificación especial de Intervenciones asignada al Capitán de Infantería, destinado en las Intervenciones del Rif, D. Rafael Molero Pimentel. Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la	7		Marzo	213
gratificación especial de Intervenciones al Tenien- te Médico D. Joaquín Pastor Candela	9	31	Marzo	
de Infanteria D. José Montero Moraleda Dahir rectificando la redacción dada en el vigente Presupuesto al título 10, capítulo 3.º, artículo 1.º, y título 10, capítulo 5.º, artículo único, concep-	11	20	Abril	
to 5.°	91 200	10	Mayo	403
casa a funcionarios a partir de 1.º de julio de 1933. Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Tenien-	. • 17	20	Junio	499
te Médico D. Venancio García Rodríguez Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Tenien-	ı	20	Junio	500
te de Infantería D. José Pascual Abasolo		20	Junio	502
tán de Infantería D. Basilio Sáenz Aranaz Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Tenien-	. 17	20	Junio	503
te Médico D. José Fontán Maquiera	. 18	30	Junio	548
Dahir modificando las plantillas de Intervenciones Militares en lo referente a Tenientes Médicos Orden dictando normas a seguir en lo sucesivo en materia de concesión y disfrute de licencias a los funcionarios civiles o militares dependientes de la	. 18 1	30	Junio	550
Presidencia del Consejo de Ministros destinados en los destacamentos de la costa occidental de Africa Dahir modificando la redacción del título 3.°, capitulo 2.°, artículo 1.°, "Personal de la Delegación de la Alta Comisaría en Cabo Juby", que queda	s 21 -	31	Julio	

	Número del Boletín		Fecha	Página
redactado de la siguiente forma: "Asignación par pago de Kaídes, 12.000 pesetas"	21 a	31	Julio	611
te Médico D. José María Menezo Alvarez Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en 1 gratificación especial de Intervenciones al Cap	24 a	31	Agosto	700
tán de Infantería D. Ernesto Aranzabe Sáenz Dahir modificando el artículo 8.º del Régimen d	24	31	Agosto	703
pasaportes vigente en esta Zona de Protectorado Dahir modificando las plantillas de Intervencione Militares y Mehal-las en lo referente a Veterina	o. 25	10	Sepbre	-807
rios segundos	la	10	Sepbre	812
te de Infantería D. Epifanio González García		10	Octubre	. 879
Personal (Concursos v oposiciones):				
Concurso para provisión de una plaza de Magistrad en la Audiencia de Tetuán	1	10	Enero	. 4
Juzgado de Paz de Tetuán	1 el 10 le	10	Enero	. 4 1
la Alta Comisaría de España en Marruecos Concurso para la provisión de cuatro plazas de Oficiales segundos del Cuerpo Pericial de Aduana en la Zona española de Protectorado en Marruecos	2 fi~ as	20	Enero	. 49
Concurso para la provisión de tres plaas de Oficia les primeros del Cuerpo Pericial de Aduanas e	a-	20	Enero	. 49
la Zona española de Protectorado en Marrueco Concurso para la provisión de dos plazas de Aux liares femeninos de Telégrafos en la Zona espa	os. 2	20	Enero	. <u>5</u> 0
ñola de Protectorado en Marruecos	2	20	Enero	. 51

	Número del Boletín		Fecha	Página
les terceros del Cuerpo de Correos en la Zona es				
pañola de Protectorado en Marruecos	. 2	20	Enero	51
ciales terceros del Cuerpo de Telégrafos en la Zona española de Protectorado en Marruecos Concurso para la provisión de una plaza de Ayudan te de Obras públicas en la Zona de Bratastando	. 2	20	Enero	51
te de Obras públicas en la Zona de Protectorado español en Marruecos	. 2	20	Enero	52
do en Marruecos	. 2 r	20	Enero	52
paña en Marruecos	1 5	31	Enero	68
Alta Comisaría de España en Marruecos Oposiciones para proveer tres plazas de Médicos de Sala vacantes en los hospitales civiles de la Zona de Protectorado de España en Marruecos (Pro-	e a	10	Febrero	85
Oposiciones para proveer cinco plazas de Veterina- rios para Consultorios indígenas de cabila en la Zona de Protectorado de España en Marruecos	. 4 - a		Febrero	
(Programa)		10	Febrero	94
de Protectorado español en Marruecos		10	Febrero	106
rado español en Marruecos	a a	10	Febrero	106
grama)	. 5	20	Febrero	131
la Zona de Protectorado español en Marruecos	. 5	20	Febrero	159

	Número del Boletín		Fecha	Página
Concurso para la provisión de ocho plazas de Ofi ciales terceros del Cuerpo de Telégrafos vacante		17.41		
en la Zona de Protectorado español en Marruecos Concurso para la provisión de la plaza de Juez de		20	Febrero	159
primera instancia de Tetuán (Marruecos)	, 5 - -	20	Febrero	159
cluidos por las causas que se especifican Oposiciones para cubrir plazas vacantes en la Zona de Protectorado de España en Marruecos corres pondientes a las categorías de Maestros y Maes	a •	20	Febrero	182
tras de quinta clase, en las Escuelas españolas Concurso para la provisión de la plaza de Inspecto de Enseñanza de la Zona de Protectorado de Es	r	28	Febrero	199
paña en Marruecos	-	10	Marzo	211
de Larache	. 8	20	Marzo	232
mera instancia de Tetuán	•	20	Marzo	267
de España en Marruecos	2 	31	Marzo	269
Protectorado español en Marruecos	l ì	31	Marzo	270
Público en el Juzgado de Paz de Tetuán Decreto visirial disponiendo que los opositores aprobados sin plaza en el concurso anunciado en el Boletín Oficial de la Zona, de 25 de septiembre de			Marzo	

	Número del Boletín	de ja	Fecha	Página
1932, para proveer plazas de telefonistas, podrán colocarse en las vacantes que se produzcan, durante un año, a partir de la fecha en que fueror aprobados	9 1		Marzo	281
Zona, y relación de los señores opositores a las citadas plazas, con expresión de los méritos que les han sido adjudicados	9	bias	Marzo	
torado de España en Marruecos	10	10	Abril	216
rantes admitidos por reunir las condiciones exigidas en el anuncio de convocatoria	10"	10	Abril	317
Maestras en las Escuelas españolas de la Zona de Protectorado de España en Marruecos Relación de los opositores aprobados en el ejercicio escrito de las oposiciones para cubrir vacantes de Maestros en las Escuelas españolas e hispano-	13	10	Mayo	399
árabes de la Zona española de Protectorado en Marruecos Tribunal de oposiciones a plazas de Maestros y Maestras de las Escuelas de la Zona de Protecto-	13	10	Mayo	- 400
rado de España en Marruecos.—Listas de oposi- toras aprobadas con plaza y de las aprobadas sin plaza en expectación de destino	15		Mayo	
de destino	15		Mayo	
examen, de los excluidos hasta completar la do-	100 Cas.	B1 (9.		44

	Número del Boletín		Fecha	Página
cumentación que se indica y de los excluidos por las causas que se especifican	. 15	31	Mayo	478
les técnicos de Correos en la Zona española de Protectorado en Marruecos	. 16	10	Junio	483
les técnicos de Telégrafos en la Zona española de Protectorado en Marruecos	16	10	Junio	484
Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Arcila, Xauen, Villa Alhucemas, Nador y Zeluán	16	10	Junio	497
España en Marruecos	. 18 :	30	Junio	541
España en Marruecos	18	30	Junio	541
de Montes	18	30	Junio	561
za indígena con destino en el Servicio de Montes. Aviso para la provisión de cuatro plazas de Peones	. 18	30	Junio	563
guardas indigenas del Servicio de Montes	18	30	Junio	565
Relación de opositores aprobados en el concurso- examen celebrado para la provisión de plazas de		10	Julio	571
guardias de Seguridad indígenas	. 19		Julio	4
presten sus servicios en la estación especial de Tánger	20		Julio	
		No.		

	Número del Boletín		Fecha	Página
rio de la Junta Municipal de Alcazarquivir (Pro- grama)	20	20	Tulio	505
Concurso para la provisión de una plaza de Magis-		20	Julio	595
trado en la Audiencia de Tetuán (Marruecos) Concurso-examen para la provisión de ocho plazas de Vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona de Protectorado	21	31	Julio	609
de la República española en Marruecos, y las que				
resulten vacantes el día de la terminación del mismo (Programa)		20		
Aviso para la provisión de una plaza de Ordenanza indígena con destino en la Intervención civil de		20	Agosto	681
Villa Alhucemas	23	20	Agosto	690
Aviso para la provisión de una plaza de Ordenanza de la Escuela unitaria del barrio del Guachs, de		A V		
Larache	23	20	Agosto	692
Oposiciones para proveer dos plazas de Médico de la Administración municipal de Xauen y Larache, respectivamento y vointe más en Contractor de	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e			
respectivamente, y veinte más en Consultorios de campo de la Zona de Protectorado de España en				
Marruecos (Programa)	25	10	Sepbre	700
Aviso para la provisión de una plaza de Repartidor	20		Берые	122
indígena de Teléfonos	25	10	Sepbre	823
Aviso anulando el concurso para la provisión de ocho plazas de Fieles Contrastes de pesas y medidas en esta Zona de Protectorado, anunciado en el Boletín Oficial de la Zona núm. 16, de 10 de ju-				023
nio del año actual	25	10	Sepbre	825
Aviso relativo a error de redacción sufrido en el anuncio de la convocatoria a oposiciones para proveer dos plazas de Médico de la Administración			bepore	
Municipal de Xauen y Larache, respectivamente, y veinte plazas de Médico de Consultorios del campo de la Zona de Protectorado de España en Marruecos. (Boletín núm. 25, de 10 de septiembre				
de 1933)	26	20	Sepbre	
rado español en Marruecos	27	30	Sepbre	849
Concurso para la provisión de tres plazas de Oficia-				

	Número del Boletín		F e cha	Página
les técnicos de Telégrafos en la Zona española de Protectorado en Marruecos	. 27 e	30	Sepbre	849
Tetuán	. 27	30	Sepbre	871
Audiencia de Tetuán (Marruecos)	. 28 a il s		Octubre	
ro 25, de 10 de septiembre de 1933)	a		Octubre	
Aviso para la provisión de dos plazas de ordenanza indígenas en la Intervención local de Larache	s . 28		Octubre	Th. 2 - 2
Aviso para la provisión de tres plazas de Peone guardas indígenas del Servicio de Montes Concurso para proveer una plaza de Oficial vacant	. 28	10	Octubre	887
en el Juzgado de Paz de Tetuán	. 28	10	Octubre	896
nias en la Delegación de Hacienda de la Alta Co misaría	. 30	31	Octubre	920
Primera instancia de Nador	. 30	31	Octubre	920
europeos del Resguardo de Aduanas		10	Novbre	948
indígena del Resguardo de Aduanas		20	Novbre	- 966
Relación nominal de solicitantes para tomar parte el el concurso-examen para cubrir plazas de Vigilan tes de segunda del Cuerpo de Vigilancia y Segu	n 	10	Diciembre	997
ridad de la Zona	. 35 :l	20	Diciembre,.	1040

	Número del Boletín		Fecha	Página
go de Secretario de la Junta Municipal de Alca-				
Concurso para la provisión de la plaza de Mozo de	35	20	Diciembre	1044
estrados vacante en la Audiencia de Tetuán Aviso para la provisión de una plaza de Peón guar-	36	31	Diciembre	1055
da indígena del Servicio de Montes	et/til	31	Diciembre	1073
Villa Alhucemas		31	Diciembre	1075
dor indígena de Teléfonos		31	Diciembre	1077
Aviso para la provisión de una plaza de Repartidor		31	Diciembre	1079
indígena de Telégrafos	36	31	Diciembre	1081
Personal:		1111		
Adell Abad, Emilio	8.	20	Marzo	232
	9	31	Marzo	274
Aguadero Berrocal, Bernardo	1	10	Enero	4
Aguilar Linares, Julian	2	20	Enero	47.
Alarcón del Solar, Joaquín	31	10	Novbre	943
Alcocer Anaya, Amalio	7	10	Marzo	212
Alfaro Marcos, Francisco	19	10	Julio	571
Tildio iviarcos, Trancisco	23		Agosto	677
Almansa Cobo, Joaquín	26		Sepbre	828
Alonso Escribano, Cipriano	12		Abril	385
Alonso Mar, Antonio	6	Sensent .	Febrero	202
Alonso Martínez, Antonio	21		Julio	610
Alonso Moreno, Federico	26		Sepbre	828
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2		Enero	
Amado Refojo, Manuel	15	10000		48
Amérigo Martínez, Manuel	19		Mayo	450
Amorós Sanzano, Antonio	3		Julio	574
Andrés Calzada, Alejandro		Contract of	Enero	67
Andreu Mauriz, Aurelio	33		Novbre	978
Andújar Martínez, Luis	5	W0.10(2)147	Febrero	160
Aragonés Herrera Angol	2	505000 E-0	Enero	48
Aragonés Herrera, Angel	3		Enero	65
Arias Chacel Alfonso	9		Marzo	274
Araijelles Labarga Antonia	10	- provide	Abril	322
Argüelles Labarga, Antonio	23	20	Agosto	678

	Número oel Boletín		Fecha	Página
Armengol Rute, Francisco	. 4	10	Febrero	108
Arregui Moreno, Antonio	. 6	28	Febrero	202
λ: D1-	1.5	20	Febrero	158
Asensio Bonelo, Manuel	1 6	28	Febrero	202
Azorin, Alfredo	. 5	20	Febrero	158
Azorin Toledo, Juan	1 4	10	Febrero	86
	()	20	Febrero	
Alvarez Buylla, Plácido			Octubre	
Alvarez Farelo, Manuel		31	Julio	
Alvarez Mariá, Tomás	. 5	20	Febrero	
			Febrero	Cavil State of the
Baeza y Pérez, Rodrigo			Febrero	
Barberán Cereceda, Miguel	19		Julio	and the same of
Barbero Melgora, Luis	(23		Agosto	
Barbudo Cantarero, Angel			Enero	
	1 22		Agosto	
Barceló Maturano, Gabriel	26	100	Sepbre	
Barneto Blanco, Bernardo	Control of the second	Local	Julio	
Barranco Marcos, Francisco		- 1000	Sepbre	
Barranco Segovia, José			Mayo	
Barranco Soria, Antonio	2		Enero	
Becerra y Herraiz, Eduardo	. 2	20	Enero	. 45
Benito García, Ramón	5 20	20	Julio	578
[종기구문(1841년) 1862년 1일 [1882년 1882년 1882년 1882년 1882년 1884년 1884년 1884년 1884년 1884년 1884년 1884년 1884년 1884년 188		31	Agosto	699
Benito Marrodán, Juan	20	20	Julio	579
Bermejo y Gómez, José María	3	31	Enero	. 63
Bermejo Rodríguez, Prudencio		10	Agosto	. 624
Bermúdez Abente, Horacio	No. of the last of		Enero	0 000
Blanc Iruretagoyena, Carlos	. 5		Febrero	
	1 , 1		Mayo	
Blanco Morado, Eduardo		3500 B 3500	Julio	
Bordas Paradelo, José			Enero	
Botello Quintas, Ignacia Elisa	1 ,		Julio	
Braña Morales, José	} 6		Febrero	
Buerles López, Juan			Marzo	
Buitrón y Queipo de Llano, Eduardo	Chicago Santa Sant		Novbre Marzo	
Cabrero Font, Rafael			Octubre	
Cámara Cumella, Juan de la			Agosto	
	23	, 20	rigosio	. 011

	Número del Boletín		Fecha	Página
	, 21	31	Julio	610
Campos García, Francisco Rafael	26	20	Sepbre	829
Candal Luna, Otilde	31	10	Novbre	943
Cañizares Navarro, Eduardo		20	Agosto	675
	(4	10	Febrero	86
Caravaca Sánchez, José María	5	20	Febrero	160
	16	28	Febrero	202
	1 20	20	Julio	578
Carbó Bonet, Ramón	24	31	Agosto	699
	(19	10	Julio	571
Cárdenas Gutiérrez, Andrés	" 23	20	Agosto	077
Carrillo Mino, Cándido	12	30	Abril	385
	(10	10	Abril	313
Casas Casas, Ricardo	10	10	Abril	314
	10	10	Abril	327
Castro Martín, Vicente	6	28.	Febrero	202
Ceano Vivas Subau, José	10	- 10	Abril	315
Ceijas Aróstegui, Rodrigo	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	20	Enero	48
HE NEW MANUFACTURE CONTROL OF A STREET AND S	(-0	10	Octubre	878
Cervera Mateu, Pascual	2	20	Enero	48
Corella, Pablo	3	31	Enero	66
Corona Tresgallo, Eugenio	4	10	Febrero	107
	\ 19	10	Julio	571
Cossio e Izaguirre, Mariano de	23	20	Agosto	677
	29	20	Octubre	901
Cotón Hurtado, Laureano	2	20	Enero	47
Cruz Bargueño, Casimiro	3	31	Enero	67
Cubero Navarro, Fernando	19	10	Julio	571
Cubero Ivavario, Ternando	" 23	20	Agosto	677
Chacón Rodríguez, Antonio	36	31	Diciembre	1056
Chozas Rico, José	y 19	10	Julio	571
Chozas Rico, Jose	··· 23	20	Agosto	677
Delgado Gavilán, Miguel	, 28	10	Octubre	890
		20	Octubre	901
Díaz González, Pedro		31	Enero	. 67
Diaz del Villar, Antonio	3	31	Enero	. 67
Donnay Moreno, Tomás	2	20	Enero	. 48
Dumont Crespo, César		10	Diciembre.	. 1000
Duque Sampayo, Fernando	29	20	Octubre	900
Durán Alvarez, Manuel	12	30	Abril	385
Durán Polis, Fernando	32	20	Novbre	. 963

	Número del			
	Boletín		Fecha	Página ———
Eizmendi Martínez, Emilio	. 21	31	Julio	610
			Febrero	
Elquezábal Hernández, Pedro	5		Febrero	
	,		Marzo	
Enciso Carnerero, Fernando	12		Abril	
	(12		Febrero	
Espejo Martínez, José	5	20		
Estévez Jiménez, Francisco	()			160
그리트 그 아이들은 보고 있는데 그는		100	Novbre	976
Feijoo González, Eladino		1	Julio	
Fernández Guirao, Antonio	15	31	Mayo	450
			Diciembre	
Fernández Muñoz, Rafael			Octubre	
Fernández Novoa, Jaime			Enero	
Fernández Ramos, Rafael			Enero	
Fernández Reinoso, Enrique			Abril	
Fernández Uzquiza, Fernando	102	1000000	Febrero	
Fillat Baldomá, Juan	in the land		Enero	
Flores Martín, Alfonso	24		Agosto	HI SURBURAT
Tiores Martin, Allonso		-	Novbre	962
Fraile Pérez, Julio	/ 36	# Diche	Diciembre	
Frias, Julio			Julio	
를 보고 있는 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.		31	Marzo	
Fominaya Losada, Victoriano		20	Sepbre	
Fuentes y Padrón, Angel de		20	Enero	48
Funes Millán, Luis María	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		Diciembre	1057
García, Rodolfo			Enero	
García Briones, Diego	23		Agosto	
García Coronado, Eladio	4	4	Febrero	86
			Febrero	161
García del Castillo, Angel	the state of the s	20	Enero	47
Garcia Fernández, Antonio		30	Abril	385
García García, Rodolfo	THE WAY OF THE PERSON NAMED IN	20	Febrero	161
García Gracia, Antonio		10	Abril	315
García Paniagua, Rafael Víctor		20	Enero	48
Garcia Muriel, Nicasio	26	20	Sepbre	828
García Ormaechea, Pedro		30	Junio	545
García Valenzuela, Alfredo	33	30	Novbre	977
García Viano, José	(4	10	Febrero	86
-a.c.a (lano, jose	5	a second con	Febrero	161
Gascó Pérez, Jesús Daniel	(11	20	Abril	339
Cases I creat, Jesus Daniel	20		Julio	578

	Número			
	Boletín		Fecha	Página
Gascuñana Martín, Antonio	. 23	20	Agosto	677
Gavilán Muñoz, Francisco	1 4	10	Febrero	86
	()	20	Febrero	161
Gentil González, Antonio		31	Diciembre	1057
Gil Cordón, Jesús	. 3	31	Enero	67
Gil Delgado, Juan	, 23	20	Agosto	677
	1 26	20	Sepbre	832
Gil Sánchez, José	1 19	10	Julio	571
	(23	20	Agosto	677
Gil Serrano, Carmen	. 2	20	Enero	48
Gentil González, Antonio	5	20	Febrero	160
	1 30	31	Diciembre	1057
Giménez Giménez, Manuel	. 24	31	Agosto	699
Girona Birlain, José	. 9	31	Marzo	273
Gómez Cuevas, Julián Florentino	§ 20	20	Julio	578
	24	31	Agosto	699
Gómez Marin, Eladio	\ 3	31	Enero	67
	6	28	Febrero	201
	/ 21	31	Julio	610
Gomis Soler, José		10	Diciembre	1001
González González, Victoriano		20	Enero	48
González Revilla, Juan		20	Julio	580
Gornés Gómez, Herminio		20	Julio	579
Grande Herradón, Antonio		31	Julio	610
Guardia y Ojea, Alberto de la		20	Enero	44
Guerra León, José	23	20	Agosto	677
Gudin Fernández, María	5 7	10	Marzo	212
	12	30	Abril	393
Guitart de Virto, Alfredo		20	Sepbre	828
Hernández Calvo, Vidal		31	Enero	64
Hernández Martínez, José		10	Agosto	624
Hernández Soriano, Antonio		20	Febrero	160
Hevia Aldir, Ramiro		20	Agosto	676
Illana Bona, Manuel María		20	Marzo	242
Infantes Jiménez, Nicolás		20	Julio	579
Ippolito Pinilla, Abel	36	31	Diciembre	1056
Jak Caruncho, Carlos	34	10	Diciembre	997
Jimena Cortés, Salvador	5 8	20	Marzo	232
	(9	31	Marzo	274
Jiménez Delgado, Leonardo		10	Diciembre	1022
Jiménez Jiménez, Manuel	20	20	Julio	578
				TO THE OWNER OF THE

	Número del Boletín	-	F e cba	Página
Jiménez y López de la Torre, José	2	20	Enero	48
Lacasi Morris, Fernando	8	20	Marzo	235
Leal Armada, Gerardo	20	20	Julio	579
Lendinez Maizcurrena, Miguel	21	31	Julio	610
Lobato Barea, Salvador	36	31	Diciembre	1072
López Almagro, Joaquín	32	20	Novbre	963
López Monis, Carlos	20	20	Julio	578
López Moreno, Eduardo	2	20	Enero	48
López Patiño, Eustaquio	3	31	Enero	67
López Patiño y Aldovera, Eustaquio	5 6	28	Febrero	201
Lopez i auno y riidovera, Eustaquio	21	31	Julio	610
T 4 Dl (F)	(4	10	Febrero	86
López Plumé, Emilio		20	Febrero	
	(6		Febrero	202
López Ramos, Ramón		the state of	Diciembre	
López Saldaña, Mateo	1 12020	TO THE SERVICE	Mayo	musicume.
López Santiago, Lorenzo	26		Sepbre	828
	1 30		Diciembre	1057
Lozano Díaz, Antonio		31		
Lliso Torres, Juan			Enero	48
Bilso Torres, Juan	35 7		Diciembre	1038
Llord y O'Lawlor, Manuel	8		Marzo	211
			Marzo	235
Madroñal Elorza, José	20	The same	Enero, Julio	THE REAL PROPERTY CAN BE ASSESSED.
Manjón y Brandáriz, Jesús	3		Enero	
	1	575	Febrero	
Manzanares Estrán, Antonio	5	alnes :	Febrero	160
Maracussi Fernández, Alberto	36		Diciembre	1072
Marco Guillaume, Carlos	16		Junio	484
Marin Jurado, Bartolomé	32	itten.	Novbre	961
Marina Malata, Jesús	2	20	Enero	48
Márquez Rubio, Manuel	35		Diciembre	1036
Martín Guillén, Anselmo	4	10	Febrero	86
Martin Gumen, Anselmo	5	20	Febrero	161
Martin Maciá, Miguel	29	20	Octubre	901
	4	10	Febrero	86
Martin Mingorance, Francisco		20	Febrero	161
	. 7	10	Marzo	212
Martin Muñoz, Vicente	3		Enero	67
Martin Pérez, Apolinar	3	31	Enero	67

Número esel Isoletin I solta Pásina	Número del Boletín		Fecha	Página
Martin R. Arévalo, Natalio	Jona 4T	10	Febrero	68 nene
Martín Simón, Francisco	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			September 1995 Septem
Martin Trujillo, Manuel	Jup 4/	10	Febrero	пып 86.
Martin Vázquez, Joaquín			Enero	COSTON AND THE
			Enero	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
		71277	Febrero	
Martinez Cabrera, José		AND THE RESERVE	Marzo	- to - No hall bell back
staquió	8	STATE OF THE PARTY	Marzo	The second second
	9.11		Marzo	
Martinez Hernández, Jerónimo			Enero	
Martinez Lacaci, Manuel		TO SECURE	Enero	
Martinez Lodeiro, Miguel			Marzo	
Martinez López, Norberto			Enero	
Martinez Moreno, Fernando			Febrero	
Martinez Testón, Enrique	5	44.00	Febrero	SUPERIOR S
	(0	THE PARTY OF	Febrero	
Martino Menéndez, Francisco			Febrero	
Mata Florez, Santiago de la	1 00		Enero	
Mata Lloret, Antonio	20	-3	Julio	
Matias Oses, Manuel	The state of the s	31	Agosto Novbre	699
		10	Abril	315
Mayordomo Martínez, Isidro		3 - 2 1	Marzo	274
Medina González, Pedro				
Medina Molina, José			Sepbre Febrero	828
Mellado, Modesta Luisa	STATE OF THE PARTY	K.	time the state of the state of the	or marker leaf
Menacho Castañera, Luisa			Julio	
어제 그는 맛있다면서 그 사람들은 그는 나를 보는 하는 것이 없었다.		1137	Octubre	
Mercado León, Miguel	6		Febrero	
Mesa Hernández, Luis	Visit State of the		Diciembre	
Miguel Ceruelo, Celestino de			Novbre	
Miller Cereceda, Eduardo			Julio	
Millet Jiménez, Juan		A CONTRACTOR	Treatment of the same	THE ALL STATE
Mingo Peña, Caridad			Julio	578
Miras Azor, Antonio	discretification (LIDER CONTRACT	76153	Diciembre	1057
Moles Ormella, Juan			Enero	
Molina Ruiz, José	35		Diciembre	1037
Mora Regi, Eugenio			Marzo	
Mora Rodriguez, Zacarias			Diciembre	

Namero del Becku Falging	Número del Boletín	Fecha	Página
Moraleda Hidalgo, Fernando	. 21 /31	Julio	610
Moreno Maceres, Luis	. 21 31	Julio	610
Monte López, Fernando del	. 26 20	Sepbre	828
Montero González, Luis Antonio	. 3 3 31	Enero	67
Montes Molina, Federico	3. 3.31	Enero	67
Montserrat Durán, Francisca	. 05/2005/20	Enero	48
Moreno Cortijo, Vicente		Enero	48
Muoliaa Furundarena, José	5 20	Febrero	158
Muonaa Furundarena, Jose	6 28	J Febrero	202
Mouly López, Enrique	J 31 1 31	Enerol	65
Muñoz de las Heras, Alberto			The state of the s
Muñoz Hernández, Pedroll	. 701010	A Marzo	212
Munuera Jiménez, Juan Antonio	. 3 31	Enero	67
Muñoz López, Manuel	(4 10	Febrero	86
ividiloz Lopez, ivianuei	1. 5 20	Febrero	. 161
Navarro de los Reyes, Luciano	. 13 10	Mayo	402
Nogués Musoll, Antonio	. 2 . 20	Enero	48
	(3 31	Enero	T 67
Nogués Musoll, Jacinto	. 19 10	Julio	571
3 31 Isnero of	(23 20	Agosto	677
Núñez Pérez, Miguel	. 11 20	Abril	339
Pablos Queraltó, Francisco	. 2 20	Enero	48
Pachón Márquez, Juan	30 31	Octubre	921
Pajuelo Díaz, Juan	5 20	Febrero	160
		Julio	579
Palacios Martos, Antonio	. 22 10	Agosto	623
Palacios Oraa, Jenaro	. 2 20	Enero	47
Palomar Acero, Bruno	. 36 31	Diciembre	1056
Panadero López, Angel	. 8 20	Marzo	235
Patxot Ortiz, José	. 5 20	Febrero	159
Pavía, Joaquin		Octubre	876
Pérez Conte, Joaquín	(21 31	Julio	611
Perez Conte, Joaquin	28 10	Octubre	878.
Pérez Diéguez, Eloy	. 28 10	Octubre	877
Pérez Urtubia, Darío	. 3 31	Enero	67
Pérez Urtubia, Ricardo		Julio	579
Plaza Navarro, Manuel de la	. 2 20	Enero	44
Prada Blasco, Eduardo de		Enero	
Prada y Blasco, Eduardo			
Ponce López, Julián			
Ponte y Manso de Zúñiga, Fermín			
	, ,		

	Número del Boletín		Fecha	Página
Povedano Herranz, Agustín	. 20	20	Julio	579
Prats González, José		31		1056
Pro y Hurtado, Ricardo de		30	Novbre	976
Quiñonero Sánchez, José		10	Febrero	86
Quiñones Sánchez, José		20	Febrero	161
Ramírez Campaña, Francisco		2010/00/00	Febrero	197
Ramírez Samper, Antonio			Abril	
Ramírez Santos, Tomás			Abril	385
Ramos Navarro, Luis		83.2	Julio	611
Rancaño Hernández, Julio Luis		20	Abril	339
Reguera Rodríguez, Andrés	Store of the Control of		Diciembre	1056
Revira Tortosa, Antonio			Novbre	944
Rey Pravio, Alfredo			Junio	
Rey Travio, Timedomment	1 5		Febrero	158
Reyes Romero, Antonio	A CHARLES SERVICE	Market .	Febrero	201
Reyes Romero, Tintomo) 14		Mayo	
Rico Sanz, Manuel			Novbre	
Rio Torre, Antonio del			Novbre	961
Riudavets Malet, Francisco			Enero	65
	1 3		Enero	
Rodero Martínez, Galo José) 19		Julio	571
	1 23		Agosto	677
Rodriguez Barrón, Luis		77	Sepbre	828
Rodríguez de las Cuevas, Joaquín			Enero	67
	4	10	Febrero	86
Rodríguez Guardiola, Antonio	5	20	Febrero	161
	(4	10	Febrero	86
Rodríguez Guardiola, José	5	20	Febrero	161
	(8	20	Marzo	232
Rodriguez L. Llaguno, Carlos	9	31	Marzo	274
Rodríguez López, Francisco	. 26	20	Sepbre	828
Rodriguez Pastor, Miguel	12	31	Enero	64
Rodríguez Pérez, Eduardo	36	31	Diciembre	1057
	1 1	10	Febrero	86
Rodriguez Rodriguez, Aurelio	5	20	Febrero	161
Rodríguez Troya, Diego	. 2	20	Enero	48
Rojas, María de		20	Mayo	428
Román Asurey, Angela		20	Julio	579
Román Vallés, José		20	Mayo	427
Romerales Quintero, Manuel		30	Novbre	975
Romero Vallés, Miguel			Diciembre	1000

	Número del Boletín		Fecha	Páginas
Roncero Piñero, Samuel	. 3	31	Enero	
Ronzano Barroso, Eduardo		20	Mayo	427
Ropero Sánchez, Regino José María		31	Diciembre	1057
Rovira García, Joaquín		20	Enero	48
Rubio Arceaga, Isaac		20	Febrero	163
Rubio Gil, Angel	. 3	31	Enero	. 67
Salas Cáceres, Antonio		31	Mayo	450
Salas Manzuco, José		28	Febrero	. 202
	1 10	10	Abril	313
Salmerón Gálvez, Manuel	10	10	Abril	314
Sampol Aguado, Manuel		20	Sepbre	828
Sánchez Cantero, Mateo	. 20	20	Julio	. 578
	, 20	20	Julio	. 578
Sánchez Fernández, Emilio	24	31	Agosto	. 699
Sánchez García, Francisco	26	20	Sepbre	. 29
Sánchez López, Juan		20	Sepbre	. 828
[2] 보이 [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2]	(10	10	Julio	. 571
Sánchez Lorente, Mariano	23	20	Agosto	. 677
Sánchez Méndez, Angel	36	31	Diciembre.	. 1056
Sánchez Monje, Gerardo		10	Enero	. 4
	(4	10	Febrero	. 86
Sánchez Serrano Sales, Juan	5	20	Febrero	. 161
Sancho Areas, Juan	12	30	Abril	. 385
San Juan Elías, Silveria Luisa	. 20	20	Julio	. 579
Santana González, José	. 12	30	Abril	. 386
Santoni Diez, Enrique	35	20	Diciembre.	. 1038
Sanz de Frutos, Félix	23	20	Agosto	. 677
Sanz Lillo, Carmelo	10	10	Abril	. 321
Sanz Martin, Antonia	12	30	Abril	. 386
Sanz Martín, Teodomiro	4	10	Febrero	. 86
Sanz Marrades, Francisco	2	20	Enero	. 48
Sanz Ortiz, Teodomiro	1 5	20	Febrero	. 161
Saliz Ortiz, Teodolilio) 6	28	Febrero	. 202
Sarasa Sanz, Aurelio	1 20	20	Julio	. 578
Darasa Baliz, Aurello	" 24	31	Agosto	. 699
Sasanova García, Alfonso	36	31	Diciembre.	. 1056
Segui Pérez, Enrique	(4	10	Febrero	. 86
	()	20	Febrero	. 161
Seradilla García, Guillermo	21	31	Julio	MALE
Serrais y del Alcázar, María de los Dolores	5 4	10	Febrero	
	") 6	28	Febrero	. 201

Págines	Feelia	Mamero dei Roletin		Número del Boletía		Fecha	Pági	ina
Serrate y	Josa, Anto	nio		13	10	Mayo	-	
Sirvent S	oriano. Lui	* †1	Maria	(20		Julio		578
C.I.D	USEAL TE	ØE	se Mariasi	{ 24 a		Agosto.	CONTRACTOR OF STREET	599
Sola Repo	olles, Juan	de		35	20	Diciemb	re. 10	035
						Enero		67
			,			Diciemb	A	199
Soler Pér	ez, José			\5		Febrero.	CT C.	58
					28	AND STREET	7.2015 (1.100) (1.100)	05
Soriano G	arcés, José	P. F		{ 4	10			86
				()		Febrero.		61
						Sepbre	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	28
Surroca A	zorin Alfr	edo		7		Marzo		10
				4 2 4 4 4		Febrero.		02
Taberna I	Latasa, Vic	ente	•••••••	7	20	Enero		
Tamarit v	González	Estéfani Ioa	quin	Control of the Party of the Control	11/2 1/2	Marzo		09
Teruel Sá	nchez. Pedi	o.		22 26		Agosto		
Torres Al	amo Remio	io.		20		Sepbre	on all all any and the first	
Tortosa R	ivera. Anto	nio	•••••••	21	EDINESSEWARD	Agosto		77
Triqueros	Peñalver. I	Francisco	••••••	34	129/1955	Diciembi		60 M
) }	and A LOT			4		Agosto		
Tovar Hei	rrera, Angel	l <u>.</u>		5 5		Febrero		A. Commission
Valcárcel	Fernández.	Antonio	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3		Febrero		
		ADMINISTRATION OF TAXABLE PARTIES AND ADMINISTRATION OF TAXABLE PARTIES.	***************************************	A THE RESERVE AND A STATE OF		Enero		SHAME
			nrique			Julio		
Valero Ma	estre, Alfo	nso	***************	6	28	Diciembr	e 105	10
Valseca Bo	otas. Santos	2.6		28	10	Octubero.	07	12
Vega v Ló	pez Zepeda	a. Carlos	•••••	0				
Vegazo, R	afael de		•••••	5	K Way Street	Marzo Febrero		
Vela Barea	a, Salvador		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	21		Julio		
Viedma N	avarro, Mic	ruel		21		Julio		7451113
Vicedo Lón	oez. José		•••••	2		NO DESCRIPTION OF THE		
	L. 1 -7 0+	A CAPPACE	and provide the state of the st	5	TARREST N	Enero Febrero	100 TO 100 CONT.	
Vicente Ro	odriguez, Jo	osé		6		Febrero		
Vidal Min	gorance, A	lberto		2	CO PO 1958 TO	Enero	SHEEL	1
Control of the Contro		AND RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE		POLICE WHEN PERSON		Octubre		
				7		Marzo		A. Maria
				28		Octubre	111111111111111111111111111111111111111	TSA L
Villanueva	Rodriguez,	Andrés		29	- David	Octubre		
	THE REPORT OF SHIP IN			CONTRACT PRODUCTION	MINISTER COLUMN	Enero		
Yanguas P	érez, Alvaro	o.a	id de los Dolgres.	26	DEPARTMENT	Sepbre		
					20	осрыс	02	J

Pagina .	Fecha	Número del Boletin		lúmero del Boletín		Fecha	Página
Person	al indígo	ena:	El Arbi	t Ben	ionus)	uran. Mol	Beng
Aaseri	Sid el Hafi	B. Ahmed B. N	Mohamed el	4	10	Febrero	107
		ch Aomar B. Mo		30	31	Octubre	. 923
Street Section Co. A. Co., Bridge Co.	A SEA A THE SEA OF THE PARTY OF THE SEA OF THE SEA	hamed Ben	大学 14 15 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14	26	20	Sepbre	. 829
Particular and Control of the Contro	CHECK PROBLEMS REVOLUTION FOR STREET	Ben Hamed		14	20	Mayo	. 427
The state of the s				9	31	Marzo	
The second secon	A S. S. L. Park L. E. S. E. T. L. S.	ım	A STATE OF BUILDING STATE OF S	4	10	Febrero	. 108
14 1 N P 9 CHI SHIP - 1 O CHI P - 2 N I T	CASTORS INCOMES TO DESCRIPTION OF THE PARTY	Ben Miziria	A A A A STEEL A A A A A A A A A A A A A A A A A A	23	PY 1 DEC	Agosto	ar ray
Market Charles of the Control of the		Ben Mohamed		dvi drob	10	Febrero	THE RESERVE OF
			Ben		20	Novbre	
	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY.				Property of	Agosto	
			i ben	DE EL IS	THE CHILL	Mayo	
			VARABLE SARKED A F F SARKED	Principles Company of the last	HATE STOP	Enero	THE SECOND
	The second secon	AND THE PROPERTY OF THE PROPER	n Ben	EURIVI	No.	Sepbre	HALL O
AT THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF T	TO CHARLES WINDOWS TO SELECT THE		m Ben	26	USIT	Sepbre	ATERIA
The second secon		n Hamed Bakali				Abril	
THE PARTY OF THE P						Marzo	
				fiffs	TELSIC	Abril	THOM
			Sent Little Committee	LIGHEL	F1361	Octubre	196
			riamido Ben. Lis	media	15 1 (TES)	Febrero	\$ 90
			SidbusdoM	25	11119	Sepbre	0796.4
The state of the s		ed Ben El Hach	cell a contra contra contra de la contra del la	Lega 1	DOME	Julio	Maria de la companya della companya
	No. Sept. St. St. St. St. St. St. St. St. St. S	A COUNTY OF THE PARTY OF THE PA	Ben		Locate D	Mayo	
COLUMN TO A STATE OF THE PARTY	THE PARTY OF THE P		n El	and the second second second	1. T. S.	Mayo	KET IT
The state of the s			a El. EsmadoM	mod be	HYTEM	Marzo	ionsti.
		AVAILUSE STATE HEALTH STATE OF THE STATE OF	El	HIAIL	TYYER	restor A had	2171
Control of the contro	Secretary and the second secon	Continue where I have been a post of the property of the prope	Mohammed	H 12	F 100 (5.49)	Mayo	217
Committee of the Commit	CARCILLATION OF THE LAND STATE OF THE STATE			10		Junio Octubre	Outen!
Aozma	ni (El Gato), Sid Mohamed	LIA doe	30	ALC: NOT	. 人	Hast Tel Ser
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		aud		ALL CARSON	Junio	
			El Kald-Busella	26	San Frank	Sepbre	15 THE PROPERTY.
Asin,	Sid Tuhami	Ben Mohamed I	Mersa El	EL MALE	- A	Marzo	
The Court of the C			lah Ben	Section 11 Section Co. Commission Co.		Novbre	
Axaax	, Si Abdel	meyid		28	THE REAL PROPERTY.	Octubre	
Axtui,	Sid El Ha	di Ben Hadi	IN Telegram as	9-bgA	1 1	Marzo	
Azar,	Abdelaziz I	El Azar El		23	100000000000000000000000000000000000000	Agosto	The Court was
Bajat.	Sid Ahmed	Ben Abdselam E	3. El Hesen	. 31	CF L	Novbre	
Bakali	, Sid Ahmee	d Ben Mohamed	eloM ishold	24	CONTRACT AND	Agosto	
Bakali	. Sidi Moha	med Ben Abdsel	lam El	34		Diciembre	
Ben-Be	out, Had-du	ch85	med Element	. ВПА6 П		Febrero	
Ben-N	ani, Sid El	Hach Dris	ABamed Li.	. 28	10	Octubre	883
00Benna	ni, Sid Moh	amed. E		. 18	30	Junio	545

	Número del Boletín		Fecha	Página
Benquirán, Mohamed Ben El Arbi	11	20	Abril	339
Bensabat, Salomón J	33	30	Novbre	977
Boasab, Sid Hamed Ben Abdeselam	14	20	Mayo	427
Boyacobi, Sid Ahmed Ben El Hach Ahmed	8	20		and the second
Buhari, Sid Mohamed B. Mohamed B. Ali El	9	31	Marzo	
Bunseri, Sid Mohamed Ben Ali	18	30		
Centruf, Sid Abselam Ben El Hach	8	20	Marzo	
Cohem Hayash, Semtob	2	20		
Cufi, Sid Mohamed Ben Mohamed Smaja El	24	31		
	25	10		
Chaer, Mohamed Ben Buselham	28	10		
Chaib, Sid Dadi Ben el Hach Ben	19	10	Julio	573
Chaire, Abdeselam Ben El Uafi	23		Agosto	
Chahbon, Si Ali Ben Mohamed Ben Ali	23		Agosto	
Charkaui, Mohamed Ben Al-Ial	31	THE WALL	Novbre	944
	20	THE RESERVE	Octubre	877
Chaui, Ahamed Ben Solimán	28		Octubre	891
Chefira, Sid Bu-Selham	18	WHEN.	Junio	
Chej, Mohamed Ben Larbi Ben	26		Sepbre	828
Chelal, Sid Mohamed Ben Hamido Ben	24	3950041	Agosto	702
Chergui, Sid Cherif Ben Sid Mohand	8	150	Marzo	234
Cherif, Sid Mohamed Ben Muley	31	Shirt water	Novbre	944
Chiji, Sid Mohand	8		Marzo	234
Chuaich, Abselam	10	10	Abril	321
Daggay, Sid Mohamed Ben Mohamed	22	10	Agosto	
Dris, Sid Abdselam Uld Hach Ben	14	The second	Mayo	
Dris, Sid Abd-Selam Uld Hach Ben	11	500 A ROSE & CO.	Abril	339
Driux, Sid Al-lal Ben	30	31	Octubre	921
El-loh, Sid El-Arbi Ben el Hach Ali	1		Enero	5
Enhamed, Hamed Ben	2		Enero	53
Er-Remiki, Sid Abdeselam B. El Kaid Buselham	28		Octubre	882
Er-Rifi, Sid Abdselam B. El Hach Mohamed	31	起来 医多	Novbre	944
Fasi, Ali Ben Mohamed el	32	11012412	Novbre	961
Fasi, Sid Hassan Ben Abd-el-lah El	33		Novbre	977
Fextali, Sid Abd-el-kader Ben Mefadal El	26		Sepbre	829
Filali, Sid Mohamed Ben Kassen el	31	B. 14.5	Novbre	944
Fokani, Sid Ahmed B. Hach Moh. Si Moh. El	8		Marzo	233
Gali, Mohamed El	10		Abril	
Garbia, Abdeselam Ben Ahamed El	28		AND REPORT OF SHARE FAIR AND	321
Garbia, Sid Abdeselam Ben Ahamed El	28		Octubre	877
Gazi, Mohamed Abdselam El	State State of State		Octubre	891
The second section of the second seco	31	10	Diciembre	1000

	Número del Boletín		Fecha .	Página ———
Gomari, Sid Abdeselam B. el Hach Ali El	4	10	Febrero	108
Guenuni, Hamed Ben Hamed	. 29	20	Octubre	909
Haddu, Sid Mohamed Hach	8	20	Marzo	234
Hamadi, Hamido Ben El	. 34	10	Diciembre	1000
Hamed, Sid Abdselam Ben El Hach	11	20	Abril	340
Hamido, Sid Mohamed Ben Mohamed Ben	31	10	Novbre	944
Hammú, Sid Amar Hamido Ben	8	20	Marzo	234
Harrak, Sid Mohamed Ben Sid Dris El	3	31	Enero	68
Hartib, Al-lal Ben Mohamed El	34	10	Diciembre	1000
Hayani, Mohamed Ben Hamed El	23	20	Agosto	676
Harry week Cid Allel	(24	31	Agosto	702
Hay-yach, Sid Al-lal	25	10	Sepbre	818
Hay-yan, Si Abdal-Lah El Muyahid (a) El	28	10	Octubre	877
Hosain, Sid Mohamed Ben Mohamed	25	10	Sepbre	808
Hoyya, Sid Dris Ben Mohamed Ben Maimún	30	31	Octubre	921
Hunsi, El Aiaxi B. El Aiaxi El Tautau El	29	20	Octubre	906
Iahia, Sid Dris Ben	31	10	Novbre	944
Imrani, Sid Mohamed Ben Ahmed El	(10	10	Abril	321
mirani, Sid Monamed Den Annied Ei	11	20	Abril	339
Jalifi, Sid Ahamed B. Si Ahamed B. Aisa El	8	20	Marzo	233
Jarjor, Mohamed	33	30	Novbre	977
Jenchar, Buselham Ben Mohamed	23	20	Agosto	676
Jerch, Sid Mohamed B. Hadduch B. Bohut El	25	10	Sepbre	812
Jomsi, Si Hamed Ben Lahsen El Afia El	14	20	Mayo	428
Kadir, Abdelmalek Ben Abdel-Hadi El	34	10	Diciembre	1001
Kadiri, Sid Abd-el-Gaffar B. El Hach Mohamed El.	34	10	Diciembre	1002
Kadiri, Sid Abd-el-Malek Abd-el-Hadi El	34	10	Diciembre	1002
Kadiri, Sid Mohamed Ben Ahmed El	19	10	Julio	574
Kasen, Sid Mizian Ben Mohamed Ben	25	10	Sepbre	* 818
Kaseri, Sid Mohamed Ben El Marrachi El	33	30	Novbre	977
Kaserisi, Abselam Ben Mohamed	3	31	Enero	69
Ketami, Sid Mohamed Ben Si Abd-Selam El	8	20	Marzo	234
Krimel, Sid Mohamed Ben Hamed	8	20	Marzo	234
Laarbi, Sid El Hassan Ben Sidi	11	20	Abril	339
Lansen, Sid Mohan Hach Haddú Hach	8	20	Marzo	234
Lensun, Sid Ahmed Ben Ahmed	, 34	10	Diciembre	1001
Lensun, Sid Annied Ben Annied	34	10	Diciembre	1020
Maganux, Mohamed Ben El Kadi	26	20	Sepbre	830
Malabet, Mohamed Ben Mohamed	30	31	Octubre	929
Walabet, Wollamed Dell Wollamed	32	20	Novbre	961
Marabet, Kasem Ben Abdeselam el	2	20	Enero	53
	NU STEEL			LENVI BUR

		Manuero		mero		
Pagina	Feelig	Boletin		del oletín	Fecha	Página
Marguir	ni, Sid Ahme	ed Ben Mohamed	Ali. (A	26 20	Sephre	830
			El Kaid El		Octubre.	
					Abril	
		The Paris of the Control of the Cont			A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
A SEED WAS DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE			ned Taieb			
PROCESS OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE			in Mahamad. Ben.			
	The state of the s		elam B. Si	Charles and the second second section of the second	William District Company of the Comp	
Mesbah	i, Mohamed	Ben el Arbi	n Sid Dela El	24 5 31	Agosto	699
(Q)	ding of of	τ Εξ	med El.	31 1/ 10	Novbre	943
Metiui,	Sid Ali Bei	ı Layası el	med El.:	29 20	Octubre.	909
Mohame	ed, Mohame	d Ben	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	28 10	Octubre	892
Mohame	ed, Mohamed	Ben Hamed Be	h.(z.).hidayaM. E	23 20		
80% X7-1	19 8 2 2 9	Ē [©] .	Mohamed	9 631	Marzo	275
lyioname	a, Sia Mon	amed Ben Aoma	Mohamed ned raini	19/1 110	Julio	
000	20. Octuber	29	xi El Tautau El	5 1201	Febrero	.ianu 160
Mohame	doll big b	B Calling	D	31 10	Novbre	id 944
Wioname	d, Sid Mon	amed B. Somman	Ben	34, 10	Diciembro	e 1016
939	20 Abril	11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		34 10	Diciembre	e 1027
Mohame	ed, Sidi Min	iún Ben	I. nas A II. I bound A	88 820	Marzo	
Mohand	, Berabet Be	n Aiad Ben Mes	aud	34 10	Diciembre	2 1000
Mohatai	Boaza, Ma	aimón	hamado	2 0 200	Enero	Mench.
Mexbal,	Sid Moham	ed B. Asi Ahme	dduch. B. Rohet. b	8 8 20	Marzo	1234
Mezbal,	Sid Abderr	ahaman B. Si M	ohatar.s.A.A.IHnea	81 120	Marzo	lam234
			del Hadi. El			
			B. El. Hach. Mobi			
Musa, S	Sid Hamed I	Ben Kassen Ben.	Abdeel-Hadi El.	12 30	Abril	385
Namd, I	Manna El H	asi Bent	Ahmed Ehmer	33 ¹ 530	Novbre	977
Nasiri,	Sid Mohame	d Ben El Hach	Ahmed Ellando	33 30	Novbre	.пэк.977
Nexar,	Mohamed B	en Larbi	El Manachi El.	11 ⁸ b 20	Abril	339
Raisun,	Sid Muley 2	Ahmed Ben	ohamed	18 30	Junio	545
			Hamed n		Énero	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Rekad, 1	Mohamed Be	en Abderrahamar	Ben. bemali	1001	Sepbre	
Repoull,	Sid Mohan	ned Ben El Aiax	en Sidib	The Court of the C	Mayo	STATE OF THE PARTY AND THE PARTY.
			dosh bbsh	T Y 1	Diciembre	
re., 1001	10 Diciemb	34	1	10 = 10	Abril	
Kuman-r	n, Sid Sadik	Ben Hamed	Ahmed	11 20	Abril	B. St. P. A. Sect. Sci. St. Section 1
AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	ed Ben Ahmed L		E E E E	Novbre	W H
PERSONAL PROPERTY AND ADMINISTRATION OF THE PARTY OF THE			Jemsi	BEST AND RESIDENCE TO A	Febrero	
			d		Marzo	5(1(3)1(3)1/3/2
and the second s	the second of the second of the second		eselam el	A MANAGEMENT	Agosto	
	Maria					

Lingsoft	gataval	orsemeZ feh misket		úmero del Boletín	Fecha	Págin a
Sed-dik, Seffar, Si Selaüi, S Selaüi, S Smaja, S Solimán, Sussi, La Taieb, S Tartah, S Tartah, S Taud, Si Taud, Si Taud, Si Taud, Si	Sid Yel-lul id Ahmed E id El Hack id Mohame Amar Ben ihsen Ben I id Ahmed Sid Mohame id Abd-es-s id Ahmed d Mohamed i, Sid Moh	am Ben Mohamed Ben Ben Abd-el-Krim El Arbi B. Emb d Ben el Hach Mohamed Ben Mohamed elam Ben El Hax Ben Abd-es-selam d Ben Abd-el-kade amed B. Abd-Es- El Hach	en	22 10 16 10 20 20 20 20 31 10 3 31 28 10 8 20 33 30 33 30 33 30 33 30 34 30 35 30 36 28	Febrero Agosto Junio Julio Novbre Parzo Novbre Novbre Novbre Febrero Febrero Enero	623 484 580 580 944 68 877 236 978 978 623 978
Xerifia, Si Xerifia, Si Yahia, Si Yakuken Yazul, Si Yemay, Yilali, Si Yumari, Zailachi, Zarkati, Zarkati, Zerkati, Zerkati,	Mohamed I Mohamed I Sid Hamed , Sid Kahe i Abd-es-Se Sid Beyeri id Laarbi I Sid Mohan Abdelkade Sid Mohan Sid Mohan Sid Mohan	El Hach El Bakali Ben Abselam Ben Ali Ben m Ben Ahmed Si lam B. Mohamed El Ben Mohamed Ben ned Si Amani Mel r Bonnani ned B. Ali Liasid ned Abderrahaman m Ben Si Moham Ben Si Moham Ben Si Ahamed El	Kasemedi Elel	26 20 23 20 14 20 28 10 15 31 31 10 31 10 34 10 36 31 4 10 8 20 8 20 11 20	Sepbre Agosto Mayo Mayo Novbre Abril Diciembre. Diciembre. Marzo Marzo Abril	829 676 427 877 450 944 340 1000 1073 107 234 233 342
Pesas y	medida	s: 1,01 - (atemple	esumen del pro	te 1933 (R	económico o	cleio
Inspec	ción y Con	l Reglamento para traste de Pesas y rado de España e	Medidas en la	n entenn t	le ingresos v	201
Dahir re	en la parte	Cupan, L'Rincon,	re el puente y	rquivir., Nador, án, Zoce gua, Mon y Villa	zar. Alcaza Albucemas rigan, Zeha Gabo de A ir. Tarquist	Alca Villa Sega Zato Ensa

	Número đel Boletín		Fecha	Página
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para el régimen de la pesca con el arte de almadraba en aguas de esta Zona de Protectorado y derogando el de fecha 16 de noviembre de 1925 (Reglamento)		10	Agosto	625
Política:				
Decreto disponiendo que la dirección de la política y de la intervención admnistrativa del Protectorado de España en Marruecos corresponderá únicamente a la Presidencia del Consejo de Ministros Decreto modificando el de 5 de enero último sobre	1	10	Enero	1
la dirección política y la intervencón administrati- va del Protectorado de España en Marruecos y de nuestra acción en Tánger	31	10	Novbre	941
Presupuestos:				
Dahir aprobando el presupuesto del Majzén para el año 1933 (Extracto del presupuesto)	1	10	Enero	13
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán para el ejer-	9	31	Marzo	279
cicio económico de 1933 (Resumen del presupuesto) Decreto visirial disponiendo sean prorrogados, por el primer cuatrimestre del año actual, los presupuestos de ingresos y gastos que rigieron el año 1932, de las Juntas de Servicios Municipales y Vecinales de esta Zona de Protectorado siguiente: Arcila, Alcázar, Alcazarquivir, Xauen, Puerto Capaz, Villa Alhucemas, Nador, Río Martín, El Rincon, Segangan, Zeluán, Zoco Arbaa de Arkeman, Zaio, Cabo de Agua, Monte Arruit, Tistutin, Beni-Ensar, Targuist y Villa Jordana	10	10 2	Abril	326

	Número del Boletín		Fecha	Página
presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Beni-Ensar durante el segundo y ter cer cuatrimestre de 1933 (Resumen del presu puesto) Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor e presupuesto de ingresos y gastos de la Junta	- . 11 l	20	Abril	. 345
Vecinal de Monte Arruit durante el segundo y tercer cuatrimestre de 1933 (Resumen del presu puesto) Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor e presupuesto de ingresos y gastos de la Junta	- . 11 1		Abril	
Vecinal de Cabo de Agua durante el segundo y tercer cuatrimestre de 1933 (Resumen del presu				, j.
puesto)	l a	20	Abril	. 348
cuatrimestre de 1933 (Resumen del presupuesto) Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor e presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal del Zoco Arbaa de Arkeman durant	. 11 el a e		Abril	
el segundo y tercer cuatrimestre de 1933 (Resumen del presupuesto)	. 11 e	20	Abril	. 350
título 10, capítulo 5.º, artículo único, concepto 5. Dahir modificando la redacción del título 1.º, capítulo único, artículo 2.º del vigente presupuesto, en la siguiente forma: "Para pago de intereses, amortículo de comprobación y taladro de cua pones, y demás gastos de sostenimiento del Empréstito de 1.º de junio de 1928", y concediéndol	o a i- i-		Mayo	
un suplemento de crédito de 25.000 pesetas Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor e presupuesto de ingresos y gastos de la Junt Municipal de Villa Alhucemas que ha de regir du rante los dos últimos cuatrimestres de 1933 (Regional de 1933)	. 14 el a ı-	20	Mayo	. 429
sumen del presupuesto)	el		Mayo	1977 E

a igget	Paclin	Nimero del Bolet(n		Número del Boletín	Fecha	Página
ditimos supuesto Decreto vi presupue Municipa dos últir presupue Decreto vi presupue	cuatrimestres) sirial aproba sto de ingr al de Xauen nos cuatrime sto) sirial aproba sto de ingre	de 1933 (Resumendo y poniendo esos y gastos de 1933 (Resumendo y poniendo esos y gastos de 1933 (Resumendo y poniendo esos y gastos de Nador que les de Nador que les de Nador que les de Nador que	en vigor el le la Junta durante los l'esumen del en vigor el e la Junta	tub reads (obando y aparesos y aparesos y aparesos 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	visirial apri	presup Vecius 254° Pecreto Presup Vecius Vecius Presup Presup Presup Presup Presup
gir duran	ite los dos ú	ltimos cuatrimestr	oc do 1022	sunA sh	nde Cabo	mino V
(Resument Decreto vision of the Decreto visi	del presuptation de ingresto d	do y poniendo e sos y gastos de de la de regir de la de regir de la de regir de la de regir de la de la de regir de la d	en vigor el e la Junta durante los esumen del n vigor el la Junta lurante los sumen del n vigor el la Junta los últimos supuesto). n vigor el	18 de 18 cobando ingresos aio duran aio duran aio duran aio duran ingresos co Arbaa co Arbaa co Arbaa ingresos ing	cuatring Ministral Appress of the Ed. Copens of	1 1470 1 1470 1 1470 1 1470 1 1470 1 1470 1 1470 1 1470 1 1470 1 1470
trimestres	Villa Jordan de 1933 (Resi	a para los dos úli umen del presupu	timos cua-	de compro	a, servicio	zació
Presupuesto Vecinal de mestres de Decreto visir presupuesto Municipal cuatrimestre	Targuist particular de ingresonal de ingresonal de ingresonal de ingresonal de Puerto Cas de 1933 (la casonal de ingresonal de i	o y poniendo en os y gastos de en del presupuesto y poniendo en es y gastos de apaz para los do Resumen del prese y poniendo en es y poniendo en es y poniendo en es y poniendo en es y poniendo en en en es y poniendo en en en es y poniendo en en es y poniendo en en en en es y poniendo en en en es y poniendo en	vigor el la Junta os cuatri- o) 1 vigor el la Junta s últimos upuesto). 1	e junio de ordiando ingrescoti ingrescoti lia Alhuce limos cue puesto)	ito de d." d uplemento d visitial en Mayo. Societa icipal de Vi t los dos u	19150 19150 19150 19150 19160 19160 19160

Numero

Número

Foclia Phylas	lote milmolt	del Boletín	Fecha	Página
de Servicios N	ingresos y gastos de Iunicipales de Arcila pa lestres de 1933 (Resume	ira los dos		
Decreto visirial presupuesto de Municipal de A 1.º de mayo de Decreto visirial presupuesto de Vecinal de Rio mestres del com Dahir modificand tulo 2.º, artícul de la Alta Comedactada de la pago de Kaíde Dahir modificand	aprobando y poniendo e ingresos y gastos de Alcazarquivir que ha de 1933 (Resumen del presaprobando y poniendo e ingresos y gastos de Martín por los dos últiriente año de 1933 lo la redacción del título lo 1.º, "Personal de la misaría en Cabo Juby", a siguiente forma: "Asignes, 12.000 pesetas" o dos conceptos del título del	en vigor el e la Junta regir desde upuesto) 17 en vigor el e la Junta mos cuatri 19 o 3.°, capi- Delegación que qued: nación para 21 lo 4.°, "Se-	lo de Reclui	obusin 1.0504 1.0504 1.00000 1.00000 1.00000 1.00000 1.00000 1.00000 1.00000
Majzén Dahir modificand del artículo 3.º presupuesto	al", del vigente presu o la redacción del primo , capítulo 5.º, título 4.º,	ipuesto del	10 Agosto	660 660 660 660 660 660
ceptos del artí la Zona Decreto visirial presupuesto de Servicios Muni	o la redacción cifrada de culo 10 del vigente presonando y poniendo ingresos y gastos de licipales de Larache para 934 (Resumen del presur	en vigor el la Junta de el ejercicio	Diciember 200 Di	reiblication in the second result of the second res
	a segunda Enculada alakarat	epigrate de la taril Patentes referente a	armando el lamento devi	Dabit rek del Reg
	ones generales". ologo	instaurado el filon rrespondenca episto	enzando sea te de la co	Dahir aut Radspor
Puertos:	de de de de de de la	de la Zona (Reglant leglamento para el S re de Deces contra	incando el R	Dahir med
trata de las ob	ras de afirmado del pue	to de Villa	0.6101021011	342 731147

berto.

Número del Boletín

Fecha

Página

R R	-121		rata eomasi	
Reclutamiento y Reemplazo:				
Negociado de Reclutamiento de Ceuta.—Edicto Ila- mando y emplazando a los mozos del reemplazo de 1933 alistados por la ciudad de Larache que a continuación se relacionan que han sido declara- dos prófugos por la Junta de Servicios Municipa- les de Larache (Apero)				
les de Larache (Anexo)		20	Junio	303
y fallar las prórrogas de segunda clase presentadas. Subdelegación Marítima de Barcelona.—Relación nominal de los inscritos en dicha Subdelegación, naturales de Larache, comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo del año 1934		30	Junio	568
y que deben ser baja en el alistamiento del Ejército.	21	31	Julio	621
Reglamento:				
Decreto visirial reglamentando la administración, dis- tribución y empleo de los fondos que se obtengan con la cuota benéfica sobre la estancia de viajeros				
en hoteles, fondas y demás establecimientos Dahir creando una cuota benéfica sobre estancia de viajeros en hoteles, fondas, casas de huéspedes y	2	20	Enero	53
hospederías (Reglamento)	3	31	Enero	70
Dahir autorizando sea instaurado el monopolio del transporte de la correspondenca epistolar por el	5	20	Febrero	164
Servicio de Correos de la Zona (Reglamento) Dahir modificando el Reglamento para el Servicio de inspección y contraste de Pesas y Medidas en la	5	20	Febrero	170
Zona de Protectorado de España en Marruecos Dahir modificando el apartado 2.º del artículo 5.º del	8		Marzo	241

	Número del Boletín		Fecha	Página
vigente Reglamento para la recaudación del dere- cho de puertas	8	20	Marzo	243
el muelle de la Compañía de Mar	14	20	Mayo	430
Protectorado	16	10	Junio	485
agrícola de la Zona de Protectorado	21	31	Julio	614
derogando el de fecha de 16 de noviembre de 1925 (Reglamento)	22	10	Agosto	625
vicios Municipales	The state of		Sepbre	
Dahir modificando articulados del Reglamento para catalogación y deslinde de Bienes Majzén Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento de Almacenajes y Guardería de Aduanas en esta	34	10	Novbre Diciembre	1003
Zona de Protectorado (Reglamento)	34	10	Diciembre,.	1006
Representantes extranjeros:				
Dahir concediendo exequátur al Sr. Bivio Sbrana, nombrado por el Gobierno de Italia Cónsul de dicha nación en Tetuán, con jurisdicción en esta Zona de Protectorado	34	10	Diciembre	1021
				,021
Sanidad:				
Concurso para la adquisición de una instalación de rayos X con destino al Hospital civil de Tetuán				
(Bases)	18	30	Junio8	542

	Número del Boletín		Fecha	Página
Concurso para la adquisición de un generador de va- por, tubería y accesorios para completar la instala- ción de los servicios de esterilización y calefacción	1			
del quirófano en el Hospital civil de Tetuán (Bases) Dahir modificando la redacción del primer concepto del artículo 3.º, capítulo 5.º, título 4.º, del vigente)	30	Novbre	989
presupuesto	. 34	10	Diciembre	1018
Servicios municipales, Juntas de:				
Decreto visirial autorizando a la Junta de Servicios Municipales de Larache para que modifique el ar- bitrio sobre acometidas al alcantarillado de dicha	in the same			
Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de las obras de reparación y recargo con macadán y riego asfáltico profundo para el Zoco de Sidi Buhamed, Zoco de Sidi Mersoc, calle de Zenay-	i i	31	Enero	75
dia y plaza Circular de la ciudad de Alcazarquivir. Anuncio de subasta de las obras de construcción de un depósito de agua, una fuente pública y dos po-	3	31	Enero	81
zos de evacuación en Villa Jordana		20	Febrero	192
Tetuán		10	Marzo	<i>2</i> 27
Protectorado		10	Junio	485
zos de evacuación en Cuatro Torres de Alcalá Decreto visirial admitiendo la dimisión colectiva presentada por la Junta Municipal de Larache y nombrando una Comisión gestora integrada por las		31	Julio	618
personas que se indican		10	Sepbre	821
cios Municipales		20	Sepbre	830

	Número del Boletín		Fecha	Página
Decreto visirial disponiendo quede disuelta la Junta de Servicos Muncipales de Puerto Capaz, debién- dose substituir interinamente por una Comisión gestora constituída por las personas que se indi-				
Can	26	20	Sepbre	835
el Maakoba" a D. Horacio Fava		20	Novbre	962
"La Guedira"	34	10	Diciembre	1015
T				
Tabacos:				
Dahir autorizando al Juez de Primera instancia de Castellón, D. Felipe Aragonés Andrade, para actuar en esta Zona de Protectorado como especial de la causa que se sigue por cohecho en la con-				
cesión de tabacos de Marruecos			Julio	612
renunciado al mismo		20	Novbre	963
quín López Almagro		20	Novbre	963
Saavedra		20	Diciembre	1035
en Marruecos, a D. Juan de Sola Repollés		20	Diciembre	1035

Número del Boletín Fecha Página

Telégrafos:

Véase "Comunicaciones".

U

Urbanización:

Véase "Servicios Municipales, Juntas de".

Z

Zocos:

Dahir concediendo un crédito extraordinario de pe-		
setas 15.933,69 para pago a D. Esteban Roda de	ened and need	
la liquidación do talamente 1	10 Mayo	402

Lista man of the following the first of the series of the

resident the presidents the test resident to the effect of the

and the second s

The state of the s

Leader to the second second

Para el fr. delusa

Boletin Oficial de la Zona año 1934 pág. 383.

Dahir determinando normas a seguir en reclamaciones contra el Erario público, como trámite preliminar al procedimiento judicial.

B.O. de la Zona, año 1933, pág. 809

Dahir fijando las normas para la prescripción y caducidad de créditos en la Zona de Protectorado.

STORT STATES OF THE PROPERTY O

Rome ests plates

8.0. de la Zona, ano 1955, pág. 809

. the .. ohe .. the case was a firm to be a first

Danir fijando las normas para la prescripción y cadacidad de eréditos

. Let bleet be be be been been bleet be been bleet bleet be been bleet b